



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

30-Abril-2019

FENIX FERNANDEZ, ESCRITOR
 // Quiero ser director de cine, diseñador de videojuegos, escritor, sé que son muchas cosas, pero eso quiero hacer cuando esté grande.

ANA S. MARTÍNEZ, EMPRENDEDORA
 // Tenemos que tener algún tipo de aprendizaje (...) cuando nos toque hacer nuevas empresas o mantener las que ya están.

DANIEL CHARLES COCINERO
 // Mi objetivo es seguirme preparando y poner un restaurante que me permita promover la gastronomía, cultura y arte del Estado.

ALEJANDRO FLORES, CLAVADISTA
 // Me gustaría llegar a (Juegos Olímpicos) Francia 2024, llegaría con 17 años. Me gustaría llegar y lo he soñado.

JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ, ROBOTICA
 // Mi gusto nace de querer crear algo que ayude, que satisfaga una necesidad o simplemente para competir o divertirse.

30 / ABR. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,447 \$20.00

MURAL
 EXPRESIÓN DE JALISCO

CULTURA GENTE COMUNIDAD CANCHA

mural.com/Peques



Ubican en sexto lugar a esta gasolinera de Tlaquepaque por supuestamente dar más barata la Premium, pero ni la vende.

Presumen estación barata ...pero ni vende Premium

Desde hace 6 meses la gasolinera de Tlaquepaque no surte el combustible

LETICIA RIVERA

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Profeco presumió ayer que una de las gasolineras que ofrece la Premium más barata está en Periférico Sur 761, en Tlaquepaque, sin embargo la estación desde hace seis meses que no vende ese combustible.

En el listado que presentó Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, de las estaciones con precios bajos en la Premium -según datos recabados del 18 al 24 de abril-, de Tlaquepaque está entre las 10 más baratas del País con 2054 pesos por litro.

MURAL, acudió a la gasolinera en la cual trabajadores de la misma refirieron que desde hace seis meses no despachan Premium, únicamente venden gasolina Mag-



CONQUISTA AUDIENCIAS
 Con más de 600 mil seguidores en Instagram, así como dos especiales en Netflix, la comediante Sofia Niño de Rivera está lista para presentarse en la Ciudad.

GENTE

HARÁ EL CIVIL SERIE DE TV

Con "Centinelas de la Salud", los Civiles abordarán temas, en el Canal 44, como cirugía de columna y trasplante de riñón, entre otros.

COMUNIDAD

Jugador no cumplía con requisitos

Liberó a capo juez sin carrera

Otorga aprehensión, luego ve insuficientes datos; Alfaro pidió ir vs. corrupción judicial

ENRIQUE OSORIO

El juez que concedió la liberación a Alexis "N" "El Cholo", es uno de los señalados por no comprobar carrera en el Poder Judicial, según un Amparo admitido por el Poder Judicial Federal en 2015.

Se trata de José Enrique Velázquez Martín, Juez de Control, Ejecución y Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial.

Tras la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio, de 95 aspirantes a convertirse en juez no cumplieron con los requisitos, pero aún así fueron aceptados, como publicó MURAL.

Esta información quedó consignada en el Amparo 691/2015, admitido por el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo, el cual aún se encuentra en curso.

En el caso de Velázquez Martín, no comprobó tener una carrera en el Poder Ju-



José Enrique Velázquez M.

mal el número de serie del auto que presuntamente intentó robar.

Ayer, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, detalló que los pareció extraño que el juzgador con los datos de prueba que ofrecieron concediera una orden de aprehensión, pero luego decidiera liberarlo porque consideró que esa misma información era insuficiente.

"Esos datos de prueba posteriormente se perfeccionan, (pero) esas son las actitudes que vemos regularmente en algunos jueces en donde elevan el causal probatorio sin ninguna necesidad", expuso el Fiscal del Estado.

Por su parte, el Gobernador Enrique Alfaro afirmó que pidió al Gobierno federal intervenir por los errores en la elaboración del Informe Policial Homologado (IPH).

Entre los errores fue que los uniformados escribieron que la captura había sido en Teocaltic y no en Lagos de Moreno, además de registrar

DAN IMPULSO A LECHEROS
 Con la planta Jugos del Valle-Santa Clara se impulsará esa cuenca lechera; prevén se generen hasta 3,700 empleos.

NEGOCIOS PÁG. 9



MILITARES A LAS OBRAS

El proyecto del aeropuerto Santa Lucía recibió ayer el banderazo presidencial; tropas y maquinaria fueron presentadas.

NACIONAL PÁG. 3

Gobierna López Obrador con intimidación.- WSJ

MURAL / STAFF

Andrés Manuel López Obrador trata de gobernar con decretos e intimidaciones, afirma un artículo editorial de The Wall Street Journal.

En el texto firmado por la columnista Mary Anastasia O'Grady se señala que va en sentido contrario a sus promesas de campaña.

"Centralizando el poder, tratando de gobernar por decreto e intimidaciones y ampliando el papel de los milita-

Se lava las manos; culpa a conservadores de amenazas

Tras una andanada de ataques en redes sociales contra la prensa, atribuidos inicialmente a seguidores del Presidente, AMLO aseguró ayer que detrás de esas campañas estarían bots de una "facción conservadora".

"Podemos tener diferencias con el REFORMA, y aprovechar el viaje los de otra facción conservadora para confrontar más; echan a andar dispositivos en contra de un periódico para cargarlos a nosotros la culpa", dijo.



NACIONAL PÁG. 3

Avalan la reforma laboral; desairan peticiones de IP

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- El Senado aprobó ayer la reforma laboral y aunque aseguró que revisarían observaciones de empresarios, éstas no fueron tomadas en cuenta.

El sector privado había solicitado que se revisaran los artículos referentes a los requisitos y condiciones para el estallamiento de huelgas que, a su consideración, daban a dirigentes sindicales facultades exclusivas para establecer o concluir paros laborales.

Legisladores del PAN y MC lamentaron que no se atendiera la opinión de la IP.

NACIONAL PÁG. 8



MILENIO^M

DIARIO[®]
JALISCO

Periodismo con carácter

MARTES 30 DE ABRIL DE 2019
\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7870

www.milenio.com



Arturo Zaldívar
"Adopción de menores:
cuando el amor supera
la biología" - P. 20



Valeria Moy
"Es un gran desperdicio
cancelar las Zonas
Económicas" - P. 28



Roberto Arias
"Inadmisibles esquemas
fragmentados en la
prestación de servicios" - P. 4

Corrupción. El Presidente califica de "infame" el tráfico de fármacos, porque pone vidas en riesgo; el instituto presenta denuncia y revela quebranto por 300 mdp

Hasta \$107 mil cuesta cada medicamento que huachicolean al IMSS

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Las medicinas que bandas criminales roban al IMSS mediante recetas falsas tienen un precio de mercado que oscila entre 30 mil y 107 mil pesos, sobre todo aque-

llos que se usan para tratar cáncer y VIH, que el instituto entrega de manera gratuita a pacientes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "es infame y deleznable que se negocié,

que haya corrupción en la venta y aplicación de medicamentos".

Legisladores de PAN y PRI exigieron una investigación y el gobernador de Coahuila, donde reventó el caso, lamentó el saqueo. PÁG. 14 Y 15

Reforzará Jalisco la frontera con tres estados

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro dio a conocer resultados del trabajo contra la delincuencia en la región Altos Norte; se redujeron los asesinatos y el robo de autos. PÁG. 8



El gobernador. ESPECIAL

Cambio de fecha

Estudios de Santa Lucía, en diciembre, según Sedena

PILAR JUÁREZ - PÁG. 16



Tlahuelilpan. Entregan restos sin pruebas de ADN

Las cenizas de Isaac Aurelio Cervantes fueron entregadas ayer a su familia. "Nos trajimos las cenizas teniendo fe, creyendo (a las autoridades) que las pruebas de genética coinciden", señala su hermano Javier, mientras se velan los restos de la víctima. ARIANA PÉREZ PÁG. 20



Lagos de Moreno. Inauguran planta de jugos Del Valle-Santa Clara

Detienen a 430 por no pasar alcoholímetro en la Semana Santa y de Pascua

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Un total de 430 detenidos dejaron los operativos de alcoholimetría en Jalisco del 12 al 28 de abril, periodo vacacional de Sema-

na Santa y Pascua, informó el gobierno estatal. La Comisaría de Seguridad reportó 111 detenidos por diversos delitos, la mayoría en el área metropolitana de GDL. PÁG. 9



Vocación. Cumplieron su sueño de cuando eran niños, son pilotos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Prueba superada y la Uni de Hidalgo

Los compadres quedaron tablas pero el sospechosismo va contra esa institución. PÁG. 15

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 36567
AÑO CII

Avalan Reforma Laboral; preocupa a empresarios

REVISTA

Kalimba encuentra el equilibrio perfecto



Página uno-B

EL PREMIO FIL DE LITERATURA TE ESPERA

Página ocho-B

A REÍR EN EL GALERÍAS CON ALEX FERNÁNDEZ

Página dos-B

PANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9 Y 10-A
- JALISCO

Fallan en decomiso de bienes al crimen

Página cinco-A

FEMINICIDIOS Exigen disculpas a Enrique Alfaro

Página seis-A

COMISIONES Senado pasa la Reforma Educativa

Página siete-A

IMCO Carrera de CUCEA, de las mejor pagadas

Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios 3678-8893
comentarios@informador.com.mx

2x1
Entradas para el partido de fútbol entre los equipos de la Liga de Ascenso. Sólo para suscriptores permanentes. Cód. QR

CIRCULO
33 3576 9441

MÁS QUE MIL... POR MANEJAR EBRIOS, CAEN 25 AL DÍA EN VACACIONES



OPERATIVO. Por manejar alcoholizados, 430 personas terminaron con arresto administrativo durante el operativo vacacional. Un total de 72 mil 224 pruebas de alcoholimetría fueron aplicadas en las diferentes carreteras estatales, en el Operativo Salvavicio Vidas de la Comisaría de la Policía Vial, del 12 al 28 de abril. Esto permitió detectar a quienes conducen bajo los efectos de las bebidas embriagantes. Adicional a esto, se informó que la Policía Preventiva detuvo a 111 individuos por diferentes delitos; aseguraron 856 vehículos y 577 motocicletas por presentar diversas irregularidades.

La iniciativa privada y el Gobierno de Jalisco enlistan los puntos contra el dictamen aprobado ayer en el Senado

Sin cambios, el Senado avaló ayer la Reforma Laboral en términos generales, lo cual "permitirá" una mayor libertad sindical, ratifica las resoluciones de los juicios laborales en el Poder Judicial y crea los nuevos centros de conciliación, además de otorgar al sindicato con mayor representatividad la responsabilidad para negociar colectivamente con el sector patronal. Sin embargo, dejó temas pendientes que preocupan al Gobierno y a la iniciativa privada de Jalisco, como la posibilidad de mayores paros laborales, la libertad de afiliación de un trabajador al sindicato y la reducción de la productividad empresarial por presiones sindicales.

Jacobo Cabrera Palos, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, calificó como positivo que los trabajadores decidieran el sindicato que los represente, pero pidió transparentar las reglas de operación para que el sector obrero logre conquistar este derecho. "Pueden existir problemas al definir quién es el titular del contrato colectivo... y después llevar esto a los tribunales laborales".

Mientras senadores de oposición realizaron reservas en algunos artículos, que se discutirán hasta el siguiente periodo de sesiones (aunque el dictamen en lo general fue enviado al Ejecutivo para su publicación), la Coparmex en Jalisco pidió la modificación de cuatro puntos esenciales para lograr una mejor reforma: revertir la carga prohibitoria del despido, dejar claro al trabajador la libertad para afiliarse o no a un sindicato, suprimir la posibilidad de hacer divisibles los contratos colectivos de trabajo, así como garantizar la libertad de negociación colectiva.

El Gobierno de Jalisco también reaccionó: "Esta reforma necesita modificarse y responder a las necesidades del país", aseguró el secretario de Trabajo, Marco Valerio Pérez.

Página dos-A

Alfaro pide apoyo a la Fiscalía federal contra corrupción en Poder Judicial

Con el fin de investigar a jueces, ministros públicos y funcionarios que "tuercen la ley", para generar impunidad, favorecer a delincuentes y sacar beneficio personal, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez solicitó la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR).

El mandatario ejemplificó los hechos registrados la semana pasada en Lagos de Moreno, donde se detuvo a Alexis "N", alias "El Chorro", presunto jefe de plaza del cartel Nueva Generación, quien fue puesto en libertad por un juez que argumentó "inimicacia" en el proceso.

"Lo que pedí a la fiscalía (Alejandro) Gertz es que nos metamos a fondo. Me da mucho coraje porque mi responsabilidad es dar la caratula de los días, mientras un montón de

jueces ineptos, corruptos, están muy contentos en sus casas diciendo que están actuando apegados a la ley y los delincuentes están en la calle", aseveró.

Detalló que el fiscal federal le propuso discutir la estrategia para atacar este problema.

"Nos contra el Poder Judicial, no nos generalizar, pero aquellos que no han entendido el mensaje necesitamos ponerles un alto contundente", añadió Alfaro.

Tras la reunión que sostuvo en Lagos de Moreno la Mesa Regional de Seguridad Altos Norte con el Consejo Estatal de Seguridad, Alfaro envió sus condolencias a la familia del policía de ese municipio, Juan Carlos Hernández, asesinado en un ataque armado este domingo.

Destacan baja en delitos en Región Altos Norte

El aumento de la violencia en la Región de Los Altos se logró frenar, aseguró el gobernador. Informó que el robo a vehículos disminuyó una tercera parte. Sobre los homicidios en enero-febrero fueron 32 y en marzo-abril registraron 13. Además, detuvieron a 69 personas, aseguraron 73 vehículos, 33 motocicletas, más de 50 armas, dos mil 800 litros de combustible y "una gran cantidad de droga".

DEPORTE



Marco Fabián vuelve a soñar con Chivas

Página uno-C

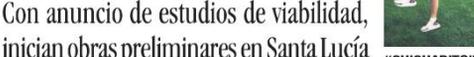
ESPERAN AL "CHUCKY" PARA LA COPA ORO

Página cinco-C

FILADELFA EMPATA LA SERIE ANTE LOS RAPTORS

Página siete-C

Con anuncio de estudios de viabilidad, inician obras preliminares en Santa Lucía



BANDERAZO. Ayer iniciaron los estudios y trabajos preliminares para la construcción del Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles", en la Base Militar de Santa Lucía.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo del inicio simbólico de la construcción del nuevo y "austero" aeropuerto de Santa Lucía con el anuncio de la contratación de tres estudios: plan maestro, aeronavegabilidad y operaciones aéreas y de orografía.

Las empresas ganadoras de los contratos son ADPLI, que elaborará el plan maestro, por un monto de 45.9 millones de pesos y Nav-blue, que se adjudicó 117.5 millones de pesos para realizar la navegabilidad y las operaciones aéreas. El último proyecto tendrá un costo de 4.3 millones y no se informó la compañía ganadora.

El Mandatario estuvo en la base militar para presidir la ceremonia de estudios y trabajos preliminares. "Este es un proyecto fundamental porque va a res-

olver los problemas de saturación del actual aeropuerto de Ciudad de México, pero también es un ejemplo de cómo se puede llevar a cabo una política austera", dijo López Obrador.

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada de las obras, señaló que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio el aval al "Aviso de no Requerimiento de Autorización en Materia de Impacto Ambiental", que presentó para el proyecto de construcción del aeropuerto de Santa Lucía.

Sin embargo, podría ser hasta el 1 de julio cuando Semarnat entregue los resultados del dictamen de impacto ambiental.

Página siete-A

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Martes 30 de abril de 2019 Guadalajara, Jalisco Año V Número 1453 \$10.00

El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

40 ANIVERSARIO

SUSCRÍBETE HOY AL TELEFONO 3615-1807

MAÑANA MIÉRCOLES 1 DE MAYO NO SE PUBLICARÁ EL DIARIO NTR. TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ EN NUESTRA PÁGINA.

www.ntrguadalajara.com

AKIHITO ABDICA EL TRONO LA VIDA DEL EMPERADOR JAPONÉS

OXO COMIENZA EL DÍA CON LA INFORMACIÓN CERCA DE TI



OFRENDA POR VANESA

CASA JALISCO. Porque el estado falló en proteger a Vanesa, activistas de Amnistía Internacional y Cladem reprocharon las omisiones cometidas por las autoridades al no cuidarla pese a que tenía una orden de protección contra su esposo, quien la asesinó. Al colocar una ofrenda en la casa del gobernador Enrique Alfaro, exigieron que él se disculpe públicamente. *Martha Hernández Fuentes ZMG 6A*



SANTA LUCÍA ARRANCAN LAS OBRAS PARA EL NUEVO AEROPUERTO

BANDERAZO. El presidente Andrés Manuel López Obrador defiende la honestidad del proyecto e informa que ya se hizo la consulta en los pueblos vecinos y estuvieron de acuerdo. El mandatario afirma que no se excederá el presupuesto asignado. *PAÍS 12A*

MÉXICO

Menores cambian el campo por las armas

NOTIMEX

Adsorbe el crimen organizado trabajo infantil en comunidades rurales del país. La pobreza que se mantiene en el campo, la imposición del consumismo de los medios y la presencia de grupos delictivos ha orillado a que niños y adolescentes cambien las actividades agrícolas por las de la delincuencia.

La siembra, el riego y la realización y venta de artesanías, que si bien forman parte de trabajo infantil prohibido en la Constitución Política mexicana, dejaron de ser actividades atractivas ante las ganancias simbólicas y las económicas que ofrecen las actividades ilícitas.

Entre ellas están portar armas, poseer coches y tener dinero. En Guerrero, por ejemplo, son niños entre los 11 y 12 años los que empiezan con actividades de halconeo.

PAÍS 11A

SENADO APRUEBAN REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EN JUEGO. La nueva legislación contempla reglas sobre democracia y libertad sindical, resolución de conflictos laborales a través del Poder Judicial y negociación colectiva, entre otros aspectos. La reforma se turna al Ejecutivo Federal. *EMPRESA 7C*

SEGURIDAD

Bajan homicidios y abigasteo en las zonas Altos Sur y Norte *8A*

ONU

Afirman que en México no cesa la violencia contra indígenas *T1A*

GALERÍA CURRO

Adam Parker Smith llega por primera vez con su obra *1B*

INVERSIÓN

Inauguran planta de jugos del Valle Santa Clara en Lagos *8C*

Solicitan revisar la actuación de jueces

CUESTIONAN SU TRABAJO LUEGO DE DEJAR LIBRES A DETENIDOS

Ante la liberación de un presunto líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación** en Lagos de Moreno, Enrique Alfaro dijo que pidieron el apoyo de la Fiscalía General de la República

ADRIÁN MONTIEL

El gobierno de Jalisco pidió el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR) para revisar la actuación de los jueces locales en la liberación irregular de detenidos.

El anuncio fue hecho ayer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien encabezó una reunión sobre seguridad en Lagos de Moreno, donde fue asesinado el policía Juan Carlos Hernández, quien participó el martes de la semana pasada en la detención de Alexis N., alias El Chéfo, presunto lugarteniente del **Cártel Jalisco Nueva Generación** en ese municipio.

El fin de semana, el presunto criminal fue liberado por el juez José Enrique Velázquez Martín. El gobernador aseguró ayer que "después de la detención y liberación me hacen pensar muy mal".

Velázquez Martín, juez de control, enjuiciamiento penal y justicia integral para adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con sede en Lagos de Moreno, es padre del diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez Martínez. El argumento para la liberación de Alexis N. fue un error detectado en el documento de integración de pruebas.

El gobernador dijo que acordó con el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, "diseñar la estrategia juntos para que quien esté torciendo la ley para generar impunidad o para hacer negocios, pague las consecuencias de sus actos".

El mandatario advirtió: "Lo que les decimos a aquellos que no



entendan el mensaje, que quieran seguir dejando delinquentes en libertad con salidas fáciles y con argumentos legalísticos, van a tener también que asumir su responsabilidad". *ZMG 2A*

¡Diga del niño!

TENDENCIA REGUETONEROS Y YOUTUBERS, LOS NUEVOS IDOLOS INFANTILES

SHOW 4B



PRESUPUESTO GASTO MILITAR MUNDIAL ESCALA A SU MÁXIMO NIVEL

MUNDO 14A

ESPAÑA EL PSOE PRETENDE GOBERNAR SIN ALIANZAS

MUNDO 14A

UDEG ANUNCIAN A CINCO RECTORES

AULA 8B

CHAMPIONS SEMIFINAL

TOTTENHAM VS. AJAX

TOTTENHAM HOTSPUR STADIUM - 14 HORAS

ATLAS-CHIVAS JUEGAN SU ÚLTIMA CARTA RUMBO AL DESCENSO PASIÓN 1C

FÓRMULA 3 RAÚL GUZMÁN MANTIENE LAS RUEDAS SOBRE EL PISO

PASIÓN 4C



"AJÓ Y AGUA"

POR HUGO SÁNCHEZ

@hugosanchez_9



REITERA AMLO NO HABRÁ SOBRECOSTO
Las obras del aeropuerto inician hasta finales de junio, cuando Semarnat resuelva sobre el impacto ambiental
Pág. 20 y 21



MORENA, BAJO LA LUPA HABRÁ SANCIONES DICE LA FEPADE
José Agustín Ortiz Pinchetti garantizó que cumplirá con la ley, independientemente de su cercanía con el partido **Pág. 17**

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 30 DE ABRIL DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,757 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

Rápido y furioso

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Un sujeto que conducía a exceso de velocidad por avenida Javier Mina, a la altura de la calle 34, arrasó con siete vehículos que encontró a su paso, con saldo de cinco lesionados. El impacto fue espectacular, parecía aquello un set de película, con automotores dañados por todos lados y motores humeantes. Detuvieron al chofer y los heridos fueron atendidos. **Pág. 14**

CORTESÍA



JALISCO Reforzarán seguridad en zonas colindantes
Ordenó el Gobernador mayor presencia policiaca en periferia con Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. **Pág. 3**

DÍA DEL TRABAJO Centrales obreras, listas para marchar
Como cada año, miles de trabajadores sindicalizados saldrán a las principales calles de la ciudad a manifestarse para conmemorar el Primero de mayo. **Pág. 4**

"FAVORECEN A DELINCUENTES"

Pide Alfaro a FGR indagar a los jueces

Es sospechoso que el pasado fin de semana liberaron a supuesto criminal en Lagos de Moreno, cuestionó el Gobernador
VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Gobernador de Jalisco pidió a la Fiscalía General de la República y al Fiscal General de Jalisco investigar a jueces, ante la sospecha de que favorecen a personajes de la delincuencia organizada. El martes de la semana pasada fue capturado en

ENRIQUE ALFARO
Siempre hay pretexto, siempre hay explicación. El mensaje es contundente: No seré omiso"

Lagos de Moreno un supuesto líder criminal y luego liberado, al mismo tiempo en que el jefe de la policía local sufría un ataque donde perdió a uno de sus escoltas y resultó herida una oficial.

"Mi molestia y mi coraje fue enorme, porque hace unos días detuvimos a un delincuente muy importante de esta región y un juez lo dejó libre y días después matan a un policía que fue parte de ese proceso de detención". **Pág. 3**

Mañana por ser día festivo no se publicará EL OCCIDENTAL

Sigue polémica para elegir magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Continúa el enfrentamiento entre los diputados Salvador Caro Cabrera (MC) y Enrique Velázquez (PRD) por el nombramiento de magistrados. Reconoce Caro que el Gobernador Enrique Alfaro no comparte su iniciativa de que sea el quien elija a los magistrados en lugar del Congreso del Estado, a lo que el perredista le dice que quiere volver a los tiempos de 1997 hacia atrás donde ex gobernadores se adueñaron del Poder Judicial por estas prácticas. **Pág. 6**



74503003465014

CRONOMICÓN VI

Rincón Almadía presenta:
Friquis, de Fernando Lobo

CRONOMICÓN IV

Disney cumple deseos con el desafío
#UnAmigoComoTú

CRONOMICÓN XI

Iniciaron las grabaciones
de *James Bond 2*

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

MARTES 30 DE ABRIL, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Outsourcing en Bansefi, temporal y por reestructura

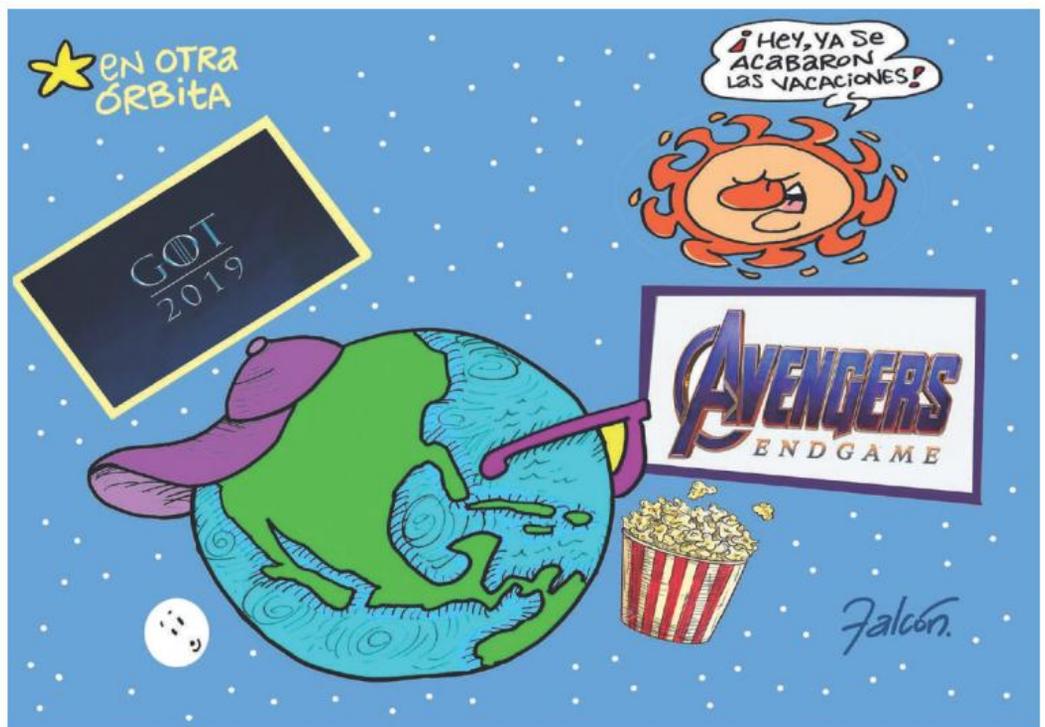
El que será megabanco del bienestar de AMLO (el mismo que dispersará todos los recursos de apoyo directo a la población) responde a la revelación de *Crónica* sobre la contratación de un *outsourcing*, sin licitación, por 146 millones de pesos.

.20

Descansamos mañana, no habrá *CRÓNICA JALISCO*, pero nos vemos el día 2

ACADEMIA 4

La nalgada, la vieja enseñanza y la violencia para que el niño aprenda. Una investigación revela su continuidad



NACIONAL

Las demandas de la niñez

Los niños piden erradicar el bullying, la corrupción y la violencia, cuidar el medio ambiente y tener una mejor policía, según la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el INE; hoy, en el marco del Día del Niño, sus resultados serán presentados en el Senado

16

CDMX

El debate por las fotocívicas

Mientras especialistas aseguran que el programa con que se sustituyeron las fotomultas en la Ciudad de México ha traído muchas dudas, funcionarios capitalinos defienden el programa y aseguran que no deja espacio a ambigüedades

18

REPORTAJE

Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1730: MARTES 30 DE ABRIL DE 2019
reporteindigo.com



AUSTERIDAD, A CIEGAS

Los cuestionamientos de la Oposición en la Cámara baja ante la falta de estudios para determinar el impacto de la Ley de Austeridad Republicana antes de su aprobación evitó que el dictamen que se encontraba en las comisiones de Hacienda y Presupuesto fuera llevado al Pleno y pasara al Senado

12



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



QUIEN CADA DÍA se esfuerza más por demostrar su limitado tacto es la diputada emecista **Mirza Flores**.

NUNCA HIZO empatía con quienes se quejaban por la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres, y ahora no logra hacer clic con familiares de personas desaparecidas.

EN DÍAS pasados, la organización 'Por Amor a Ellys' dio cuenta en redes sociales de la visita de un funcionario de la Fiscalía a varios Municipios de La Ciénega, y por alguna razón hicieron alusión al Distrito 4, lo que provocó la reacción de la legisladora. 'EL DISTRITO 4 es Zapopan ???, pero saaabe, edá....', escribió la emecista en tono de burla.

¿NO LE APLICARÁ a Mirza aquel viejo refrán de que mucho ayuda el que no estorba?, digo, es pregunta.

...

PARA EL DIPUTADO local de MC, **Salvador Caro**, hay opositores informados, y otros que sufren de desconocimiento.

SE REFERÍA a quienes se han manifestado en contra de su iniciativa para que el Gobernador intervenga en la elección de Magistrados del Poder Judicial.

A DECIR de Caro, los que rechazan su propuesta de reforma constitucional ven amenazados sus intereses en el reparto de Magistraturas entre grupos políticos, o de plano ignoran el contenido del proyecto.

LA COSA es que el Gobernador **Enrique Alfaro** no entraría en ese 'costal', pues aunque ha dejado claro que no comulga con la propuesta de Caro, para el coordinador emecista el Mandatario sí está bien informado.

Y QUIEN parece encabezar la oposición contra la propuesta de Caro es el diputado del PRD **Enrique Velázquez**, quien aseguró que el emecista tiene ideas autoritarias con las que su partido busca agandallar las Magistraturas.

...

DE LUTO puso a panistas y emecistas el fallecimiento del encuestador **Fernando Civera**.

EL EXPERTO español de 46 años, quien perdió la vida en Marruecos durante una prueba ciclista, se había consolidado como un encuestador muy confiable.

TRABAJÓ EN proyectos estatales, nacionales e internacionales siempre con un perfil bajo, alejado de las polémicas y los reflectores.

INCLUSO AYER, el Gobernador **Enrique Alfaro** no tuvo empacho en reconocer que fue su encuestador de cabecera en las elecciones de 2012, 2015 y 2018.

ANTES DE la era emecista, Civera colaboró para políticos del blanquiazul, en particular para **Emilio González**, y hay quienes aseguran que comenzaba a trabajar con actores de talla nacional con miras a 2024.

...

TODO INDICA que al pleito entre el coordinador de los senadores morenistas, **Ricardo Monreal**, y su dirigente nacional, **Yeidckol Polevnsky**, aún le faltan muchos rounds.

OCURRE QUE la Comisión de Honestidad de ese partido le abrió un expediente a **David Monreal** -hermano del jefe supremo del monrealismo- por presunta falsificación de firmas para el registro de candidaturas en Zacatecas.

Y VARIOS militantes se preguntan si la comisión actúa con independencia de la presidenta, toda vez que su titular, **Héctor Díaz Polanco**, fue el invitado de lujo a la reciente gira que realizó por China una delegación de Morena y el PT encabezada por Polevnsky.

¿O SERÁ que en Beijing se dieron tiempo para revisar el caso de los Monreal? Es pregunta que está... ¡en chino!

LA TREMENDA CORTE

Pues el suspenso por el nombramiento de rectores de centro en la Universidad de Guadalajara sólo ha sido superado por el que se vive con la temporada final de Game Of Thrones. Las horas corren y no hay noticia de los diez cargos que faltan por ser nombrados. Las apuestas corren en el sentido de que Leobardo Alcalá irá al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) mientras que Gustavo Padilla llegará al Centro Universitario de Ciencia Económicas y Administrativas (CUCEA). También se menciona a Juan Manuel Durán como rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), y a Alfredo Peña como rector del centro Universitario de Tonalá. Todo es cuestión de esperar un poco, y ver cómo quedan las **casas ya no Lannister o Stark, sino las de los Leones Negros.

Hablando de cambios, con la llegada de Alejandro Tavares al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión de Jalisco, ya comienzan los movimientos al interior de ese organismo. Uno de los primeros nombramientos de Tavares es el de Sara Valenzuela como directora de radio en la XEJB. Así las cosas, la artista suspendería ya su programa Solo Jazz, en Radio UdeG, para comenzar su nueva aventura en medios.

Como dicen que es de sabios cambiar de opinión, el diputado emecista Salvador Caro decidió que siempre no mantendrá su iniciativa para reformar la designación de magistrados locales, misma que ponía en manos del gobernador la elección de los jueces por medio de ternas. Caro Cabrera se sinceró y dijo que su propuesta era inoportuna, e incluso que su decisión de cambiarla la tomó después de platicar con Enrique Alfaro.

El gobernador decidió no tener agenda pública para hoy, a fin de sostener una serie de reuniones de trabajo con su equipo cercano. De acuerdo con las versiones, el tema de la seguridad pública es en este momento una de las prioridades de su administración, por lo que secretarios, directores y asesores están a marchas forzadas para ofrecer mejores resultados. También se alistan giras a diferentes regiones del estado.



Voto de confianza.

El gobernador Enrique Alfaro pidió que sean valorados los avances de su administración en materia de seguridad.

En Lagos de Moreno, tras presidir el Consejo Estatal de Seguridad Pública, reportó una disminución de delitos y asesinatos en la Región Altos Norte: “Los resultados que decimos que llevamos a la baja (...) también deberían ser motivo de confianza de que estamos por el camino correcto”, dijo.

De ser así, esta tendencia deberá reflejarse en el corte anualizado y a nivel Estado que reporta el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero hasta el próximo año.

Ya veremos...

Tras el feminicidio de Vanesa, las autoridades tienen mucho trabajo por delante para mejorar las órdenes de protección a mujeres.

Y la ruta de lo que tienen que hacer ya está marcada con la reforma de febrero pasado en el Congreso de Jalisco.

La medida indica que los agresores deberán ser monitoreados con brazaletes electrónicos y dar seguimiento a las mujeres en tiempo real con sistemas de georreferenciación y videovigilancia.

Según la reforma, estas mejoras deberán implementarse a más tardar en el segundo semestre del año. No tienen que inventar el agua tibia. Ya está en la ley.

Parece que los “troll center” están de moda. La Policía de Guadalajara detectó una inyección de más de 400 usuarios de Twitter —en menos de un mes— con mensajes para descalificar al alcalde Ismael del Toro.

“¿A poco hay presidente municipal?”, repiten los bots al unísono para referirse al primer edil.

Por cierto, el mensaje de golpeteo contra el alcalde en redes es el mismo que maneja la bancada edilicia de Morena en el Ayuntamiento tapatio en donde insisten en que hay vacío de autoridad.

Esos morenos... mejor que se pongan a trabajar.

Va para atrás la iniciativa del diputado Salvador Caro para que el nombramiento de magistrados recaiga en el gobernador.

El emecista reconoció que el gobernador Enrique Alfaro consideró “inoportuna” su propuesta y que, en cambio, el Ejecutivo estatal mandaría una propuesta para los procesos de selección de magistrados.

Aunque Caro defendió que buscará que el Ejecutivo y el Judicial “tengan un rol importante en el proceso”, es evidente que su propuesta ya quedó sepultada.

Porque donde manda capitán...



Lunes 22 de abril (la semana pasada): la Secretaría de la Defensa Nacional detuvo en Lagos de Moreno a **Alexis N.**, alias *El Chofó* o *El Chopo*, señalado como presunto jefe de plaza de un peligroso cártel. Viernes 26 de abril: un juez lo libera porque, se informa, la Fiscalía General no pudo comprobarle ningún delito. Domingo 28: un grupo asesina en Lagos de Moreno a un policía municipal y lesiona a otro elemento, una mujer, a escasas cuadras de la alcaldía.

Lunes 29 de abril (ayer): el gobernador **Enrique Alfaro** reveló en Lagos de Moreno que el policía asesinado participó en la aprehensión de *El Chofó*; señaló que pidió el apoyo de **Alejandro Gertz** para que la Fiscalía General de la República (FGR) actúe contra quien “esté torciendo la ley para generar impunidad o para hacer negocios”, y que pague “la consecuencia de sus actos”; y mencionó que tras la liberación del presunto delincuente espera “un pronunciamiento de respaldo del Poder Judicial”. Aclaró que no generaliza, pero sí enfatiza que “aquellos que no han entendido el mensaje me parece que necesitamos ponerle un alto ya contundente”.



El boletín de prensa no consigna frases directas de Alfaro en que expresamente solicita a la FGR investigar a involucrados del Poder Judicial estatal en liberaciones de delinquentes. No se transcribe su advertencia: “(...) desde ahorita, desde aquí, le digo al Poder Judicial, con respeto, ya basta, no más”, y que la FGR, en coordinación con la fiscalía estatal, realice una investigación exhaustiva, “y no es nada más a quienes estén en estos asuntos en el Poder Judicial; me refiero a ministerios públicos, a policías, me refiero a todos”.

Total que el gobernador y el fiscal **Gerardo Octavio Solís** arremetieron contra los jueces locales. Ambos aseguran que el juez liberó al detenido por el robo de un vehículo por cuestiones de forma y que los errores cometidos por elementos de la Fiscalía Regional fueron graves. Por ejemplo, señalar que la

detención fue en Teocaltiche, cuando fue en Lagos de Moreno. Sin contar, entre otras irregularidades, que no hay ninguna carpeta de investigación abierta en contra de la persona liberada a pesar de que se asegura que ha cometido otros delitos, incluidos homicidios. ¿Caerán jueces, agentes y ministerios públicos? ¿Se pronunciará el Poder Judicial?



El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Salvador Caro**, aclaró que sólo quiere un Poder Judicial limpio, sin reparto de cuotas, que pueda proveer de justicia y parece que no lo entienden. Acaba de pasar la Cuaresma y sospechamos se considera un profeta no reconocido en su tierra, y que se adelantó a los tiempos para contar con un poder fuerte e independiente.

También se defendió señalando que no es un improvisado, porque revisó el tema desde la fundación histórica de las instituciones, y lo hizo desde hace dos meses. Y no es que el gobernador le haya dado la contra, sino que reconoció que no eran los tiempos. El diputado perredista **Enrique Velázquez** admitió que en este tema hay diferencias con Caro, pero no quiere decir que haya una ruptura con la alianza que mantienen en otros temas. En pocas palabras, hay diferencias entre ellos, pero no entre partidos.



Por el feminicidio de **Vanesa Gaytán** y las omisiones cometidas por las autoridades responsables de brindarle protección, Amnistía Internacional México y Cladem exhortaron al gobernador a emitir una disculpa pública. Que el crimen se cometiera afuera de Casa Jalisco es de las señales más evidentes sobre el peligro de ser mujer en la entidad, el estado de indefensión y vulnerabilidad.

En tanto, la diputada federal por Jalisco **Verónica Juárez Piña** recalcó que es inaceptable que Vanesa hubiera acumulado tres órdenes de protección contra su homicida y aun así el gobierno fue incapaz de protegerla. Jalisco ocupa el séptimo lugar en feminicidios y urge que autoridades de todos los niveles pongan fin a la ineficacia e insensibilidad en la materia, dijo fuerte y claro la legisladora perredista.



Hoy, Día del Niño y la Niña, descansamos. ¿Ok?

REDES DE PODER



La negociación por la Mesa Directiva

En medio de las pláticas entre las diferentes bancadas de la **Cámara de Diputados** para la realización de un periodo extraordinario, ha comenzado a cobrar relevancia la negociación por la presidencia de la **Mesa Directiva** de la Cámara baja durante el segundo año legislativo que dará inicio en septiembre. Aunque al inicio de la legislatura había un preacuerdo para que

el lugar que hoy tiene **Porfirio Muñoz Ledo** fuera ocupado por un diputado de oposición a partir de septiembre de 2019, ya existen algunos factores que están dificultando desde hoy los acuerdos. El **PRI** y el **PAN**, tendrían primero que lograr un acuerdo entre ellos para proponer un perfil a la **Junta de Coordinación Política** que preside **Mario Delgado de Morena**, lo que se dificulta al existir diputados de ambos partidos que buscan la presidencia. Los

aspirantes lógicos serían los hoy vicepresidentes **Marco Adame** del PAN y **Dulce María Sauri** del PRI. Sin embargo, ha trascendido que Morena podría intentar 'mayoritear' a la oposición y buscar colocar a un legislador de su propia bancada para sustituir en la presidencia a **Muñoz Ledo**, lo cual tiene más que preocupados al resto de los grupos parlamentarios. Las diferencias en la búsqueda de la presidencia de la Cámara podría afectar el resto de las **negociaciones** entre bancadas, nos comentan.

Reforma incompleta

La **Reforma Laboral** aprobada el día de ayer en el **Senado de la República** ha sido una de las de mayor calado en los últimos años, con modificaciones por ejemplo,

en casi la mitad del articulado de la **Ley Federal del Trabajo** y en donde destacan avances como la libertad sindical, justicia laboral y negociación colectiva; sin embargo, esta reforma, aprobada por **120** senadores en lo general y en lo particular aún está incompleta. Tanto el **PAN** como el **PRI**, principales partidos opositores insisten en que la reforma aún no está terminada, pues quedaron pendientes como la regulación de los esquemas del **outsourcing**, la desaparición del salario mínimo y los derechos de las trabajadoras del hogar. Si los ajustes que pide la oposición o no llegarán finalmente está en entredicho, pero de momento, **Morena** y sus aliados estarían con la disposición de legislar sobre esos temas, aunque todo indica que podría ser en el

próximo periodo ordinario que inicia en septiembre.

Se tambalean candidatos panistas en Tijuana

Vaya predicamento en el que se encuentra el **PAN** en **Baja California** después de que el **Instituto Estatal Electoral** ordenó al partido cumplir con la equidad de género en las candidaturas a las alcaldías, por lo que el blanquiazul deberá de cambiar a uno de los dos candidatos que contienden por las presidencias municipales en **Tijuana** o **Mexicali**, los ediles con licencia **Juan Manuel Gastélum** y **Gustavo Sánchez**. El PAN aún considera impugnar la resolución argumentando que la reelección está por encima de la **equidad de género**. El día de hoy podrían anunciar su decisión. Atentos.

BITÁCORA POLÍTICA

HAY DE DISTRITO A DISTRITO

La diputada Mirza Flores exhibió su obsesión por la grilla y su ignorancia, cuando en redes sociales divulgó por parte de la agrupación Por Amor a Ellxs el siguiente mensaje: "Mañana 25 de Abril, a las 11:00 AM. El encargado de Búsqueda de personas desaparecidas de la Fiscalía Especial estará en el Distrito 4, Ocotlán las familias de Poncitlán, Degollado, La Barca, Ayotlán, Atotonilco, Atequiza y Tototlán, asistan para ver sus investigaciones". Y ella, pretendiendo exhibir el mensaje, intentó darles a todos una lección de geografía distrital...pero ¿electoral? y asentó: "El Distrito 4 es Zapopan, pero saaaabe, edá...". Por supuesto las burlas no se hicieron esperar, puesto que el Distrito 4 al que se refiere el mensaje no es por el que pelean cada tres años los partidos políticos en Zapopan, sino uno de los Distritos en los que ha dividido la Fiscalía General de Jalisco a Jalisco, para una mejor cobertura, y se ubica en Ocotlán. Comentarios como "sólo piensas en votos, no todo son votos", acompañaron a las explicaciones casi con manzanas para la legisladora de MC... de que no sólo de Distritos vive el político.

SALVAN VIDAS, PONEN EN RIESGO OTRAS

Agentes viales fueron exhibidos como en el operativo que montaron sobre avenida Federalismo Norte bloquearon la vía pública y mientras intentaban salvar vidas reteniendo a conductores en estado de ebriedad, montaron un gran puesto sobre la ban-

queta, pusieron cintas y provocaron que quienes pasaban a pie por ahí, se tuvieran que bajar de la banqueta para seguir su camino. La Comisaría de la Policía Vial de inmediato reaccionó, anunció que aplicará un correctivo disciplinario a la comandante que lo encabezó y aseguró que no volverá a darse caso similar. (Víctor Chávez Ogazón)

AUTORITARIO

Esta difícil se arregle las diferencias entre el diputado Salvador Caro y el diputado Enrique Velázquez, los desencuentros al interior de la bancada de MC-PRD ya no es tan tersa y tan "todo bien" como presumía.

De las primeras diferencias entre ambos pública fue la de la iniciativa para quitar las pensiones VIP a funcionarios que la presenta el periodista, luego Caro sale a declarar que no está en la agenda legislativa, pero al poco tiempo por instrucciones suyas presenta una iniciativa similar el emecista Daniel Robles.

El segundo desencuentro público es por elección magistrados, y se da a raíz de que el diputado Caro da a conocer su iniciativa donde le otorga facultades plenipotenciarias al gobernador para que nombre a los magistrados, a lo que se opusieron PAN, PRI y el propio Velázquez. (Rosario Bareño)



Aflicción en la niñez mexicana

EL CUERVO BLANCO

Una y otra vez se da constancia de que México, país, sufre una de las peores tragedias sociales de su historia reciente, se trata de la violencia, principalmente urbana, que se manifiesta, un día sí otro también, alcanzando cuotas de crueldad francamente patológicas que una vez conocidas a través de los diferentes medios de comunicación provocan en niñas y niños sentimientos de temor, aflicción, inseguridad y lo peor de maltratos físicos que en más de una ocasión llegan a la muerte.

A través de la Consulta Infantil y Juvenil solicitada a los tres niveles de gobierno por organismos autónomos de carácter internacional se da cuenta de cifras que alarman por sus efectos futuros sobre los cimientos de una sociedad que poco garantiza su calidad de justicia.

De 5.5 millones de niñas y niños encuestados, el 29% ha sufrido maltrato físico, el 90% desconfía de la policía, casi el 50% dejó la escuela por embarazos prematuros, 39% abandono la escuela para trabajar y el 62% se siente inseguro en la calle, total hablamos de una inmisericorde barbarie.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

San Juan de Dios, el eterno

San Juan de Dios es el eterno... problema. No ha habido una sola de las administraciones municipales de Guadalajara de los últimos 30 años que no le haya metido dinero público al mercado de San Juan de Dios, el más importante y emblemático de los mercados tapatíos, ni tampoco uno solo que haya resuelto el problema o al menos quedado bien con los locatarios.

El problema del mercado es estructural: está sobrepoblado y saturado, tiene un déficit permanente de mantenimiento, pero, sobre todo, está controlado por grupos de poder que son los que

realmente mandan en él. El Gobierno municipal pone el dinero, pero no dispone nada de lo que ahí pasa. El mercado es una bomba de tiempo que de un alcalde a otro se pasan con la tranquilidad de que no les explotó a ellos y deseándole suerte al sucesor para que no le reviente el asunto en su periodo.

Hoy los locatarios saldrán a manifestarse por la inseguridad de la zona y la presencia de comercio ambulante que, desde su perspectiva son las causas de las bajas ventas, y de pasada exigirán mejora en las instalaciones.

Lo que no está tan claro es que el ambulante, que antes estaba peor, o la inseguridad, que sí está muy mal, sean las causas de las bajas ventas, pero eso permite personificarlo en una sola autoridad, el alcalde, que, a no dudarlo, terminará cediendo a las demandas, al menos de pico para afuera, y les cumplirá lo mínimo necesario para que todo siga igual (y si

puede un poco menos, mejor).

El problema es que en materia de seguridad San Juan de Dios es al mismo tiempo víctima y victimario. Esto es, si bien es cierto que los comerciantes tienen toda la razón en pensar que una de

las causas porque la gente deja de ir al mercado es porque es considerada una zona muy insegura, también es cierto que una parte importante del tráfico de armas y muchísimo de la compraventa de piratería se dan bajo esos emblemáticos techos del Centro tapatío.

Haga lo que haga Ismael del Toro el problema de San Juan de Dios no se va a resolver, porque nadie quiere que se resuelva. Así que el incentivo está puesto para que el alcalde invierta lo mínimo indispensable para que todo siga igual.

Como las que hicieron todos los alcaldes en su momento, para con ello abonar a la eternidad del problema. Amén.

Haga lo que haga Ismael del Toro el problema de San Juan de Dios no se va a resolver, porque nadie quiere que se resuelva. Así que el incentivo está puesto para que el alcalde invierta lo mínimo indispensable para que todo siga igual

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Otro juez al banquillo

Aunque el gobernador Enrique Alfaro no hizo pronunciamiento alguno de la exhibida que les puso la justicia federal al juez Cuartto de lo Civil, Manuel Edgardo Servín Orozco, y los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Luis Enrique Villanueva, José de Jesús Covarrubias y Héctor Delfino León, por atentar contra la Libertad de Prensa al fallar a favor del ex diputado Enrique Aubry en la denuncia que hizo por presunto daño moral en contra del periodista Pedro Mellado Rodríguez, por fortuna sí lo hizo ayer en contra del juez de Control del Tercer Circuito Judicial, Enrique Velázquez Martín, quien ordenó la liberación el fin de semana de Alexis "N" alias "El Chofó", presunto líder del cártel Nueva Generación en Lagos de Moreno y en otras zonas de los Altos de Jalisco.

El reclamo lo hizo el gobernador desde Lagos de Moreno, donde ayer sesionó el gabinete de seguridad, luego de que el domingo hubo un ataque a policías en el que resultó lesionada una agente y murió el policía municipal, Juan Carlos Hernández, quien hace poco más de una semana participó en la detención de "El Chofó", por lo que las autoridades estatales sospechan que el ataque fue en venganza por su aprehensión.

Casos de liberaciones fast track de peligrosos delincuentes que parecen tener la justicia comprada, se dan todos los días en muchas partes del país, por eso es más que oportuno revisar los criterios expuestos por el juzgador, y la actuación de policías, ministerios públicos, magistrados y demás funcionarios, en este y otros casos, como anunció ayer que se hará el propio gobernador con la participación de la Fiscalía General de la República.

Como lo planteó ayer Alfaro, vendría muy bien que se pronunciara sobre este caso el Poder Judicial, que en Jalisco lo representa Ricardo Suro Esteves. ¿Qué consecuencias están teniendo jueces y

magistrados, que como en el caso de este delincuente liberado, el de los juzgadores "mordaza" que actuaron por consigna contra la Libertad de Prensa y otros tantos casos que han afectado la imagen y la eficacia del Poder Judicial en Jalisco y han contribuido al crecimiento de la corrupción, la violencia y la impunidad en Jalisco?

Ojalá que de verdad se haga realidad esta estrategia de revisión que anunció ayer el gobernador para "ponerles un alto contundente" a los que tuercen la Ley para favorecer delincuentes y obtener sobornos a cambio.

No debe ser admisible que se ordene liberar a un peligroso delincuente que pese a ser señalado de cometer homicidios, de delincuencia organizada y robo de combustibles, se le consigne sólo portentativa de robo, y a quien el Ejército y los policías tuvieron que enfrentar a balazos para su detención, y que por omisiones mínimas, que también habrá que ver si fueron o no deliberadas al momento de su detención, por alguien que desde ese momento quiso dejar una rendija legal para su liberación casi inmediata.

El tufo a corrupción e impunidad que se despiden en este como en otros muchos casos, es una evidencia más del poder corruptor de las mafias, que tienen a la justicia a sus órdenes.

Punto ciego

GABRIELA AGUILAR

(puntociego@mail.com)



No es nuestra responsabilidad, apréndanlo.

“Todas las mujeres tienen la mala costumbre de traer un millón de tarjetas de crédito en una carterita, no las traigan, traigan la que van a usar o traigan las tarjetas de crédito clavadas en otro lado y el dinero en otro...”, fue la alternativa que ofreció la semana pasada Gustavo Dueñas vicepresidente del Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica ante las activas bandas de asaltantes en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Es decir, que nosotras las mujeres debemos modificar nuestros hábitos ante la amenaza latente a la que cualquier habitante de la ciudad está expuesto: la inseguridad. Y no solo eso, para el empresario mencionado, la mejor forma de portar dinero en la cartera o bolsa, es introducirlo o incrustarlo en otro lado. ¿En dónde pensará este señor que será el mejor lugar de la mujer para que ocurra eso?

Algunos pensarán que estoy exagerando. No, se trata del lenguaje que se emplea y que revela primero, estereotipos arraigados sobre la mujer y segundo, una agresión verbal.

El hecho violento en el que perdió la vida una joven afuera de Casa Jalisco el pasado jueves generó, hasta ahora, un nivel máximo de reacciones en varios sentidos, el principal relacionado con la responsabilidad de lo ocurrido. Nuestra parte, la de la sociedad y como formadores de nuevas generacio-

nes, ¿qué estamos haciendo para evitar y contener las pequeñas dosis de violencia que se infiltran en nuestras vidas y que algún día pueden provocar una desgracia así como la que ocurrió?

No es ninguna desproporción, lo sostengo. El ambiente que nos rodea en casa, en

centros de trabajo, en las calles, está inmerso en mensajes y acciones violentos que se normalizaron en el día a día, construyéndose discretamente a través de canciones, series de televisión y declaraciones desafortunadas como la referida al inicio, que contribuyen a complicar aún más los desafíos estructurales de las mujeres que no acabamos de tener igualdad y justicia, en equilibrio.

Las medidas a emprender se deben centrar en acciones preventivas que respeten los derechos de las mujeres e inmovilizar cualquier sugerencia encaminada a la violencia, verbal o física, acoso o agresión sexual, en cualquier lugar. Alejar a nuestros hi-

jos de toda forma violenta que amenace el respeto por igual hacia mujeres y hombres, cambiar las prácticas violentas de socializar. Tenemos que reaprender hábitos, con la consciencia necesaria para revertir lo que hoy nuevamente nos enoja y altera, mientras sigue ahí la amenaza de que 70 mujeres que han perdido la vida víctimas de feminicidio en lo que va del año en Jalisco no sean suficientes.

No es nuestra responsabilidad que nos asesinen, desaparezcan, nos violenten. Ni tampoco que nos asalten por llevar dinero o tarjetas de crédito en la bolsa, como si estuviéramos esperándolo. No es nuestra responsabilidad, mucho menos, por ser mujeres.



Violencia: el Jalisco que no esperaban

Bien dicen que la realidad supera por mucho a la ficción.

El gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, realizó este lunes una gira en Lagos de Moreno y Ojuelos. En el primer punto, el mandatario aprovecharía la ocasión para destacar que las cifras de algunos delitos se redujeron. Pero mientras estaba todo en preparativo, la realidad en la zona conurbada de Guadalajara marca-

ba otra agenda: cinco homicidios violentos mientras los niños y adolescentes volvían a clases.

De hecho, el fin de semana volvió a ser extremadamente violento: 21 personas fallecidas en diferentes eventos. Toda una cifra, si se considera que el Presidente Andrés Manuel López Obrador determinó que la Guardia Nacional empezara a operar aún sin leyes reglamentarias y con apenas un

brazalete encima del uniforme militar, después del múltiple homicidio ocurrido en Minatitlán, Veracruz, la noche del Viernes Santo, con 14 víctimas fatales.

Alfaro Ramírez anunció que San Juan de los Lagos albergará una base de operaciones para la Guardia Nacional, y ésta quedará concluida y lista para iniciar operaciones durante la primera semana de julio. Como están las cosas, qué lejana se ve esa fecha.

Debe decirse claro: el Gobierno del Estado está totalmente rebasado. Igual, los municipios.

No hay manera. Puede ocurrir cualquier cosa, y las cifras van y vienen. Hoy día, lo que llama la atención es que la cantidad de personas fallecidas por actos violentos no pasen de cinco. Por encima de eso, es "normal".

A estas alturas, se ha mencionado ya varias veces: fue un tremendo golpe el que recibió la imagen del Gobierno estatal el pasado jueves 25 de abril, cuando ocurrió el feminicidio fuera de Casa Jalisco, y que le costó la vida a Vanesa Gaytán. Pero el punto no es responsabilizar al gobernador porque afuera de su ca-

sa oficial ocurran estas cosas; la cuestión es que llegamos a un nivel de descomposición tan evidente que no son útiles las órdenes de restricción; las mujeres están indefensas en cualquier lugar, incluido uno donde hay vigilancia permanente, y no hay indicios de que se cuente con una ruta concreta para avanzar en medio de un oscuro panorama.

Si al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se le han hecho reclamos por la seguridad, por más que él alegue se trata de "posturas conservadoras", el Gobierno de Jalisco y los municipios no pueden hacerse a un lado. Ellos también apoyaron el proyecto de Guardia Nacional, y aunque faltan todavía las discusiones

y aprobación de tres leyes reglamentarias, no podemos olvidar que una de las líneas generales de trabajo es que tanto los gobiernos estatales como los municipales se reconozcan obligados a brindar seguridad y mantener vigente la operación de sus fuerzas de seguridad y las estrategias para brindar protección a los ciudadanos.

Y no. Que quede claro otra vez: No pueden alegar que la violencia contra las mujeres es un fenómeno ajeno a las estructuras gubernamentales. Y tampoco pueden decir, con una simplicidad que parece cómplice, que tantos asesinatos se deben "al reacomodo" de las organizaciones criminales.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Frangie: conflicto de interés

Mi entrega de ayer –“Frangie dobletea cargos”– la cerré con la siguiente pregunta: “Y... ¿cuál creen que fue la respuesta de la tesorera Romo López a la petición de su jefe Juan José Frangie Saade, que le hizo como representante legal de la empresa Foodlinks, SA de CV?”.

Antes de conocer la respuesta, pregunto: ¿cuántos de los locatarios de Plaza Patria donde se encuentra el negocio del Frangie Saade solicitaron al Ayuntamiento de Zapopan el descuento de 100 por ciento del pago del derecho correspondiente a la licencia de su negocio? De los que lo hicieron, ¿cuánto tiempo tardaron en resolverles su petición? Y de acuerdo con la respuesta, ¿les aprobaron el descuento, se los negaron o fue aprobado en un porcentaje menor a 100 por ciento si es que así lo solicitaron?

O es más, aun cuando el solicitante no tenga su negocio en Plaza Patria, sino en cualquier sitio a lo largo del trazo de la construcción de la Línea 3 en Zapopan y argumentó la afectación por dicha obra, ¿le aprobaron su solicitud o no? ¿Y cuánto tiempo tardaron en responderle?

A Frangie, jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Zapopan y además representante legal de la empresa Foodlinks, de la que es accionista mayoritario, sus funcionarios le resolvieron en menos de 24 horas. El documento que Frangie Saade dirigió a su subordinada, la tesorera Adriana Romo López, tiene fecha del 27 de marzo, pero fue recibido en la Dirección de Ingresos un día después, el jueves 28. Y la resolución fue emitida 24 horas después, el viernes 29, de acuerdo con el oficio 1410/2019/923.

La resolución fue favorable para el petionario: le condonaron el pago de 25 mil 174 pesos, según se anota en la resolución.

Sin embargo, no sabemos si por las prisas en resolverle o porque se pusieron nerviosos al saber que el representante legal de la empresa solicitante era nada menos que el jefe del Gabinete, el oficio mediante el que se emite la resolución tiene serios errores, pues mientras por un lado se le aprueba el descuento en el pago de los derechos correspondientes a la licencia, por el otro se le notifica que procede el beneficio fiscal del impuesto predial.

En el considerando único del oficio firmado por la directora de Ingresos, Marcela Rubí Gómez Juárez, se le notifica a Frangie: “Una vez que fue analizada su solicitud (...) **resulta procedente otorgar el beneficio fiscal referente al pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal 2019**” (negritas del columnista).

Pero en el punto primero del acuerdo se establece: “Por los motivos y fundamentos contenidos en el presente, **se declara procedente el beneficio fiscal, aplicando el descuento del 100% en el pago de los derechos correspondientes a la Licencia 1006013419 a nombre de FOODLINKS, SA DE CV** (negritas en el original), en relación al inmueble ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho 33 15, 1950 local 5J, en la Colonia Jacarandas en Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019”.

Una duda: ¿tiene validez aplicar 100 por ciento de descuento en el pago de los derechos de la licencia cuando se argumenta que se le otorga el beneficio fiscal respecto al pago del impuesto predial? ¿Tiene alguna relación el impuesto predial con la licencia municipal? ¿O esto es peccata minuta en relación al fondo del asunto?

Y el fondo del asunto es un claro y categórico conflicto de interés de Juan José Frangie al ser jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Zapopan y realizar un trámite de beneficio económico para su empresa, de la que se ostenta como su representante legal, y solicitárselo a quienes son sus subordinados.

¿O eso ya es normal en este gobierno de la refundación, luego del escándalo de la licitación del programa A Toda Máquina?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA
sergiorene.dedios@gmail.com

Un sistema que odia a las mujeres

Alejandra Cartagena es una joven defensora de los derechos humanos de niñas y mujeres. Una abogada feminista que conoce las entrañas de un sistema político y jurídico que aplasta los derechos de las mujeres, donde promover que se aplique el estado de derecho es encontrarse con mil y un obstáculos, artilugios, enjuagues, absurdos y chuecuras encubiertas bajo el manto de la supuesta legalidad.

Luego del asesinato de Vanesa Gaytán Ochoa por su pareja, afuera de Casa Jalisco, Alejandra escribió en redes sociales cómo actúan funcionarios de los poderes Ejecutivo y Judicial cuando está de por medio la protección de las mujeres. Hoy recordaba, escribió la semana pasada, cómo el juez tercero de lo Penal dejó libres a cuatro feminicidas confesos de Perla 15 días antes de que cerrara el juzgado.

Recordaba, anota, cómo el DIF de Tlajomulco le dio un citatorio a Betsabé para que se lo entregara a su agresor y ella finalmente fue asesinada; cómo un juez del Centro de Justicia para las Mujeres no vincula a proceso a un violador porque no hay testigos, y cómo en el caso de los feminicidios de Sandy y Anahí el Ministerio Público “no ha hecho su trabajo por meses y ni siquiera hay una investigación sobre quién las mató”.

Alejandra recordaba cómo siguen prófugos los asesinos de Alondra, Gaby y Yolanda. Cómo un dictamen forense, de esos que elaboran algunos peritos, concluye que Mónica fue asesinada por una colcha; sí, “una colcha que disparó

El feminicidio de Vanesa no fue sólo negligencia de funcionarios; es parte de un sistema de justicia caduco, con prácticas cotidianas que ponen en riesgo a las mujeres

un arma, lo cual coincide con la versión del único testigo, su esposo, su violentador”.

La abogada recordaba cómo una joven de 16 años que fue violada por varios tipos quedó embarazada y resultó víctima de violencia institucional ejercida por personal del Hospital de Zoquiapan al solicitar como un derecho el aborto; al Ministerio Público de la fiscalía de personas desaparecidas diciendo a las familias que esperen 72 horas para que aparezca su hija porque seguro se fue con el novio, y la víctima sigue desaparecida.

Historia de terror, Alejandra recordaba la respuesta del forense a una madre al entregarle un acta de defunción de su hija, pero no el cuerpo, porque no lo encontraba, pues estaba en un tráiler con más de 400 cadáveres.

Integrante del Cladem, con su madre desaparecida por el Estado desde hace décadas, narra cómo el feminicidio de Carolina fue considerado muerte natural aun cuando apareció sin vida en un departamento con dos varones drogados y que uno de ellos admitió haberle puesto algo a su bebida.

Recordaba, en sí, “que este sistema odia a las mujeres”.

El feminicidio de Vanesa no fue sólo negligencia de funcionarios; es parte de un sistema de justicia caduco, con prácticas cotidianas que ponen en riesgo la integridad y vida de las mujeres, todos los días, concluye Alejandra. Un sistema que revictimiza a quienes fueron asesinadas y a sus familias.

Prevenir, investigar y resolver los feminicidios ha sido en Jalisco un fracaso. Un paso para salir adelante es admitirlo. Y admitirlo no es justificarlo. Admitirlo es reconocerlo y, a la vez, actuar con el objetivo de desterrar la violencia feminicida. Admitirlo sin actuar con eficiencia contribuye a normalizarlo. Admitirlo sin convocar a sumar esfuerzos de la comunidad es demagogia. Admitirlo para efectos mediáticos es ruín. Admitirlo sin voluntad política para poner un hasta aquí es simulación. Admitirlo sin capacitar y proteger a los buenos empleados es exponerlos. Admitirlo sin la participación de las familias es apostarle al fracaso. Que eso no suceda.

Las primeras en fallar contra los feminicidios han sido desde hace años las autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes, responsables directas de entregar resultados contundentes a los crímenes contra las mujeres, salvaguardar sus derechos, acabar con la impunidad que permea las agresiones, impartir justicia y legislar para aprobar mejores normas que faciliten desterrar la permanente violencia hacia ellas. Que el terrible asesinato frente a Casa Jalisco resquebraje un sistema que perpetúa la violencia contra las mujeres.

ROBERTO ARIAS DE LA MORA



Académico de El Colegio de Jalisco
roberto.arias@coljal.edu.mx

¿Refundar la inter- municipalidad?

De la oleada de incendios sufridos en distintos puntos del territorio que conforma actualmente el Área Metropolitana de Guadalajara, quizás el que más invita a la reflexión es el ocurrido en el relleno sanitario de Los Laureles, localizado en el municipio de Tonalá. Ciertamente, la exigencia de pago a la empresa Caabsa Eagle, que realizara el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, por un monto total de 7 millones quinientos mil pesos; los cuales, a decir del presidente municipal de Zapopan,

Pablo Lemus Navarro, equivalen al costo total invertido por diversos municipios durante los cinco días que fueron necesarios para combatir el incendio, constituye un primer paso del más que obligado deslinde de responsabilidad frente a la presunción del mal manejo del vertedero que causó el incendio (MILENIO JALISCO, 24 de abril).

Lo que llama la atención es que en los esfuerzos invertidos para combatir dicho incendio, fue necesario recurrir a la ayuda solidaria de al menos otros siete ayuntamientos, además de Zapopan y Guadalajara, de los cuales, cinco no forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara, como Poncitlán, El Grullo, Zapotlán el Grande, Talpa y San Juan de los Lagos.

Resulta inadmisibles que en el Área Metropolitana de Guadalajara aún persistan esquemas fragmentados en la prestación de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, los cuales son de competencia exclusiva de los ayuntamientos por disposición constitucional; teniendo en Jalisco experiencias de gestión intermunicipal de estos mis-

mos servicios públicos con buenas prácticas acreditadas, certificadas y varias veces reconocidas a nivel internacional, como es el caso del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (Simar Sureste), que opera en beneficio de los municipios jaliscienses de Mazamitla, Tuxcueca, La Manzanilla de la Paz, Teocuitatlán de Corona, Quitupan, Santa María del Oro, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Tizapán el Alto, en Jalisco, y el municipio michoacano de Marcos Castellanos.

Bien harían las autoridades municipales de nuestra metrópolis en darse una vuelta el

Inadmisibles que aún persistan esquemas fragmentados en la prestación de servicios

próximo 2 de mayo al edificio del Congreso del Estado de Jalisco, para enterarse del arranque de los trabajos en el marco del Intercambio Binacional de Experiencias México-El Salvador en la implementación de políticas públicas para el manejo integral de residuos sólidos, que se llevará a cabo entre el 2 y el 5 de mayo, como parte de las primeras acciones que, bajo el esquema de cooperación descentralizada, ha venido impulsando el Simar Sureste con entidades locales de Europa y Centroamérica. ■

**Víctor Manuel
Chávez Ogazón**

REAL POLITIK

Sen-si-bi-li-dad!

Sólo quienes lo padecen, que son víctimas de un delito, que buscan justicia y encuentran un muro, saben lo que es el pe-regriñar por el nuevo sistema de justicia adversarial para interponer denuncia y, más aún, animarse dar seguimiento al cauce legal hasta que al responsable al menos se califique de legal la detención, presencia la formulación de la imputación y vincule a proceso.

Pero también saben que esto no se da excepcionalmente en la Fiscalía General de Jalisco y si lo trasladamos a cualquier momento de nuestra vida, donde tengamos contacto con la burocracia, lamentablemente es la constante.

La sensibilidad incluso se refleja también ya en algunas empresas donde es factor la atención directa al público: Léase tiendas de telefonía, módulos de televisión por cable, algunas tiendas de autoservicio.

Y aunque no es lo mismo vender que atender a quien ha sido o es víctima de delito, con todo y su trauma, el temor de recibir más daño, el propio miedo que se tiene sobre el victimario, la realidad es que todos demuestran insensibilidad.

Como desde el hombre detrás del mostrador que a gritos atiende a la mujer de silla de ruedas que apenas puede hablar, como el fiscal que trata de "convencer" a los padres de una niña que fue atacada sexualmente, pero no podrá identificar a sus agresores, o la secretaria de mesa que hace como que escucha a la desesperada mujer que ha recibido una gol-

piza más de parte de su pareja y le pide que lo aleje de ella, que ponga distancia o algo más entre ambos.

La diferencia es que quienes dependen de la iniciativa privada, les paga un empresario y del buen o mal servicio dependerá su empresa, seguramente ese excelente o pésimo trato se reflejará y la empresa crecerá o estará firmando su condena a desaparecer.

En el caso de las instituciones, a esos funcionarios les paga usted, con sus impuestos, es casi su patrón, pero ellos no lo alcanzan a entender así, se llegan a creer seres superiores, y si atienden mal o bien -y al jefe esto no le importa-, no va a pasar nada, los malos tratos de esas mujeres y hombres detrás de un escritorio seguirán y hasta se volverán sistemáticos, es parte del manifiesto que raya ya en pretexto: "hacen como que me pagan, hago como que trabajo" y hasta se sienten obligados a desarrollar su labor, cuando nadie los tiene ahí por la fuerza.

Eso es lo que tiene que cambiar, "el chip" de quienes están para servir y no para servirse, de quienes están para atender y no para tenderse en la hamaca, de quienes llegaron ahí entusiastas para ser parte del motor de la justicia y no para promover la injusticia, mucho menos la impunidad.....O usted, cuenta tú experiencia en @Vicman666 y

COLA DE LEÓN

BENITO M. ARTEAGA

@BenitoMArteaga bmacoladeleon@gmail.com

Cacería de brujas

La ley debe ser como la muerte que no exceptúa a nadie

Barón de Montesquieu

La realidad es que no hay una sola de las *mañaneras* del presidente en que no cometa alguna imprudencia, un desliz o un tropezón que sorprenda e indigna a la mayoría de los mexicanos.

El enconado comentario de AMLO en contra del periódico *Reforma*, por ejemplo, resultó desmesurado e inoportuno en la voz del jefe de Estado. Las consecuencias no se hicieron esperar: las hordas de vandálicos seguidores del mesías tropical arremetieron contra el rotativo y su director editorial, Juan E. Pardiñas, quien recibió incluso amenazas de muerte y contra él y su familia.

Resulta inconcebible que en medio del clamor social para que la autoridad frene la violencia en general, y en particular la desatada contra periodistas y comunicadores –que cuentan ya entre sus filas varias decenas de muertos y desaparecidos sin que se haya hecho nada efectivo para protegerlos–, Andrés Manuel López Obrador azuce a su fanaticada para que se lance con total desenfreno en contra del medio y su personal editorial.

Lo que comenzó como una mera campaña de descrédito a través de los mecanismos de Internet –léase redes sociales y demás artificios digitales–, cuyo uso entre los asesores de AMLO es más que eficiente, pasó a la posibilidad real de que las cosas se salgan de control y terminemos con una nueva tragedia que la-

López Obrador ha continuado el estigma a 'Reforma' en sus apariciones matutinas e insiste en azuzar contra los medios a sus seguidores

mentar. Tanto es así que organizaciones internacionales de periodistas –Article 19, por ejemplo– han criticado la postura del presidente y exigido a las autoridades que brinden protección a Pardiñas y su familia.

Sin embargo, López Obrador ha continuado estigmatizando al periódico en sus apariciones matutinas e insiste en azuzar contra los medios cuando señala “si se pasan (los medios), ya saben lo que les pasa, no soy yo, es la gente”, con lo que lanza a sus jaurías al vandalismo y la violencia.

COMPADRITOS

En medio de todo este lío, *Reforma* ha mostrado de qué está hecho y denunció en sus páginas que la empresa de Miguel Rincón –compadre de AMLO e integrante de su consejo asesor empresarial– ganó la licitación para venderle ni más ni menos que a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito un montón de toneladas de papel.

El viernes 26 de abril, López Obrador señaló en su cotidiana *mañanera* que ante la imputación de *Reforma*, pedirá que se cancele el con-

trato de forma legal ya que, dijo, ellos –él y su camarilla– son honestos. La forma legal de deshacerlo será, seguramente, mediante el pago de una cuantiosa penalización por romper el compromiso firmado, lo que dejará al compadrito presidencial forrado de billetes y sin siquiera mover un dedo.

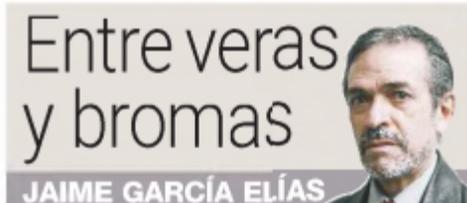
AÚN HAY MÁS

López Obrador no detuvo ahí sus esfuerzos por confrontar y polarizar a los mexicanos. En otra de las *mañaneras* invitó a la ciudadanía a denunciar a sus vecinos que tienen dinero. Si tiene carro nuevo, se cambió, digamos, de (las colonias) Doctores a las Lomas, trae ropa de marca y demás señas similares, seguramente es corrupto, entonces, llame y denúncielo para investigarlo. Una auténtica cacería de brujas de todos contra todos, como sucedió en la Cuba de los 70 cuando muchos fueron presos sólo por no caerle bien a su vecino.

Pero hay karma y AMLO ya tiene la primera denuncia: a través de unas fotos difundidas en redes sociales, en las que se ve a sus hijos metiendo sendas bolsas con artículos de costosas marcas en lujosas camionetas adquiridos en famosa tienda *fifi* de la CDMX. Por esos presuntos corruptos debería de empezar.

COLOFÓN...

La actitud despectiva del gobernador Enrique Alfaro hacia el evidente feminicidio ocurrido a las puertas de Casa Jalisco sólo demostró que su disculpa, arrepenida y contrita, ofrecida a los colectivos que defienden los derechos de las mujeres, fue más falsa que una moneda de 3 pesos.



- ¿Disculpas... o acciones?

En el caso de los seis jóvenes que deparían en la vía pública y fueron asesinados la madrugada del domingo en una colonia del oriente de Guadalajara, no hubo, hasta ahora (y difícilmente habrá), “activistas” —como se les denomina genéricamente— que se manifiesten contra la actitud omisa de las autoridades; que tomen las calles, organicen marchas y se pronuncien, en tono de exigencia, por el cese de la violencia que se ha enseñoreado en la otrora “Ciudad Amable”, el esclarecimiento de los hechos y la sanción a los responsables...

En el de la joven que fue asesinada por su marido, el jueves, a las afueras de Casa Jalisco, en cambio, las reacciones continúan. La más reciente —de ayer apenas—, un llamado (no queda claro si institucional por parte de Amnistía Internacional o personal por parte de su Coordinadora de Análisis e Incidencia Política, Edith Olivares) para que el gobernador de Jalisco “se disculpe, asumiendo la responsabilidad que el estado de Jalisco ha tenido” en ese y otros feminicidios.

-II-

Se comprende lo primero. Si la Fiscalía del estado atribuye a “el crimen organizado” el 90% de los asesinatos (de hombres) que se cometen en la entidad —presunción químicamente pura, porque si sólo el cinco por ciento de esos delitos se esclarece, en el 95% restante se desconocen tanto la autoría como los móviles—, y, en el episodio más reciente, lo atribuye, a priori, a la disputa entre los cárteles delincuenciales por el tráfico de drogas en la zona, es impensable que se organicen marchas para exigir el cese de las vendettas entre criminales.

Por otra parte, pedir que el gobernador se disculpe por los feminicidios, implicaría, en efecto, asumir, parcialmente al menos, un grado de responsabilidad —¿por omisión, tal vez...?— en los mismos. Algo que, en el remoto caso de que ocurriera, aunque sólo fuera para cubrir las apariencias y acallar las protestas generadas por el episodio del jueves, no tendría ninguna utilidad práctica.

-III-

Ese crimen, en particular, no quedó impune: el asesino de la joven murió, a su vez, baleado por un policía que actuó de manera reactiva; imposible que lo hiciera de manera preventiva... Pero como la regla, en el tema de la violencia, sigue siendo la impunidad, por incompetencia, insuficiencia o impericia de los encargados de la procuración de la justicia y el castigo a los delincuentes, a eso se atienen los potenciales homicidas... o feminicidas.

Nuestros líderes nos muestran la realidad cruda y dura...

la resor tera



LA CNTE NO SE RESIGNA A SER RELEGADA



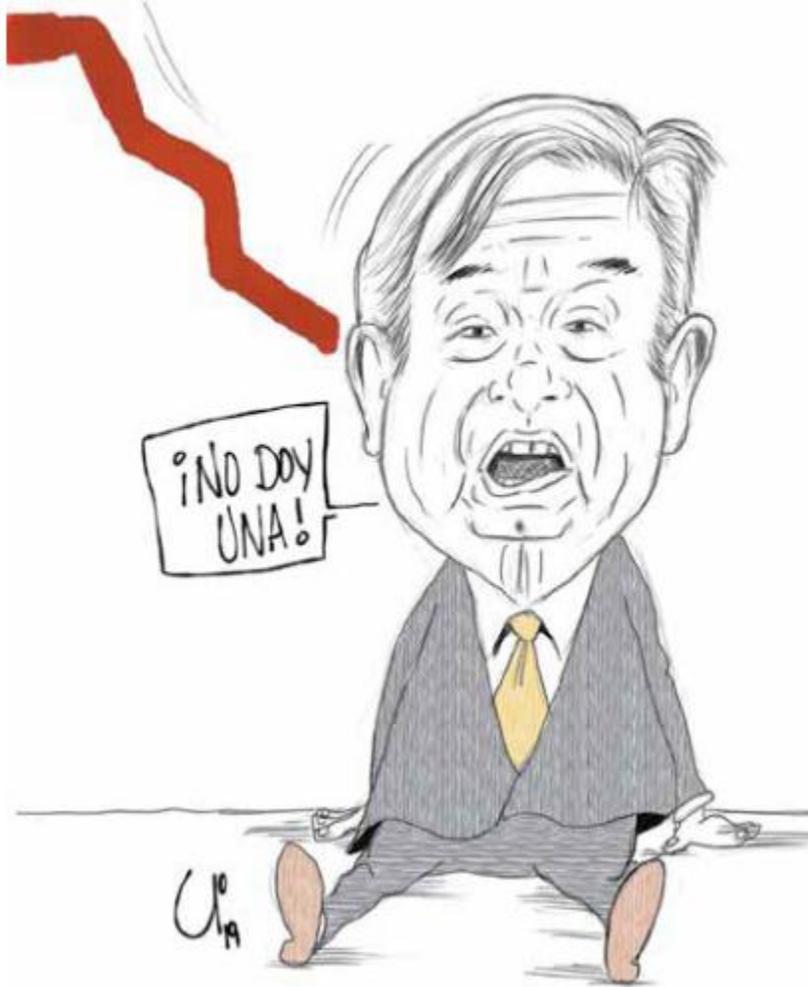


CARTUCHO

Qucho



El que mal empieza... /yo



El poder de Dios /yo



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PAYASITA DESORIENTADA

Corrige a los familiares de desaparecidos, según ella.



El distrito de la sensibilidad es el que quién saaabe dónde queda, ¿edá?

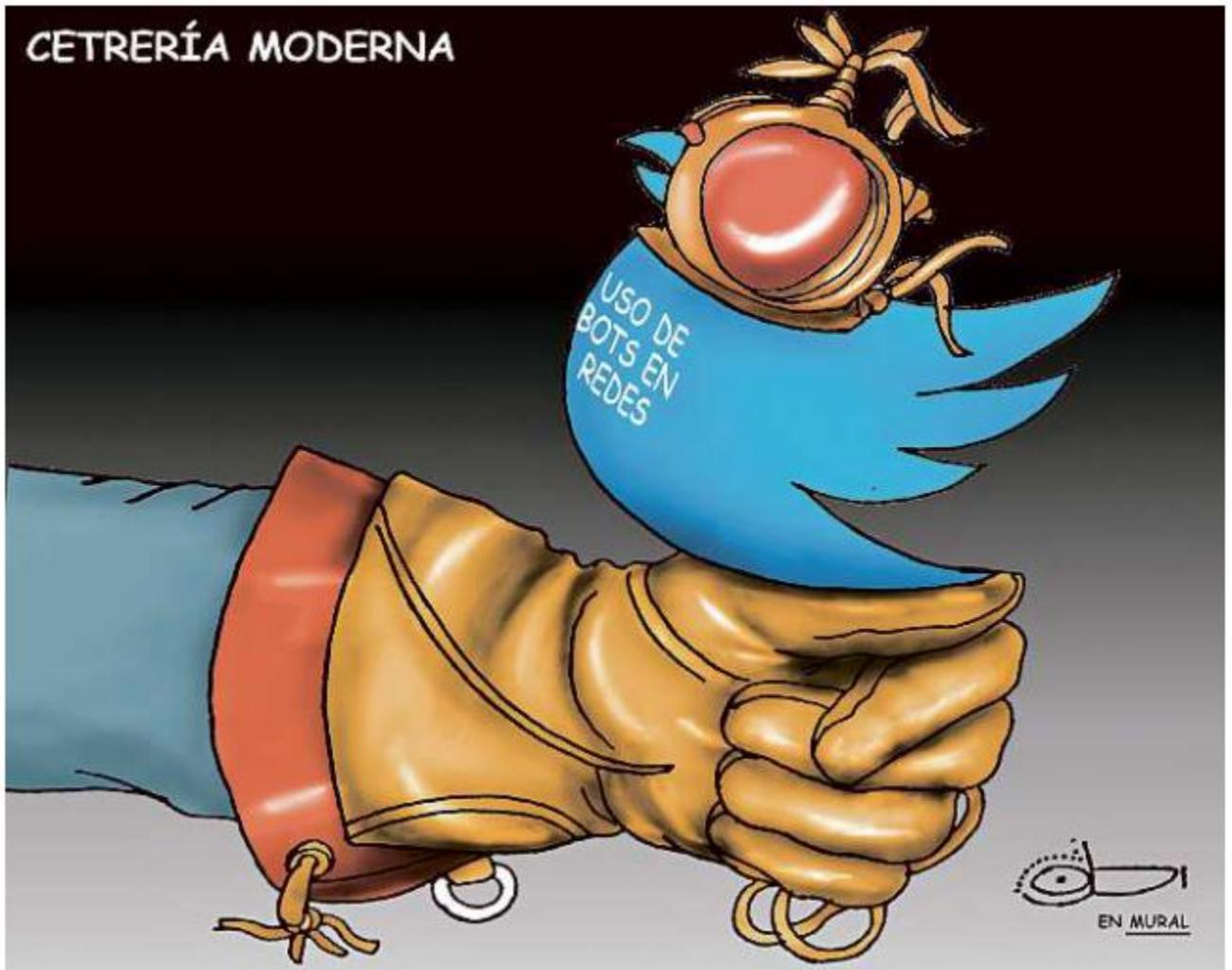


@jabazmonero
JABAZ

Mirza Flores, diputada de Movimiento Ciudadano



CETRERÍA MODERNA



Juzgador no cumplía con requisitos

Liberó a capo juez sin carrera

Otorga aprehensión,
luego ve insuficientes
datos; Alfaro pidió ir
vs. corrupción judicial

ENRIQUE OSORIO

El juez que concedió la libertad a Alexis "N", "El Chofo", es uno de los señalados por no comprobar carrera en el Poder Judicial, según un Amparo admitido por el Poder Judicial Federal en 2015.

Se trata de José Enrique Velázquez Martín, Juez de Control, Enjuiciamiento, y Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial.

Tras la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio, 58 de 95 aspirantes a convertirse en juez no cumplían con los requisitos, pero aún así fueron aceptados, como publicó MURAL.

Esta información quedó consignada en el Amparo 691/2015, admitido por el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo, el cual aún se encuentra en curso.

En el caso de Velázquez Martín, no comprobó tener una carrera en el Poder Ju-



■ José Enrique Velázquez M.

dicial como lo solicita la Ley Orgánica del Poder Judicial, se detalló en el Amparo y fue seleccionado para integrarse como juez de control.

El juzgador es padre del diputado local por el PRD, Enrique Velázquez González.

Se reportó que "El Chofo" es un presunto líder criminal que opera en Lagos de Moreno, donde fue capturado por el robo de un vehículo, pero liberado días después por errores en la elaboración del Informe Policial Homologado (IPH).

Entre los errores fue que los uniformados escribieron que la captura había sido en Teocaltiche y no en Lagos de Moreno, además de registrar

mal el número de serie del auto que presuntamente intentó robar.

Ayer, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, detalló que les pareció extraño que el juzgador con los datos de prueba que ofrecieron concediera una orden de aprehensión, pero luego decidiera liberarlo porque consideró que esa misma información era insuficiente.

"Esos datos de prueba posteriormente se perfeccionan, (pero) esas son las actitudes que vemos regularmente en algunos jueces en donde elevan el caudal probatorio sin ninguna necesidad", expuso el Fiscal del Estado.

Por su parte, el Gobernador Enrique Alfaro afirmó que pidió al Gobierno federal intervenir para ir juntos en contra redes de corrupción en el Poder Judicial.

"Lo que le decimos al Poder Judicial es aquellos que no entiendan el mensaje, aquellos que quiera seguir dejando delincuentes en libertad, con salidas fáciles y con argumentos leguleyos, van a tener también que asumir su responsabilidad", afirmó Alfaro.

Seguridad



Estuvo acompañado de su gabinete de seguridad, mandos militares y alcaldes de la zona. ESPECIAL

Reforzará Jalisco su frontera con tres estados vecinos

Informe. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez dio a conocer resultados del trabajo contra la delincuencia en la región Altos Norte; se redujeron los asesinatos y el robo de vehículos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco reforzará la seguridad en sus límites fronterizos con Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, además de que actuará para disminuir el delito de abigeato en la zona de Los Altos, según dio a conocer el gobernador Enrique Alfaro ante medios de comunicación luego de una reunión regional de seguridad en Lagos de Moreno. También anunció que en Jalisco la base de la Guardia nacional estará en San Juan de los Lagos.

La zona con la que Jalisco hace frontera con Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí es la de Los Altos de Jalisco, aunque los mayores problemas de seguridad de la zona corresponden a la región Altos Norte, que comprende ocho municipios, entre ellos Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos y Encarnación de Díaz, que han

sufrido embates de grupos del crimen organizado que operan entre esos estados.

Enrique Alfaro dijo que no explicaría en detalle las acciones a realizar, "porque no es tanto como poner en la mesa la estrategia y avisarle a los delincuentes lo que vamos a hacer", pero aseguró que mantendrá la tendencia a la baja que se ha logrado en meses recientes en dos delitos principalmente: homicidios dolosos, y robo de vehículos.

Acompañado de su gabinete de seguridad, de mandos militares de la región, y de presidentes municipales de Los Altos Norte, Alfaro Ramírez anunció que se han logrado reducir índices delictivos de alto impacto en la zona.

Dijo que en el tema de homicidios dolosos, "se logró un avance muy significativo", pues en esa región se dieron 32 asesinatos de ese tipo en enero y febrero del presente año, mien-

tras que entre marzo y abril, "que es el periodo de tiempo que podemos evaluar", la cifra se homicidios dolosos se redujo a 13.

Respecto al robo de vehículos, el gobernador explicó que han logrado "bajar prácticamente a una tercera parte lo que teníamos registrado apenas en el mes de enero", pues se pasó de 33 vehículos robados en enero, a 11 en abril, "y vamos apretando".

Enrique Alfaro mandó un mensaje a los ciudadanos de la región. Dijo que "Los Altos va a seguir creciendo, va a seguir siendo pilar del desarrollo económico de Jalisco y a quien no entienda el mensaje habrá que caer sobre ellos el peso de la ley; esa es nuestra responsabilidad. Entendemos el momento difícil que está viviendo México, pero es el momento de levantar la cabeza, de no agacharse, de no rendirse y de mandar un mensaje contundente por eso me da mucho gusto poder estar aquí".

Y ADEMÁS

Guardia Nacional
El gobernador jalisciense informó que las nuevas instalaciones del cuartel militar del Batallón de San Juan de los Lagos, serán sede del Centro de Operación de la Guardia Nacional en Jalisco. Dichas instalaciones serán inauguradas en julio próximo, y que se aprovechará esa infraestructura para las operaciones de seguridad de las regiones Altos Norte y Sur de Jalisco.

Ataque a policía

Respecto al asesinato de un oficial de la policía de Lagos, ocurrido el domingo, en un hecho que también dejó a una uniformada herida, el gobernador dijo que tuvo comunicación con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, con quien se coordinarán los trabajos de esa investigación.

"La respuesta que me dio (Gertz Manero), lo puedo decir porque pedí autorización para ello, es que hoy mismo van a establecer contacto con el Fiscal del Estado y vamos a diseñar la estrategia juntos para que quien esté torciendo la ley para generar impunidad o para hacer negocios pague las consecuencias de sus altos. Yo espero que haya un pronunciamiento de respaldo del Poder Judicial, no es contra el Poder Judicial, no es generalizar, lo quiero enfatizar, pero aquellos que no han entendido el mensaje me parece que necesitamos ponerle un alto ya contundente", comentó. ■



COMPROMETIDOS. Enrique Alfaro Ramírez reiteró a la población de Los Altos Norte y Sur que en la estrategia de seguridad “estamos metidos los tres órdenes de gobierno”.

ESPECIAL

La pacificación costará sangre, advierte Alfaro

BAJAN HOMICIDIOS, ROBO DE AUTOMÓVIL Y ABIGEATO

“No es cualquier cosa a la que nos estamos enfrentando”, señala el gobernador al presentar los resultados de la estrategia de seguridad en la zona prioritaria de Lagos de Moreno

ADRIÁN MONTIEL

Pacificar al estado va a costar sangre, afirmó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

Al presentar los resultados de la estrategia federal de seguridad en la zona prioritaria de Lagos de Moreno, Alfaro Ramírez agregó que el reto “va a costar trabajo, va a costar, esfuerzo; nos va a costar en un proceso de desgaste, no es cualquier cosa a la que nos estamos enfrentando”.

Y resumió: “Nos jugamos la vida todos, así de sencillo. Sabíamos a lo que nos enfrentábamos”.

Tras una sesión con el comité ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y con la presencia del personal del Ejército y del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, el gobernador informó que a dos meses de implementada la estrategia federal de seguridad en esta zona prioritaria disminuyeron

PATRULLAJE EN CONVOY

- El alcalde de Lagos Moreno, Tecutli Gómez, informó que luego del atentado contra dos policías municipales registrado el domingo pasado, donde uno de ellos resultó muerto, para resguardar la integridad de los elementos policiacos se instruyó a que patrullen en convoy.
- El presidente municipal aceptó que en último trimestre del año pasado en Lagos de Moreno

advirtieron un espiral ascendente de violencia y que a la llegada del actual gobierno se contuvo con la estrategia federal.

● Lagos de Moreno cuenta con 150 elementos policiacos en activo. La meta es llegar a los 200.

● Tecutli Gómez también anunció que se reforzará a la corporación con más patrullas, equipo táctico y capacitaciones.

delitos como homicidio, robo de automóvil y abigeato.

De acuerdo con las cifras presentadas, entre los meses de enero y febrero se registraron 32 homicidios dolosos en Lagos de Moreno; entre marzo y abril bajaron a 13.

Sobre el robo de vehículos, Alfaro Ramírez informó que se logró una reducción en la incidencia, pues en febrero sumaron 33 casos, disminuyeron a 20 en marzo y en abril se llegó a 11 casos.

Respecto al delito de abigeato,

Alfaro Ramírez informó que se han detenido a 11 personas, se aseguraron 729 animales, y se ha inspeccionado a más de cinco mil 160 vehículos y resguardados 36 de ellos.

Durante el último bimestre se registraron 69 detenidos, 73 vehículos y 33 motocicletas asegurados, y más de 50 armas de fuego decomisadas.

Alfaro Ramírez dijo que “una enorme cantidad de droga” fue confiscada, además de mil 800 litros de hidrocarburo lo que abonó

a la estrategia contra el robo de combustible.

Destacó que hubo ajustes a la estrategia para “apretar” sobre todo en robo a negocio y a casa habitación.

Alfaro Ramírez reiteró a la población de Los Altos Norte y Sur que en la estrategia de seguridad “estamos metidos los tres órdenes de gobierno: estatal, municipal y federal”.

Informó que la Guardia Nacional entrará muy pronto en operaciones en el estado y tendrá su base en San Juan de los Lagos. Su sede estará concluida en julio del presente año.

Uno de los acuerdos planteados en la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública hace referencia al reforzamiento de la seguridad en los límites territoriales de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, donde se han identificado actividades ilícitas.

Además, se descartaron medidas puntuales en la zona de la Sierra de Comanja, al noreste del municipio, que solía ocuparse como refugio de diversas células criminales.

EN LOS LÍMITES CON GUANAJUATO ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ

Reforzarán vigilancia

ROMÁN ORTEGA

Asegura el gobernador Enrique Alfaro reducción de delitos en Lagos de Moreno

Al terminar la reunión de seguridad en Lagos de Moreno, el Gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, anunció que se reforzará la seguridad en los límites con los estados de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, tras el ataque que se registró la tarde de domingo contra policías municipales de dicha localidad, y que dejó un oficial sin vida y una más herida.

"Hoy dentro de los puntos que se identificaron como estratégicos para el ajuste operativo, particularmente en la vigilancia que vamos a tener de límites territoriales con Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, en Aguascalientes no tenemos tantos problemas, pero en estos tres. Hay otros tres que no puedo comentar, insisto, porque es parte de la estrategia".

El Gobernador pidió a la Procuraduría General de la República que investigue jueces, ministerios públicos y policías que pudieran estar vinculados con la liberación de Alexis N, alias El Chofo, integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación liberado por un error de

69
DETENIDOS.

73
VEHÍCULOS ASEGURADOS.

33
MOTOCICLETAS.

2800
LITROS DE combustible con un detenido.

50
ARMAS AL menos y droga.

redacción la semana pasada y señalado como participante en varios delitos cometidos en la región, como homicidios y robo de combustible, entre otros.

"A raíz de estos hechos lo que yo estoy planteando es que la investigación sea de otra naturaleza, no nada más un ejercicio al interior del Poder Judicial del Estado, sino que la Fiscalía General en coordinación con la Fiscalía del Estado para hacer una revisión integral, no sólo al Poder Judicial, sino lo que tengamos que revisar de ministerios públicos, policías municipales, porque hay



Alfaro Ramírez pedirá a la Fiscalía de la República investigue a quienes pudieran estar vinculados con la liberación de El Chofo. CORTESÍA

muchos hechos que hablan de enfrentar este tema con mucho más rigor".

Anunció que el día 7 de julio estará terminada la base del batallón militar que se construye en San Juan de los Lagos y que será la sede de operaciones de la Guardia Nacional en Los Altos.

"Pronto va a estar terminada el batallón en el municipio de San Juan de los Lagos que va a ser el centro de operación de la Guardia Nacional. Hemos destinado también una cantidad muy importante de recursos y hay una comunicación directa con el Secretario de la Defensa para poder reforzar la operación de este batallón y aprovechar esta infraestructura en materia de seguridad para operar toda la región de Altos Norte y al Sur".

ENERO-FEBRERO MARZO-ABRIL

ROBO VEHÍCULO 33 11
HOMICIDIOS 32 13
ROBO NEGOCIO 12 19

El Gobernador aseguró que con el operativo implementados del primero de marzo con el Ejército, la Policía Federal, estatal y municipal, han logrado reducir los robos de vehículo y los homicidios en el municipio de Lagos de Moreno.



Elementos policíacos mantendrán los operativos en la ciudad. CORTESÍA

Solicitan revisar la actuación de jueces

CUESTIONAN SU TRABAJO LUEGO DE DEJAR LIBRES A DETENIDOS

Ante la liberación de un presunto líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en Lagos de Moreno, Enrique Alfaro dijo que pidieron el apoyo de la Fiscalía General de la República

ADRIÁN MONTIEL

El gobierno de Jalisco pidió el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR) para revisar la actuación de los jueces locales en la liberación irregular de detenidos.

El anuncio fue hecho ayer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien encabezó una reunión sobre seguridad en Lagos de Moreno, donde fue asesinado el policía Juan Carlos Hernández, quien participó el martes de la semana pasada en la detención de Alexis N., alias *El Chofo*, presunto lugarteniente del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en ese municipio.

El fin de semana, el presunto criminal fue liberado por el juez José Enrique Velázquez Martín. El gobernador aseguró ayer que “después de la detención y liberación me hacen pensar muy mal”.

Velázquez Martín, juez de control, enjuiciamiento penal y justicia integral para adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con sede en Lagos de Moreno, es padre del di-



CORTESÍA

putado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez Martínez. El argumento para la liberación de Alexis N. fue un error detectado en el documento de integración de pruebas.

El gobernador dijo que acordó con el titular de la FGR, Alejan-

dro Gertz Manero, “diseñar la estrategia juntos para que quien esté torciendo la ley para generar impunidad o para hacer negocios, pague las consecuencias de sus actos”.

El mandatario advirtió: “Lo que les decimos a aquellos que no

entiendan el mensaje, que quieran seguir dejando delincuentes en libertad con salidas fáciles y con argumentos leguleyos, van a tener también que asumir su responsabilidad”.

ZMG 2A

CUIDADO.
Alfaro Ramírez exhortó a asumir responsabilidades en el Poder Judicial.



Un montón de jueces ineptos, algunos, corruptos, otros, están muy contentos en sus casas diciendo que están actuando apegados a la ley y los delincuentes en la calle"
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR

Jalisco y FGR indagarán la corrupción en jueces

TRAS HOMICIDIO DE AGENTE DE LAGOS

El gobernador del estado pide parar la liberación de detenidos por prácticas irregulares; adelanta que habló con el titular de la Fiscalía General de la República

ADRIÁN MONTIEL

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, acordó con el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, llevar una investigación sobre prácticas de corrupción en trabajadores del Poder Judicial que derivan en la liberación irregular de detenidos.

“La respuesta que me dio (Gertz Manero), lo puedo decir porque pedí autorización para ello, es que hoy mismo van a establecer contacto con el fiscal del estado y vamos a diseñar la estrategia juntos para que quien esté torciendo la ley para generar impunidad o para hacer negocios, pues pague las consecuencias de sus actos”, indicó.

La propuesta surgió tras el asesinato de Juan Carlos Hernández, policía de Lagos de Moreno que participó el martes de la semana pasada en la detención de Alexis N, alias *El Chofó*, lugarteniente del *Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en el municipio. El homicidio, en el que también resultó

NO ES LA PRIMERA VEZ

● Cuando fue alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro se quejó en varias ocasiones por la liberación de presuntos delincuentes a raíz de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial

● Ya como gobernador, el político de Movimiento Ciudadano ha llamado en varias ocasiones a limpiar el Poder Judicial

herida la oficial Dolores Paredes, ocurrió el domingo por la tarde.

Al llegarse el fin de semana, el presunto criminal fue liberado por el juez José Enrique Velázquez Martín, algo que lamentó el gobernador.

En la opinión del mandatario, “después de la detención y liberación me hace pensar muy mal”, es decir, en corrupción e impunidad, por lo que por ahora la Fiscalía del Estado indaga el asunto.

Velázquez Martín, juez de control, enjuiciamiento, ejecución penal y justicia integral para adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con sede en Lagos de Moreno,

y padre del legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez González, ordenó la liberación por un error detectado en el documento de integración de pruebas.

EL CASO

El titular de la fiscalía estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, explicó lo ocurrido.

El asunto se remonta a hace dos meses, cuando varios sujetos relacionados a una célula criminal de Lagos, entre ellos *El Chofó*, robaron un auto de un predio. El hombre que denunció el delito fue asesinado; se llamaba Arnulfo Hernández.

En esa presunta participación del delito se integró una carpeta de investigación, a partir de la cual Velázquez Martín liberó al presunto delincuente.

Para Solís Gómez hay una contradicción en el caso, pues el juez de Lagos de Moreno fue quien otorgó una orden de aprehensión contra el presunto criminal con los datos que se tenían en ese entonces.

El fiscal añadió que el juez no siguió una etapa intermedia en la que “se puede vincular e imputar a un delincuente y esos datos de

prueba se perfeccionen”.

“Esas son las actitudes que vemos regularmente en algunos jueces en donde elevan el caudal probatorio sin ninguna necesidad”, lamentó el fiscal, quien añadió: “La importancia, el fondo del asunto, es que si nos vamos a ver que faltó una coma o que faltó un punto, entonces siempre vamos a encontrar fórmulas para liberar a los delincuentes”.

LANZA ADVERTENCIA

Ayer, después de la sesión del Comité Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en Lagos de Moreno, el gobernador lanzó un mensaje a los jueces del Poder Judicial: “Lo que les decimos a aquellos que no entiendan el mensaje, que quieran seguir dejando delincuentes en libertad con salidas fáciles y con argumentos leguleyos, van a tener también que asumir su responsabilidad”.

El gobernador indicó que mientras él da la cara sobre lo ocurrido, “un montón de jueces ineptos, algunos, corruptos, otros, están muy contentos en sus casas diciendo que están actuando apegados a la ley y los delincuentes en la calle”.

EL GOBERNADOR

Pide investigar a jueces

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Solicitó a la Fiscalía Federal y Estatal que se investigue a jueces, Ministerio Público y a policías

El Gobernador de Jalisco pidió a la Fiscalía General de la República y al Fiscal General de Jalisco investigar a jueces, ante la sospecha de que favorecen a personajes de la delincuencia organizada. El fin de semana pasado fue capturado en Lagos de Moreno un supuesto líder criminal y luego liberado, al mismo tiempo en que el jefe de la policía local sufría un ataque donde perdió a uno de sus escoltas y resultó herida una oficial.

"Este hecho se da cuidando el no decir de más, mi molestia y mi coraje fue enorme, porque hace unos días detuvimos a un delincuente muy importante de esta región y un juez lo dejó libre y días después matan a un policía que fue parte de ese proceso de detención".

En ese momento envió un mensaje: "Desde ahorita y desde aquí le digo al Poder Judicial: ¡Ya basta!, no más".

Confirmó que ha pedido la intervención de las fiscalías federal y de Jalisco -en

comunicación directa con Alejandro Gertz Manero- para que se investigue a todos, "no sólo jueces, sino también agentes del Ministerio Público y a policías, me refiero a todos".

Reiteró que "El gobierno del Estado, las policías y el Ejército Mexicano, no podemos solos. Si los delincuentes que detenemos todos los días son liberados como si nada por el Poder Judicial, nunca vamos a acabar, y los pretextos siempre son minucias, detalles. Siempre hay un pretexto, siempre, siempre hay una explicación. El mensaje es contundente de mi parte. Yo no voy a ser omiso", sentenció Enrique Alfaro.

Reiteró que "así como he dicho que tenemos una agenda de trabajo con el Poder Judicial y su presidente ha sido un hombre comprometido y que ha demostrado su voluntad para encontrar esa ruta, hoy lo que podemos decirles aquellos que no entiendan mi mensaje, aquellos que quieran seguir dejando delincuentes en libertad, con salidas fáciles y argumentos legule-

**Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco.

vos, van a tener también que asumir su responsabilidad y hasta donde me alcance, que quede claro".

"El Chofó", que fue liberado, se dijo que sólo fue consignado por robo en grado de tentativa y se le ligaba a algunos homicidios

"Este hecho se da cuidando el no decir de más, mi molestia y mi coraje fue enorme".

entre 2018 y 2019, sin embargo de explicó que son crímenes donde no hubo testigos y por lo tanto no se encontraron pruebas directas, pero se le sigue investigando.

Por lo pronto, indicó que siguen en busca de los responsables de la agresión a los policías de Lagos de Moreno.

Alfaro pide apoyo a la Fiscalía federal contra corrupción en Poder Judicial

Con el fin de investigar a jueces, ministerios públicos y funcionarios que "tuercen la ley" para generar impunidad, favorecer a delincuentes y sacar beneficio personal, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez solicitó la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR).

El mandatario ejemplificó los hechos registrados la semana pasada en Lagos de Moreno, donde se detuvo a Alexis "N", alias "El Chofó", presunto jefe de plaza del cártel Nueva Generación, quien fue puesto en libertad por un juez que argumentó "minucias" en el proceso.

"Lo que le pedí al fiscal (Alejandro) Gertz es que nos metamos a fondo. Me da mucho coraje porque mi responsabilidad es dar la cara todos los días, mientras un montón de

jueces ineptos, corruptos, están muy contentos en sus casas diciendo que están actuando apegados a la ley y los delincuentes están en la calle", aseveró.

Detalló que el fiscal federal le propuso diseñar la estrategia para atacar este problema.

"No es contra el Poder Judicial, no es generalizar, pero aquellos que no han entendido el mensaje necesitamos ponerles un alto contundente", añadió Alfaro.

Tras la reunión que sostuvo en Lagos de Moreno la Mesa Regional de Seguridad Altos Norte con el Consejo Estatal de Seguridad, Alfaro envió sus condolencias a la familia del policía de ese municipio, Juan Carlos Hernández, asesinado en un ataque armado este domingo.

Destacan baja en delitos en Región Altos Norte

El aumento de la violencia en la Región de Los Altos se logró frenar, aseguró el gobernador. Informó que el robo a vehículos disminuyó una tercera parte. Sobre los homicidios en enero-febrero fueron 32 y en marzo-abril registraron 13. Además, detuvieron a 69 personas, aseguraron 73 vehículos, 33 motocicletas, más de 50 armas, dos mil 800 litros de combustible y "una gran cantidad de droga".

"Ya basta", dice Enrique Alfaro al Poder Judicial por liberaciones

Los asesinatos de policías reviven el debate sobre la libertad concedida a detenidos

RICARDO GÓMEZ

Luego del asesinato del policía municipal de Lagos de Moreno ocurrido la tarde del pasado domingo, el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez arremetió en contra del Poder Judicial del Estado al que dijo "ya basta". Días previos al atentado contra el uniformado, un juez dejó en libertad al líder del Cártel Nueva Generación de esta región por supuestas fallas en la redacción tras ser detenido por elementos del Ejército.

"Desde ahorita, desde aquí le digo al Poder Judicial con respeto: ya basta, no más. Acabo de hablar con el Fiscal General de la República, Gertz Manero, para coordinar junto con la Fiscalía del Estado una investigación exhaustiva, no es nada más a quienes estén en estos asuntos en el Poder Judicial, me refiero a todos, me refiero a Ministerios Públicos, me refiero a policías, me refiero a todos", dijo Alfaro Ramírez.

"Una cosa que es muy evidente, la manera como está la cadena de hechos es producto de algo que he denunciado desde hace mucho, ni el Gobierno del Estado y sus policías, ni el Ejército, no podemos solos si los delincuentes que detenemos todos los días son liberados como si nada por el Poder Judicial, nunca vamos a acabar, y los pretextos siempre son minucias, detalles, siempre hay un pretexto, siempre hay una explicación, el mensaje es contundente de mi parte, yo no voy a ser omiso", acusó el gobernador de Jalisco, quien se dijo molesto por lo ocurrido.

Recordó Alfaro Ramírez que con el Poder Judicial existía una agenda de trabajo y compromiso que se ha entablado con su presidente Ricardo Suro Esteves, de quien externó es un hombre comprometido y que ha demostrado su voluntad para encontrar transitar por la ruta del entendimiento, sin embargo, agregó que no todos han entendido el mensaje y advirtió a aquellos "que quieran seguir dejando delincuentes en libertad con salidas fáciles y argumentos leguleyos, van a tener también que asumir su responsabilidad, hasta donde me alcance".

Anunció que se tomarán medidas de prevención para la protección de los elementos de seguridad, como la instrucción de que los policías vayan a patrullar en convoy, que eviten el patrullaje en solitario.

Reportan delitos a la baja en Altos Norte. Alfaro Ramírez estuvo de visita en la región de los Altos Norte de Jalisco, en específico el municipio de Lagos de Moreno donde se llevó a cabo la Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que luego de contrastar resultados, notificó el mandatorio estatal que hay delitos que se presuman a la baja.

Uno de estos es el robo a vehículos, el reporte es que se disminuyó una tercer parte pues en el mes de enero la cifra



El combate a la delincuencia, principalmente al crimen organizado, está avanzando gracias a la valentía y capacidad de las y los elementos de las distintas corporaciones policíacas; los criminales están reaccionando pero no nos van a asustar ni a doblegar sino todo lo contrario.

Enrique Alfaro Ramírez

presentada era de 33 robos, en febrero bajó a 20, mientras que al terminar abril la cuenta llegó a 11.

"Los resultados de estos dos meses de operativo dan como saldo 69 detenidos, 73 vehículos asegurados, 33 motocicletas, más de 50 armas de distintos calibres, una enorme cantidad de drogas, incluso un decomiso de robo de combustible con dos mil 800 litros, con detenidos; hubo otra detención importante de un líder que entiendo ya está vinculado a proceso", dijo Alfaro Ramírez.

Agregó que se van a reforzar algunos puntos de los límites territoriales de Jalisco con los Estados de Zacatecas y Guanajuato, donde se han identificado diversas cuestiones en materia de inseguridad; además de reforzar el operativo contra el abigeato,

robo de ganado, del que hasta el momento hay 11 detenidos, se han asegurado 729 animales y 36 vehículos vinculados a ello.

"Lo que queremos es dejar claro un mensaje a los ciudadanos jaliscienses que viven en esta región: que el gobierno está metido, que el gobierno del Estado está trabajando junto con el gobierno de la República y los Ayuntamientos locales, creo que vamos por el camino correcto, pero falta mucho por hacer", externó el gobernador de Jalisco.

Finalmente, el gobernador externó que la base para las operaciones de la Guardia Nacional para las regiones de los Altos Norte y Sur, estará en el municipio de San Juan de los Lagos, y estará en funciones a partir del próximo 6 de julio.

Piden activistas que Alfaro asuma responsabilidad en feminicidio

Exigen una disculpa

Acusan problema estructural desde que las mujeres quieren denunciar

KATIA DIÉGUEZ

Nuevamente las miradas estuvieron puestas en Casa Jalisco y el Gobernador, Enrique Alfaro.

Ayer, activistas se reunieron afuera de dicho recinto para rendirle homenaje a Vanesa Gaytán, asesinada en ese lugar por su pareja el jueves pasado, y para exigirle al titular del Ejecutivo que ofrezca una disculpa porque el Estado no pudo protegerla.

Esa fue la petición de Amnistía Internacional (AI), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), y familiares de víctimas de feminicidios.

“Que se disculpe públicamente asumiendo la responsabilidad que ha tenido el Estado de Jalisco en el asesinato de Vanesa y otros”, dijo Edith Olivares, coordinadora de Incidencia Política en AI.



Las mujeres que fueron ayer a Casa Jalisco colocaron flores y unas veladoras en homenaje a las víctimas de feminicidio.

Esto, agregó, deberá acompañarse de políticas de prevención.

Y es que, según activistas, el problema es estructural desde el momento en que se quiere poner una denuncia y pedir protección, pues esto les toma más de 10 horas en el Centro de Justicia para las Mujeres y se enfrentan a agentes del Ministerio Público poco preparados que, en ocasiones, las revictimizan.

MURAL publicó el sábado pasado que en Jalisco se han emitido 14 mil 212 órdenes de protección, el 41 por

ciento del total del País; sin embargo, éstas funcionarán hasta que haya gente preparada en las dependencias.

“Estas órdenes tienen que empezar desde tener un Ministerio Público con perspectiva de género y derechos humanos. Las órdenes de protección se empezaron a dar a destajo”, apuntó Alejandra Cartagena, de Cladem.

En el homenaje estuvo Nancy Arias, mamá de Alondra, quien fue asesinada presuntamente por su pareja en 2017 y hasta la fecha, la Fiscalía no lo ha aprehendido.

Reprocha PRI inacción

MARTÍN AQUINO

La diputada local del PRI, Berenice García, reprochó que el Gobierno del Estado ha omitido implementar una reforma aprobada por el Congreso para combatir la violencia de género.

Señaló que desde el 21 de marzo se publicaron modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y al Código Penal.

Según la reforma, se debe implementar un sistema de georreferenciación para vigilar a agresores, lo cual no se ha concretado al parecer por falta de recursos para los brazaletes, explicó García.

Así, urgió al Ejecutivo a considerar invertir 70 millones de pesos que se necesitarían para unas 948 mujeres con orden de protección.

AMNISTÍA INTERNACIONAL SOLICITAN QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD

Exigen que Enrique Alfaro se disculpe por feminicidios



RECUERDO. Integrantes de Amnistía Internacional colocaron una ofrenda de flores en memoria de Vanesa Gaytán.

Señalan que es una oportunidad histórica para que esta administración lo reconozca

Se necesita que se despliegue una política que logre garantizar la vida de las mujeres, añaden

La organización Amnistía Internacional hizo un llamado al gobernador, Enrique Alfaro, "para que se disculpe asumiendo la responsabilidad que han tenido las autoridades de Jalisco en el asesinato de Vanesa Gaytán y en los demás feminicidios", señaló Edith Olivares, coordinadora de análisis e incidencia política de la organización.

En conferencia de prensa afuera de Casa Jalisco, la activista agregó que esta es una oportunidad histórica para que esta administración asuma responsabilidades y comience a "desplegar una política que verdaderamente logre garantizar la vida de las mujeres y no solamente mejorar la sanción de los feminicidios, sino empezar a pensar en una política preventiva".

No es la primera vez que se le pide al Gobierno una disculpa pública por los feminicidios. También en el caso de Alondra, asesinada el 10 de marzo de 2017, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió la recomendación 5/2019, donde en el sexto punto de esta se establece que, ante las omisiones de la Fiscalía del Estado para proteger la vida de Alondra, se realice una disculpa a la ma-

URGEN A APLICAR LOS BRAZALETES

Las medidas aplicadas para buscar proteger a las mujeres violentadas no han sido suficientes pese a las reformas impulsadas sobre el tema, reconoció la diputada, Sofía Berenice García Mosqueda, presidenta de la Comisión legislativa de Igualdad Sustantiva y de Género.

Tras el feminicidio de Vanesa, la legisladora priista dijo que debe ser prioridad reforzar la inversión en el tema y pidió destinar los recursos necesarios para la compra de brazaletes elec-

trónicos de geolocalización, que se colocarán a los agresores, a efecto de brindar protección a las mujeres víctimas de violencia que cuentan con órdenes de restricción.

García Mosqueda urgió a generar una base de datos única de todas las órdenes de protección emitidas en la Entidad. Al gobierno estatal y los ayuntamientos les solicitó que implementen una campaña informativa para de forma clara promover los

protocolos de actuación en casos de violencia.

La priista anticipó que en los próximos días presentará una iniciativa de reforma para sancionar con seis meses a tres años de prisión, multas de dos mil 534 pesos a 16 mil 898 pesos al servidor público que impida, obstaculice, entorpezca, no atienda o niegue una orden de protección a cualquier mujer o que le impida el acceso a la justicia.

En estos casos también aplicaría la inhabilitación.

dre de la víctima y con consentimiento se lleve a cabo un memorial para dignificar y reconocer a las víctimas de feminicidio.

Por su parte, Alejandra Cartagena del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), señaló que "debe de haber un mensaje muy claro del gobernador en donde llame a la no impunidad, esto significa que tienen que rendir cuentas todos los servidores públicos que fueron omisos ante

esta situación", refiriéndose al feminicidio de Vanesa sucedido afuera de Casa Jalisco.

Las activistas señalaron que en los últimos tres años, al menos cuatro mujeres con órdenes de protección han sido asesinadas en Jalisco.

"Lo que pasó con Vanesa es una práctica de un sistema caduco y que no tiene perspectiva de género y donde la violencia contra las mujeres no se está viendo en su dimensión real", añadió Cartagena.



PARA NO OLVIDAR. Las activistas colocaron una ofrenda a las afueras de la residencia del gobernador.

GRISSEL PAJARITO

Exigen una disculpa de Alfaro por feminicidio

ACUDEN A LAS AFUERAS DE CASA JALISCO

El estado falló en proteger a Vanesa, reprochan activistas de Amnistía Internacional y Cladem



TWITTER

@ntrguadalajara

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Por el asesinato de Vanesa Gaytán Ochoa, cometido el jueves afuera de Casa Jalisco, “es imperativo que el gobierno del estado de Jalisco se disculpe públicamente por las omisiones cometidas por las autoridades responsables de brindarle protección (...) queremos hacer un llamado al gobernador (Enrique Alfaro Ramírez) para que se disculpe públicamente, asumiendo la responsabilidad que ha tenido el estado”, expresó la coordinadora de Análisis e Incidencia en Amnistía Internacional, capitulo México, Edith Olivares Ferreto.

Vanesa tenía una orden de protección desde 2017, pero aun así fue asesinada por su pareja el jueves por la mañana a unos pasos de la vivienda de Alfaro Ramírez.

La coordinadora nacional del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Alejandra Cartagena López, lamentó además que se revictimizó a Vanesa y su familia con la difusión de imágenes del sistema de videovigilancia al momento del asesinato.

“Es gravísimo lo del video porque por supuesto que tuvo que salir de Casa Jalisco. Violenta completamente a Vanesa y su familia”.

En estos casos, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (Itej) determina que la ley en la materia obliga a los

Violencia se adelanta a la ley: Sofía Mosqueda

■ La violencia hacia las mujeres que se combatiría de manera puntual con la aplicación de la reciente reforma a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal, modificaciones que obligan a establecer sistemas de monitoreo electrónico a agresores (publicadas el 21 de marzo), se adelantó en Jalisco, lamentó la diputada priísta Sofía García Mosqueda, en referencia al asesinato de Vanesa Gaytán Ochoa.

La titular de la Comisión de Igualdad Sustantiva reclamó que la burocracia administrativa, el tráfico de influencias y la ineficiencia de funcionarios, impidieron que se cumpliera con urgencia la responsabilidad de colocar brazaletes electrónicos, pulseras, pines o algo similar, a los agresores para saber dónde están.

“Eso es lo que estamos exigiendo al Ejecutivo, que se aplique (la reforma), porque

ya llevamos aprobada esta iniciativa y publicada desde el 21 de marzo, no necesitamos lamentables feminicidios como el de Vanesa Gaytán para que se empiece a implementar lo que se viene realizando desde el Legislativo”, afirmó la diputada.

Verónica Juárez Piña, diputada federal por Jalisco del Partido de la Revolución Democrática (PRD), también reaccionó al caso en un comunicado y tildó de ineficaz e insensible a las autoridades frente a la violencia contra las mujeres.

“Debemos replantear todos los mecanismos de protección a las mujeres víctimas de violencia en la entidad, desde las responsabilidades de los tres niveles de gobierno, hasta las judiciales; la incompetencia, indiferencia, la falta de capacitación y de recursos económicos para aplicar la legislación y las políticas públicas”, expuso.

Jessica Pilar Pérez,
Martha Hernández Fuentes

tres niveles de gobierno a proteger los datos personales que posean, incluida la videovigilancia, por lo que cualquier indicio de violación a la legislación es motivo de una investigación.

Olivares Ferreto añadió que casos como el de Vanesa evidencian que las órdenes de protección no han parado los feminicidios. “No es la primera vez que esto ocurre”, mencionó, pues, dijo, al menos hay cuatro casos similares en los dos últimos años.

En el caso de Vanesa “me parece que es evidente que hubo omisiones del estado al no brin-

dar la atención necesaria”, abundó Olivares.

Las activistas acudieron ayer afuera de Casa Jalisco a exigir al gobernador “un mensaje claro de no a la impunidad” y que se deslinden responsabilidades por las omisiones que pudieron cometer servidores públicos, explicó la representante de Cladem al recalcar que el caso de Vanesa no es un caso aislado. También colocaron una ofrenda en el lugar.

Al grito de “Juntas hasta la vida”, expresaron su solidaridad y apoyo en el combate a la violencia contra las mujeres.

DIFEREN DE CIFRAS

● Mientras autoridades estatales reconocen 13 feminicidios en lo que va del año, en Cladem contabilizan 70 asesinatos de mujeres por razones de género durante los primeros cuatro meses de 2019

● Alejandra Cartagena exige que se reconozca la magnitud del problema para que, a partir de un diagnóstico real, se emprendan acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia

● Apostarle a la prevención, añade, debe ser prioritario en ámbitos como la educación, la salud, el desarrollo urbano, entre otros, y no sólo en el área penal



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Que se disculpe Alfaro por Vanessa: Amnistía

REACCIONES

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Amnistía Internacional pide al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, una disculpa pública porque el estado no tuvo la capacidad de brindar seguridad a Vanessa Gaytán, joven asesinada a puñaladas afuera de Casa Jalisco, víctima de su esposo Irving Emanuel Rodríguez Barajas.

Edith Olivares Ferrero, coordinadora de análisis de incidencia de Amnistía Internacional comentó: “nos parece que es un momento muy importante para que

el estado reconozca que hay una situación de violencia feminicida, hubiera sido determinación o no de los gobiernos anteriores ellos tienen que asumir la responsabilidad y llevar a cabo política pública clara y lineal para que las mujeres estemos seguras”.

Olivares Ferrero aseguró que el gobierno sobrepasó su capacidad para brindar seguridad a las féminas afectadas por la violencia, porque emitió a diestra y siniestra órdenes de protección sin considerar ciertos factores.

“Las órdenes de protección se

empezaron a dar a destajo, literalmente, sin análisis de riesgo, sin darle seguimiento y ahora tenemos las consecuencias como con Vanessa, Alexa, Alondra y Laura, que fueron asesinadas”.

Aseguran que las dependencias de gobierno creadas para ofrecer protección a mujeres violentadas, no tienen el personal adecuado para brindar atención digna a las víctimas.

“No hay personal que realmente tenga el perfil que esté capacitado para estar en ese espacio y ese es una gran problema,

porque ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres y eso no es tomado en cuenta, la persona que esté al frente esté capacitada, ya estamos hartos que sea gente que no entienda lo que está haciendo”, agregó Edith.

Lo anterior fue pronunciado durante una rueda de prensa realizada afuera de Casa Jalisco este lunes, y que concluyó con colocación de arreglos florales en honor a las mujeres asesinadas porque, reiteran, el estado no les brindó la protección que requerían contra sus agresores. ■

“Nos parece que es un momento muy importante para que el estado reconozca que hay una situación de violencia feminicida (...) tienen que asumir la responsabilidad y llevar a cabo política pública clara y lineal para que las mujeres estemos seguras”.

Edith Olivares Ferrero
Amnistía Internacional

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Exigen una disculpa

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Activistas solicitan al Gobernador que responda por la falta de protección a las mujeres

Representantes de Amnistía Internacional acudieron a Casa Jalisco para solicitar que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se disculpe públicamente porque el estado no ha brindado seguridad para las mujeres.

"Desde Amnistía Internacional queremos hacer un llamado al Gobernador del estado, para que se disculpe públicamente, asumiendo la responsabilidad que ha tenido el estado de Jalisco en el asesinato de Vanessa y en otros feminicidios en el estado", dijo Edith Olivares Ferreto, coordinadora de Análisis e Incidencia de Amnistía Internacional.

Integrantes del organismo internacional que condenó el asesinato de Vanessa Gaytán Ochoa la semana pasada, lamentaron que en la entidad no hay un sólo lugar seguro para las mujeres y prueba de ello fue el caso de Vanes-



El Círculo de seguridad forma parte del movimiento #JuntasHastaLaVida impulsado por Amnistía Internacional.

sa, que murió a manos de su ex pareja, afuera de Casa Jalisco, donde vive el gobernador y donde al momento del asesinato, irónicamente atendía temas de seguridad acompañado del fiscal general, Gerardo Octavio Solís dentro de la residencia ubicada en avenida Manuel Acuña, en Guadalajara.

De acuerdo con sus cifras, en los últimos

dos años han muerto al menos tres mujeres que en Jalisco contaban con órdenes de protección, como la que tenía Vanessa luego del hostigamiento y amenazas de que había sido víctima por parte de su ex pareja.

"Una medida de protección es efectiva cuando las mujeres pueden continuar con vida después de poner una denuncia por violencia

26

DE ABRIL de 2019, Vanessa Gaytán fue asesinada afuera de Casa Jalisco

doméstica... Cuando el estado emite una orden de protección debe pensar cuáles son todos los recursos que debe desplegar para salvaguardar la vida de una mujer, cuáles son los elementos policiales, los materiales, recursos humanos y sólo así podemos decir que el estado está protegiendo la vida de las mujeres".

Recordó que sigue sin cumplirse la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), emitida debido a las omisiones en que incurrió la autoridad estatal y que derivaron en el feminicidio de Alondra Guadalupe González Arias en marzo de 2017.

Vestidas de color amarillo, integrantes de Amnistía Internacional acompañadas de mujeres que pertenecen al Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), colocaron un "círculo de seguridad" hecho con flores amarillas y moradas, con dos velas al centro, en el lugar donde ocurrió el crimen, para honrar la memoria de Vanessa y recordar a todas las mujeres víctimas de feminicidio en Jalisco.

GOBIERNO ESTATAL

Promete corregir fallas con grupo especializado

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Con la instalación de un grupo especializado en atención a casos de violencia hacia mujeres y niñas, se atenderán las deficiencias en procesos para hacer frente al problema, prometió la subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Jalisco, María Elena García Trujillo.

“Se va a generar un grupo especializado, estamos haciendo la invitación a grupos de la sociedad civil para que sean ellas, a través de su *expertis*, quienes también establezcan la pauta de cuáles son las modificaciones estructurales al replanteamiento de la estrategia, no sólo

de las órdenes y medidas (de protección), aunque sí vamos a poner énfasis en eso, pero todo el sistema de atención debe tener ajustes”.

En cuanto a las discrepancias en cifras de feminicidios dadas por autoridades contra los registros de activistas, comentó que es porque algunos casos están en proceso de investigación.

De la deficiencia en la eficacia de las órdenes de protección para mujeres, la funcionaria indicó que desde que inició la administración tenían detectado que no funcionaban adecuadamente, pero los procesos para la implementación de mejoras llevan tiempo, por lo que se trabaja en capacitación, pro-



ESPECIAL

PENDIENTES. García Trujillo reconoce que la actual administración detectó deficiencias en el seguimiento a las órdenes de protección.

fesionalización y sensibilización, entre otros elementos.

En el Centro de Justicia para las Mujeres, en Ciudad Niñez y demás entes que atienden casos de violencia contra mujeres y niñas, indicó que deben hacerse ajustes para evitar la revictimización desde las instituciones; homologar protocolos de atención; tener un padrón único de órdenes y medidas de protección; medir el nivel de riesgo de las víctimas; reeducación de conductas, así como el coordinar trabajos en comisarías.

No se ligan las denuncias en el CJM

TANIA CASILLAS

Cuando una mujer acude al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), generalmente no se toman en cuenta denuncias o quejas anteriores, lamentaron feministas.

El sábado el Fiscal Octavio Solís reconoció que se debe mejorar la manera en que se evalúa el riesgo que corren las jaliscienses que son violentadas, pues depende del criterio del Ministerio Público y los policías.

Al respecto, Claudia Angélica Rangel Martínez, directora de la Asociación Civil Cuepaliztli —dedicada a la atención de violencia de género—, lamentó que no se hacen ampliaciones de denuncias, es decir, que cuando una mujer informa a las autoridades que es violentada

Conozca sus derechos

Si es víctima de agresión, acuda a denunciar.



- Los policías tienen que entregarle una copia del informe policial homologado.
- Deben ofrecerse a acompañarla al Centro de Justicia para las Mujeres.
- Acuda al Centro de Justicia para las Mujeres, en la Calle Álvaro Alcázar 5869.
- Deben anexar el parte de lesiones.
- Deben darle a conocer sus derechos.
- Si ya había denunciado, lleve información de la carpeta de investigación previa y pida ampliación, en vez de que le abran una nueva.

tada más de una vez, no se van acumulando los eventos en la primera denuncia, sino que cada vez se abre una nueva investigación.

“Como ya hay un antecedente de que ella denunció, la ampliación aporta a que tengan en cuenta que éste es un potencial feminicida”, expli-

có Rangel.

Recordó que de 18 casos que ella acompaña, en 9 no se había tomado en cuenta que existían antecedentes de violencia.

En uno de ellos, la mujer —identificada por sus siglas como CACV— denunció desde marzo de 2018, la segunda vez le abrieron otra carpeta y hasta el 14 de abril de este año, cuando la volvieron a golpear, ampliaron la primera denuncia.

Por su parte, Alejandra Cartagena, quien pertenece al colectivo Cladem, recordó un caso donde el agresor es miembro de la Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga y no se ha protegido a la mujer, ella no recibió una ampliación de la denuncia las siguientes veces que acudió al CJM por el mismo tema.



■ En enero, integrantes de Talleres Acreditados ya habían interpuesto denuncia por el nuevo plan de verificación.

Amplían denuncia; involucran a Alfaro

FERNANDA CARAPIA

El Gobernador Enrique Alfaro ya fue involucrado en la denuncia que presentaron los talleres acreditados.

Abraham Gobel, representante de Talleres Acreditados, informó que ayer acudió a la Fiscalía estatal a ampliar la demanda que, originalmente, iba contra el titular de la Semadet, Sergio Graf, y otros tres funcionarios de esta dependencia.

“Mi amplitud de la denuncia inmiscuye al Gobernador; al Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra, y al diputado (local) Jonadab Martínez (...); en todo momento han estado velando por los intereses de los empresarios”, apuntó.

Gobel recordó que la denuncia fue porque las reglas de operación del nuevo programa de verificación se presentaron, primero, a la Iniciativa Privada, incluso

antes de que el Congreso lo aprobara.

El representante de los talleres acreditados apuntó que hubo diversos vicios en la aprobación, entre ellos la urgencia por sacar el proyecto, así como no incluirlos en las mesas de discusión.

Agregó que hay dos diputados que están dispuestos a declarar ante la Fiscalía cómo fue el proceso de aprobación y las irregularidades que hubo.

Paralelo a la denuncia, Gobel apuntó que hay Amparos en trámite para tratar de frenar la entrada en vigor del nuevo modelo de verificación.

También se busca que, desde el Congreso de la Unión, se detenga el dictamen, pues consideran que los verificentros son más un negocio de particulares que un beneficio para el Estado.

SEÑALAN CORRUPCIÓN EN PROGRAMA

Mecánicos denuncian a gobernador



Representantes de talleres mecánicos presentaron ayer una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción donde señalan al gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, por actos de corrupción en la creación del nuevo programa de verificación vehicular Jalisco Respira.

Esta denuncia es una ampliación de otra que Abraham Gobel Gómez, presidente de la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares A.C. ya había realizado.

TRABAJADORES

Exigen destitución del titular de IPEJAL

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Piden también que derrumben las Villas, por ser un monumento a la corrupción, dicen

La Federación General de Trabajadores del Estado de Jalisco y sus Municipios (FGTEJM) exige la renuncia del titular del Instituto de Pensiones del Estado Iván Argüelles Sánchez, por no garantizar el pago de las jubilaciones, "tiene un desbarajuste administrativo y malos manejos", subrayó su dirigente Cuauhtémoc Peña.

"Contrató chofer, hizo contrataciones nuevas, Ipejal no es empresa privada. Estamos pidiendo la renuncia de su director, hay despido de nómina y existe violación a la libertad sindical", manifestó.



Piden que se finque responsabilidad a quienes autorizaron esta construcción. FOTO: ARCHIVO

Ipejal es el banco de los trabajadores y no tiene control, "tenemos temor fundado de que se agrave la corrupción con Iván Argüelles al frente, hay despido de la nómina, se aumentó el salario y contrató chofer".

Sin embargo, les preocupa mucho la ausencia de la libertad sindical, ya que Argü-

elles, indicó, giró instrucciones para que allanaran las oficinas del sindicato, de la que tenían posesión legal, y que si bien reconoce lo pueden hacer, pero avisándoles, ya que no hubo información "allanaron las oficinas, confiscaron los archivos y todo lo que había".

600

MILLONES DE pesos se otorgaron a Abengoa, y piden que se regresen a los trabajadores.

TUMBAR LAS VILLAS PANAMERICANAS

El Gobierno del Estado debe regresar a los trabajadores los 600 millones de pesos que se otorgaron a Abengoa y se aplique a recuperarlos, igual lo que se invirtió en las Villas Panamericanas.

Exigen que se tumben las Villas panamericanas "porque es un monumento a la corrupción", manifestó Peña.

Se le tienen que fincar responsabilidades a quienes autorizaron las inversiones que considera fueron ilegales para la construcción de las Villas Panamericanas, "había prohibición expresa para construir en esa zona, ¿quién entonces autorizó?, aquí hay un fraude por los desarrolladores, constructores porque ellos vendieron la idea de que tenían todo resuelto. Quien realmente determina todas las inversiones y manejo de Pensiones del Estado fue el gobernador en turno, porque él controla la mayoría de los consejeros de Pensiones del Estado y a la Sección 47 y el sindicato de Juan Pelayo, dos mafiosos".

Solicitan salida de Argüelles

EXIGEN REINSTALACIÓN DE DOCENTES

La Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios también solicita la demolición de la Villa Panamericana

DARÍO PEREIRA

La destitución de Iván Argüelles Sánchez como director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), la demolición de las villas panamericanas y múltiples mejoras laborales para diferentes sectores de trabajadores del sector público, son algunas de las exigencias de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM) en el contexto de la conmemoración del Día del Trabajo. Cuauhtémoc Peña Cortés, dirigente de la federación, consideró que la salida de Argüelles resulta impostergable porque ha incurrido en “ataques directos a la libertad sindical” y porque no ha sido capaz de abordar de forma efectiva la crisis que vive la institución que maneja los fondos de los trabajadores al servicio del estado.

“Pedimos su renuncia por el despido que ha hecho de la nómina, por la contratación de amigos, por el aumento de salario que se dio y por la contratación de un chofer. Nos parece que es una per-

Conmemoración de FROC, con marcha y antojitos

Una marcha y la organización de un convivio, son las acciones que llevará a cabo la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) del Estado de Jalisco para conmemorar el Día del Trabajo.

La organización sindical dirigida por Antonio Álvarez Esparza anunció que su marcha partirá a las 8:30 horas desde su sede, ubicada en el cruce de las calles Medrano y 5 de Mayo, con rumbo a la Plaza Juárez, a la que arribarán por la calzada Independencia.

Se espera que en la movilización participen trabajadores sindicalizados del Rastro Guadalajara; del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes; de la Unión de Fotógrafos y Camarógrafos y de otros organismos de oficios varios.

Ya en el destino marcado se contemplará la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a Benito Juárez y la realización de un convivio con música y antojitos. *Redacción*

sona que no está entendiendo la gravedad del asunto de Pensiones del estado”, manifestó.

De igual forma, consideró que las soluciones propuestas por la administración estatal para mejorar las condiciones económicas de Ipejal, como es la posible venta

de las villas panamericanas, son inadecuadas. Por motivos ambientales, expuso, la única opción para el complejo es su demolición.

A lo anterior se agregaron otras múltiples demandas.

“En el estado de Jalisco vemos que se incumplen todos los puntos



PROTESTA. La FGTEM se movilizará mañana de la glorieta La Normal hacia la Plaza de Armas.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Pedimos su renuncia por el despido que ha hecho de la nómina, por la contratación de amigos, por el aumento de salario que se dio y por la contratación de un chofer.”

CUAUHTÉMOC PEÑA CORTÉS
DIRIGENTE
DE LA FEDERACIÓN

nuestros compañeros no tengan acceso a pensiones o servicios médicos, ni se les haya finiquitado conforme a la ley y muchos estén en condiciones de miseria”, expuso Peña Cortés.

DENUNCIAN TRABAS PARA SINDICATOS

Peña Cortés denunció que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje ha negado sistemáticamente la toma de nota a los comités de diversos sindicatos.

A esta situación, expuso, se han enfrentado el Sindicato de Recicladores, el del Instituto de Capacitación para el Trabajo, el del Comude Guadalajara, el Sindicato Plural de Ipejal y el Sindicato del Ayuntamiento de Zapolotitlán. Por esto, han tenido que llevar los casos a tribunales superiores.

Para llevar a las calles todas sus demandas, la FGTEM anunció que mañana llevará a cabo una movilización que irá de la Glorieta La Normal hacia la Plaza de Armas. La concentración iniciará a las 9 horas y la marcha comenzará una hora después.

de los derechos humanos laborales. Exigimos la reinstalación inmediata de los docentes despedidos en el marco de la mal llamada reforma educativa; así como los despedidos sin procedimiento ni justificación alguna, como en el caso (de los ayuntamientos de) Hostotipaquillo y Teocuitlán de Corona, del Tecnológico de Puerto Vallarta y de los del Instituto de Capacitación para el Trabajo. Exigimos justicia para los ex trabajadores del Sistecozome y sus familias, pues no es posible que

EN EL IPEJAL

Incumplen pago a los jubilados

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Decenas de personas reclaman que no han recibido su dinero

Largas filas realizaron jubilados frente a las oficinas del Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL) por el incumplimiento en sus pagos. Inconformes manifestaron que es injusto que la administración del Instituto atrase sus pagos correspondientes a su jubilación.

Molestos porque tuvieron que hacer fila por más de 2 horas, sin que nadie les dijera nada, otros justificaron que no se les depositó porque no firmaron su documento de supervivencia. La mayoría a los que se les entrevistó dijeron que tuvieron que pedir prestado para salir de sus compromisos como pago de luz, agua y renta.

El depósito se les debió hacer el pasado 25 de abril y hasta este 29 de abril no les habían pagado, una maestra con 80 años de edad, con diabetes, manifestó enojada: tan malo uno como el otro, salló el pinto y entró el pinto y todo sigue igual o peor”.

El depósito se les debió hacer el pasado 25 de abril y hasta este 29 de abril no les habían pagado.

En 10 años de jubilado el señor Jaime González del Hospital Civil de Guadalajara, externó que no le había ocurrido el retraso en el pago.

Manifestaron que son gente de la tercera edad, que los tenían parados haciendo cola sin que nadie saliera a explicarles.

Unos comentaron que les darían un recibo para recoger su dinero, otros pensionados del IPEJAL como una señora justificó que pudo ser una “falla en el sistema”.

RESPUESTA DEL INSTITUTO

Horas después, en su cuenta de twitter, el Instituto de Pensiones de Jalisco publicó un tuit indicando que aquellos jubilados o pensionados que no registraron su supervivencia se les suspenderá el pago por depósito bancario. Y los exhorta a regularizar su situación en la avenida Magisterio 1155.



Una protesta más frente a las instalaciones del Ipejal. ARCHIVO.

PREVÉN CREAR TRES MIL 700 PUESTOS DE TRABAJO



Inauguran planta en Lagos de Moreno

Una empresa refresquera inauguró una planta de lácteos en Lagos de Moreno con la que busca generar tres mil 700 empleos. Producirá un

promedio de 4.5 millones de litros mensuales de leche blanca, lechitas saborizadas y néctares. En el espacio se invirtieron dos mil millones de

pesos. El gobernador Enrique Alfaro dijo que el arranque es una muestra de confianza en una de las ciudades más importantes de Jalisco.

Invierte Coca-Cola 2 mil mdp en Jalisco

Destinan capital a planta de jugos y lácteos ubicada en Lagos de Moreno

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Industria Mexicana de Coca-Cola inauguró una planta de Jugos del Valle-Santa Clara, en Lagos de Moreno, Jalisco, en la que invirtió 2 mil millones de pesos y con la que se espera beneficiar a productores lecheros de la región.

De acuerdo con Juan Carlos Jaramillo, director de Jugos del Valle-Santa Clara, el complejo produce actualmente 4.5 millones de litros de jugos y leche al mes, y esperan doblar dicha cantidad en un futuro.

El espacio tiene una capacidad máxima de producción de 120 mil millones de litros por año, tanto de lácteos como jugos.

“Representa una inversión de 2 mil millones de pesos, que a través de ella impulsaremos también el desarrollo de esta cuenca lechera



Jorge Rangel

■ Actualmente, la planta produce 4.5 millones de litros de jugos y leche al mes, lo que esperan duplicar a futuro.

en beneficio de productores nacionales. Esta planta tiene potencial de convertirse en la productora de lácteos más grande del sistema Coca-Cola a nivel global, llegando hasta 3 mil 700 empleos”, señaló en la inauguración oficial de la planta, que tiene ocho meses en operaciones.

Jaramillo mencionó que en 2018, la planta trabajó con 18 grupos productores de leche, y ha comprado 40.3 millones de litros del lácteo en la región, así como 3 mil 200 toneladas de mango jalisciense.

Agregó que se espera que hacia 2024, habrán invertido 25 mil millones de pesos en compra de insumos como leche, azúcar y frutas, entre otros.

Además, cuentan con un sistema de tratamiento de agua para garantizar el uso responsable de recursos naturales.

Galya Molinas, presidenta de Coca-Cola México, dijo que la empresa realiza diversas actividades para ser sustentable y se compromete a reciclar todos sus envases para 2030.

A TODA MÁQUINA

Entregan en Ojuelos equipo para el campo

ADRIÁN MONTIEL

De gira por el municipio de Ojuelos, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez entregó módulos de maquinaria del programa A Toda Máquina.

También anunció el arranque de obras de rehabilitación de una escuela y del hospital comunitario, que en 50 años de no ha sido concluido.

En la unidad deportiva municipal de la calle Solidaridad, el gobernador reiteró a la concurrencia, entre ellos alumnos de la Secundaria Técnica 24, la intención de su gobierno de acudir “al ras de piso y en coche”, y no en helicóptero como su predecesor, Aristóteles Sandoval Díaz, solía hacerlo.

En los módulos se entregaron 18 millones de pesos en maquina-



DURANTE GIRA. En Ojuelos se entregaron 18 millones de pesos en maquinaria para los campesinos del municipio.

ria para los campesinos del municipio, los cuales estarán a disposición de quienes los necesiten para arar, hacer bordos, represas, para incrementar la productividad de los campesinos.

Para la rehabilitación de la Secundaria Técnica 24 se invertirán 7.5 millones de pesos en las instalaciones eléctricas, techos, mobiliario y sanitarios.

También la inversión concluirá las obras del Hospital Comunitario de Ojuelos con 15 millones de pesos, en tanto que en el Centro de Salud invertirán dos millones de pesos para rehabilitarlo y acreditarlo, pues, reveló el gobernador, Jalisco ocupa el último lugar nacional de acreditaciones para centros de salud.

GOBIERNO EMITE LAS BASES

Inician proceso para contratar créditos

El Gobierno del Estado emitió las bases de la licitación para la contratación de un endeudamiento por cinco mil 250 millones de pesos, vía uno o varios créditos.

Los recursos que se obtengan se destinarán a inversión pública productiva en proyectos como la construcción y rehabilitación de 19 tramos carreteros; pavimentación con concreto hidráulico en el Periférico; infraestructura en telecomunicaciones; construcción de plantas de tratamiento y modernización del sistema de semaforización.

En la convocatoria, publicada el pasado 27 de abril en el Periódico Oficial, se especifica que como fuente de pago se permite afectar hasta 25% de los recursos que obtenga el Estado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Las bases de la licitación estarán disponibles hasta el próximo ocho de mayo. El día 14 de ese mes se realizará la junta de aclaraciones y el siete de junio se presentarán las propuestas; el fallo del ganador se hará público el once de junio. Los créditos que se contraten serán a veinte años

FROC Jalisco, también estarán presentes

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Confirmó la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco (FROC), que este primero de mayo conmemorará el día del Trabajo, y marcharán hacia la Plaza Juárez.

La cita para la serie de eventos recordando el sacrificio y la lucha de trabajadores que fueron masacrados en Chicago, Cananea y Río Blanco, es a partir de las siete de la mañana en la sede sindical en las calles Medrano y Cinco de Mayo.

Ahí se concentrarán trabajadores sindicalizados del Rastro de Guadalajara, de la OPD Servicios y Transportes, de la Unión de Fotógrafos y Camarógrafos, de la producción Química, Farmacéutica y del Hierro y de otros organismos de oficios varios.

Luego desfilarán hasta la Plaza Juárez donde se llevará a cabo la ceremonia correspondiente.

El contingente desfilará desde las mencionadas calles para marchar por la avenida Revolución ha-



cia el poniente, doblar a la izquierda en la Calzada Independencia y continuar hacia el sur para llegar a la plancha donde se rinde homenaje perenne al Benemérito de las Américas, don Benito Pablo Juárez García en donde estará concentrado el gran número de trabajadores froquistas.

La conmemoración a los Mártires del Movimiento Obrero junto al desfile obrero, que nunca ha dejado de realizar la FROC, tendrá su complemento en la Plaza Juárez, con la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a don Benito Juárez como un homenaje del gremio sindicalizado que dirige Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC en Jalisco y coordinador del Consejo Laboral Nacional que reúne a casi una veintena de estados de la República, quien dará un breve mensaje. El evento concluirá con un convivio para todos los agremiados.

Colocarán de una ofrenda floral ante el monumento a don Benito Juárez como un homenaje del gremio sindicalizado que dirige Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC

DÍA DEL TRABAJO

Trabajadores listos para salir a marchar

Debe blindarse a Jalisco ante incertidumbre; necesaria ruta de unidad: Alfredo Barba

Una marcha obrera, guardia de honor, ofrenda floral y la firma de un convenio de cooperación para la productividad y el desarrollo, entre Gobierno del Estado, sindicatos y empresarios, se llevarán a efecto en esta ciudad con motivo del Día del Trabajo, informó el secretario general de la CROC Jalisco, Alfredo Barba Hernández, quien manifestó que en estos tiempos de efervescencia social, debe diseñarse una ruta de unidad para mantener la paz laboral y seguir apoyando el desarrollo económico y comunitario del estado de Jalisco.

Respecto a los eventos a realizarse en ocasión del 1º de Mayo, el dirigente croquisita anunció que ese día, o sea mañana miércoles, habrá una breve marcha obrera

Es oportuno reiterar el compromiso de trabajar por la conservación y fortalecimiento de los programas de acción en que se integran los mejores propósitos de los sectores obrero y patronal

en la avenida Federalismo, que concluirá en el monumento a Manuel M. Diéguez, donde se hará una guardia de honor y se depositará una ofrenda floral. El acto será encabezado por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y los líderes de la CROC y la CROM, que están dentro de la Alianza "Francisco Silva Romero". Habrá mensajes del propio mandatario estatal y de José Enrique López, dirigente de la CROM.

Por lo que trata a la firma del Convenio para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, la Competitividad y el Desarrollo Económico, se llevará a cabo preci-



Miles de personas se darán cita hoy para conmemorar el Día del Trabajo. FOTO: ARCHIVO

samente el día de hoy martes 30. De parte del sector obrero participarán centrales como la CTM, la CROC, la CROM, la COR, la COM y varias más, mientras que las organizaciones empresariales estarán encabezadas por la COPARMEX.

Barba Hernández expresó su convicción de que en los momentos actuales, que pueden ser decisivos para la economía y el sector laboral,

Detienen a 430 por no pasar alcoholímetro en vacaciones

Recuento. La Comisaría de Seguridad reportó 111 detenidos por diversos delitos, la mayoría en el AMG

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un total de 430 detenidos en Jalisco dejaron los operativos de alcoholimetría en Jalisco del 12 al 28 de abril, periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, informó el gobierno estatal.

Además la Comisaría de Seguridad reportó 111 detenidos por diversos delitos, la mayoría en el área

metropolitana de Guadalajara.

De acuerdo con un comunicado, se aplicaron más de 72 mil 400 pruebas de alcoholimetría. La Policía Vial también aseguró 856 autos y 577 motocicletas; se impusieron 26 mil 271 multas.

Entre los delitos reportados en periodo vacacional, se aseguraron 10 kilos 303 gramos de marihuana, 15 kilos 549 gramos de cristal, así como 683.8 gramos de cocaína y otros 501 envoltorios de droga sintética. En cuanto a los detenidos fueron 31 en Guadalajara, 18 en Zapotlán y 11 en Tlaquepaque, entre los principales.

También, la policía preventiva reportó 75 automóviles y motoci-

cletas entre robados y recuperados.

Reportan 12 muertos

Por su parte la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) informó que se registraron 12 fallecimientos por accidentes carreteros durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua en esta entidad.

Añadió que desde el pasado 13 de abril, se lleva a cabo el operativo vacacional Semana Santa 2019 en el estado, y la mayoría de estos accidentes carreteros se registraron en la zona de los Altos de Jalisco y la carretera libre a Colima.

Señaló que también se reportaron ocho muertes por inmersión,

siendo de éstos seis en presas, uno en río y uno en mar, así como un fallecimiento por suicidio.

Puntualizó que llevaron a cabo 115 atenciones prehospitalarias, 12 rescates entre los que se encuentran los vehiculares, acuáticos y un aéreo, y se atendieron 71 incendios.

Precisó que hubo vigilancia por las vías terrestre, acuática y aérea, y desplegó un total de 250 oficiales que comprenden las ocho bases regionales.

Indicó que se prestó mayor atención en las regiones de las costas sur y norte, Talpa de Allende, San Juan de los Lagos, Zapotlán El Grande y el Parque Nacional Nevado de Colima. ■

Y ADEMÁS

Reporte de GDL

Con una afluencia superior a las 400 mil personas en el centro de Guadalajara, concluyó el operativo de vigilancia implementado por el gobierno tapatío en el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua. Se informó de la recuperación de 212 automotores con reporte de robo, la detención de 144 personas por presuntos delitos del fueron común, en su mayoría por robo a negocio. Además se aseguró poco más de 51 kilogramos de marihuana, 157.2 gramos de droga sintética y 15 pastillas psicotrópicas, así como la remisión ante un juez municipal de 494 personas por faltas administrativas. Por su parte, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara prestó un total de 290 atenciones ciudadanas.

No hubo registro de brotes o intoxicaciones

SSJ. La Coprisjal verificó más 1,600 establecimientos en todo el estado en el periodo vacacional

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Operativo Cuaresma 2019, encabezado por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal) arrojó saldo blanco. Durante el periodo vacacional que recién concluyó, no se registró ningún brote de enfermedad o intoxicación por alimentos en mal estado, informaron autoridades en conferencia de prensa.

El director de Fomento Sanitario de la Coprisjal, Armando Pimentel Palomera, informó que se llegó a un cumplimiento del 97 por ciento de la meta de verificación y vigilancia, de acuerdo con datos preliminares, tras explicar que aún se procesan los resultados de los últimos días del operativo para terminar el balance final.

Pimentel Palomera destacó que parte fundamental de la estrategia fueron las capacitaciones a manejadores de alimentos sobre las buenas prácticas del manejo higiénico de comida y bebidas. “Estableci-

mos una meta de 38 capacitaciones, sin embargo, esta meta fue rebasada; tuvimos un total de 54 eventos, al final de cuentas los asistentes fueron casi 5 mil personas que recibieron capacitación”.

Otra actividad realizada fue el monitoreo ambiental a través de la colocación de más 220 hisopos de Moore e hisopos de Spira en diferentes cuerpos de agua como ríos, arroyos, canales de riego, de aguas negras, lagos, embalses, etcétera, para prevenir la presencia de la enfermedad del cólera.

Durante el Operativo Cuaresma 2019 se levantaron nueve apercibimientos; cinco suspensiones de labores y cuatro procesos de destrucción. Todas estas acciones realizadas en diversas pescaderías y purificadoras de agua y hielo del Área Metropolitana de Guadalajara.

A su vez, el jefe del Departamento de Salud Ambiental de la Coprisjal, Eduardo Catalán Domínguez, indicó que se llevó a cabo la vigilancia aleatoria de los 143 balnearios registrados en el estado encontrando que todos estaban dentro de los parámetros que marca la norma. “En ninguno de ellos hubo problema para la utilización de la alberca o chapoteaderos por parte de la población”, afirmó. ■

Vacaciones libres de intoxicación, Coprisjal

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco libre de intoxicación alimentaria durante el período vacacional de Semana Santa, reporta la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISJAL), sin embargo, realizó nueve apercibimientos a pescaderías de los mercados del mar de Guadalajara y Zapopan por identificar productos contaminados.

Impuso cinco suspensiones de labores a purificadoras de agua y en fábricas de hielo, y realizó destrucciones de alimentos y agua fresca en establecimientos, informó el director de Fomento Sanitario, Arturo Pimentel.

"Hubo cuatro eventos de destrucción que tuvo que ver con el hielo que estaban manejando, y 80 litros de agua fresca que identificamos con riesgo inminente para la población, de tal manera que se tomaron las medidas de seguridad".

Pese a lo anterior, indicó que "Por fortuna no tuvimos ningún brote de intoxicaciones que nos haya reportado o registrado como consecuencia precisamente de algún alimento o producto de mal estado". El resultado final es saldo blanco.

De los establecimientos apercibidos, la encargada del Departamento de Productos y Servicios, Mayra Zepeda Romero, mencionó que están en proceso y análisis de posible sanción económica, por lo pronto, dijo: "Son llamadas de atención al establecimiento, y esto tiene que ver en los mercados del mar, en las visitas que se realizaron,

"Son llamadas de atención al establecimiento, y esto tiene que ver en los mercados del mar"

se dieron a la tarea de ubicar cuáles eran las fallas que se tenían y en función de ello hacer del conocimiento por escrito que se deberían de cumplir con la normativa".

Por otro lado, con relación a la salud ambiental, mencionó el director de Fomento Sanitario, Arturo Pimentel que a través de la colocación de 220 hisopos de Moore e hisopos de Spira en diferentes cuerpos de agua como ríos, arroyos, canales de riego, de aguas negras, lagos, embalses, etcétera, para prevenir la presencia de la enfermedad del cólera.

MÁS QUE MIL... POR MANEJAR EBRIOS, CAEN 25 AL DÍA EN VACACIONES



OPERATIVO. Por manejar alcoholizadas, 430 personas terminaron con arresto administrativo durante el operativo vacacional. Un total de 72 mil 224 pruebas de alcoholimetría fueron aplicadas en las diferentes carreteras estatales, en el Operativo Salvando Vidas de la Comisaría de la Policía Vial, del 12 al 28 de abril. Esto permitió detectar a quienes conducían bajo los efectos de las bebidas embriagantes. Adicional a esto, se informó que la Policía Preventiva detuvo a 111 individuos por diferentes delitos; aseguraron 856 vehículos y 577 motocicletas por presentar diversas irregularidades.

Confirman sanción a policía gandalla

JULIO CÁRDENAS

Después del operativo Salvando Vidas que puso en riesgo la integridad de los peatones, la Policía Vial emitió una sanción a la comandante que lo encabezó.

El sábado por la tarde, elementos de la dependencia bloquearon el paso peatonal al montar el dispositivo en la banqueta de la Avenida Federalismo Norte, entre las calles Obreros de Cananea y Occidental, como MURAL exhibió.

“Ante los hechos suscitados este sábado en un punto del operativo Salvando Vidas instalado sobre Av. Federalismo Norte, la Comisaría de la Policía Vial aplicará un correctivo disciplinario a la comandante que lo encabezó”, advirtió la corporación ayer.

“Esta acción puso en riesgo la integridad de los ciudadanos que transitaban

a pie por el lugar, por lo que se aplicará el correctivo de acuerdo al reglamento interno de la Policía Vial”.

La confirmación de la sanción generó reconocimiento, felicitaciones y otros reportes por parte de usuarios de Twitter.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Personal Operativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, la sanción consiste en un arresto disciplinario al agente en las instalaciones de la dependencia después de haber cubierto su horario de servicio.

En este caso, la Policía Vial confirmó que el correctivo disciplinario fue por 24 horas a la comandante a cargo del operativo.

Las banquetas deben estar libres de cualquier obstáculo, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Movilidad.



PRESIÓN SOCIAL. El rector del ITESO, Luis Arriaga Valenzuela señaló que uno de los efectos que tiene la interconexión social y las redes sociales es permitir que se denuncien públicamente hechos y situaciones injustas.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Empoderan las redes sociales a ciudadano

LLAMA A APRENDER A DETECTAR FAKE NEWS

El rector del ITESO, Luis Arriaga Valenzuela, señala que sirven para crear una cultura de sensibilización en temas de justicia social, desigualdad y pobreza

3 La tecnología puede estar al servicio de la promoción de la justicia, las redes sociales también pueden ser un entorno apto para el surgimiento de iniciativas que contribuyen a ensanchar nuestra democracia”

NOTIMEX

Las redes sociales digitales sirven para crear una cultura de sensibilización en temas de justicia social, desigualdad y pobreza, señaló el rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Luis Arriaga Valenzuela.

Además, son herramientas necesarias para impulsar un empoderamiento de la ciudadanía, para abonar a la democracia y fomentar un pensamiento crítico y propositivo.

“Su capacidad para conectar a las personas en torno a causas comunes, sin importar dónde estén, es un activo fundamental en nuestros días”, agregó tras señalar que las tecnologías de la información y la comunicación son un medio imprescindible para la promoción de la justicia.

Arriaga Valenzuela manifestó que uno de los efectos que tiene la interconexión social y las redes sociales, es permitir que se denuncien públicamente hechos y situaciones injustas, que de otro modo pasarían inadvertidas.

“Puedes utilizar las redes sociales para campañas de personas injustamente presas, puedes utilizar la tecnología y lo que te ofrecen las redes para hacer públicos y visibilizar ese tipo de casos que son injustos”, puntualizó.

“Soy abogado internacionalista en derechos humanos y tengo algo de experiencia en estos temas, y un ejemplo es la defensa de Jacinta, Alberta y Teresa, un caso que lleve ya hace algunos años, son unas mujeres que fueron acusadas injustamente por el supuesto secuestro de seis agentes de la AFI (Agencia Federal de Investigación)”, dijo.

Otro ejemplo es el de las causas ciudadanas, “donde colectivos ciudadanos se han articulado en redes sociales para incidir más efectivamente sobre la vida pública.

“Por ejemplo, #YoSoy132, que fue un movimiento que surge a partir de la visita del entonces candidato Enrique Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana, y la protesta de alumnos que estaban inconformes sobre el manejo de los medios de comunicación en estos temas”, dijo el rector del ITESO.

El académico detalló que los alumnos se organizaron y utilizaron las redes sociales para articular un movimiento estudiantil “que surge en la Ibero, pero que se expande a otras universidades públicas y privadas, y llega a Guadalajara con mucho fervor, aquí en el ITESO y en otras universidades también”.

Señaló que también pueden convertirse en un escenario para hacer visible la condición de quienes ven amenazada su dignidad,



ESPECIAL

LUIS ARRIAGA. Las redes sociales alimentan favorablemente las causas ciudadanas.

“en este escenario, quienes nos preocupamos por la promoción de la justicia encontramos tierra fértil para el trabajo conjunto y el cultivo de la esperanza”.

“Desde ahí, podemos pensar en un mundo en el que la información también contribuya a dignificar la vida de los más necesitados, este es un reto que deben asumir por igual los grandes productores de tecnología para la conectividad, y también los desarrolladores de sistemas operativos y herramientas para administrar la información”, añadió.

El planteamiento fundamental es cómo utilizas las redes sociales y la tecnología para este tipo de casos. Por ello invitó a la ciudadanía a acercarse a estas tecnologías, “pero desde un pensamiento crítico para aprender a analizar y detectar también sus falsedades y sus tretas que tienen, como las llamadas *fake news*”.

3

Desde mi experiencia como abogado especializado en derecho internacional de los derechos humanos, he visto con muy buenos ojos y con muchas ventajas el uso de redes sociales”

LUIS ARRIAGA VALENZUELA
RECTOR DEL ITESO

Anuncia Villanueva nombramientos para las rectorías y el SEMS



Rector general de la Universidad de Guadalajara. ESPECIAL

UdeG. Ocuparán el cargo para el periodo 2019-2022 que inicia mañana 1 de mayo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomeli, dio a conocer nuevos nombramientos para ocupar cargos de los distintos centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y el Sistema de Universidad Virtual (SUV), para el periodo 2019-2022 y que iniciará mañana.

En el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), fue nombrado Juan Manuel Durán Juárez, quien se desempeñaba como director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.

Para el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), asumirá el cargo Francisco Javier González Madariaga, quien se desempeñaba como Secretario Académico de ese plantel.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), tendrá como rector a Luis Gustavo Padilla Montes, quien fuera responsable del Programa Universitario en Los Ángeles, California. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), estará a cargo de José Francisco Muñoz Valle, quien fungía como jefe del Departamento de Biología Molecular y Genómica de ese centro.

En el SUV, fue nombrada María Esther Avelar Álvarez, mientras que en el Centro Universitario de los Lagos fue anunciado Aristarco Regalado Pinedo. Ambos repiten en el cargo.

Para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), estará al frente César Antonio Barba Delgado, quien era el Coordinador General de Servicios a Universitarios.

En cuanto a los centros regionales, para el Centro Universitario del Sur (CUSur), fue elegido Jorge Galindo García, quien era el director de la División de Ciencias Veterinarias del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).

Para el Centro Universitario de los Valles (CUValles), fue electo Miguel Ángel Navarro Navarro, ex Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Uriel Nuño Gutiérrez, quien se desempeñaba como director de la División de Cultura y Sociedad del Centro Universitario del Norte (CUNorte), fue nombrado como Rector de dicho plantel.

A cargo del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), estará José Alfredo Peña Ramos, ex Secretario General de la Universidad. Para el Centro Universitario de los Altos (CUAltos), fue nombrada Karla Alejandrina Planter Pérez, quien se desempeñaba como Secretaria Administrativa en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). ■

Y ADEMÁS

Otros cambios

El domingo se anunció que repiten: en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) Carlos Beas Zárate, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), Ruth Padilla Muñoz y en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), Lilia Victoria Óliver. El nuevo Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) es Edgar Eloy Torres Orozco; mientras que el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), tendrá como rector a Jorge Téllez López.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Anuncia Rector nombramientos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Repite la doctora Ruth Padilla en el CUCEI y se incorporan nuevos académicos

El Rector General anuncia los primeros cinco nombramientos para rectorías de los centros universitarios, donde se advierte la incorporación de un profesor A y doctorante, al equipo. Repiten otros tres, entre ellos la doctora Ruth Padilla, quien ha desarrollado importante papel en torno al Centro Universitario e Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI) Las y los funcionarios encabezarán los Centros Universitarios de 2019 a 2022.

La elección la hizo sobre las temas aprobadas por los Consejos de los distintos centros universitarios de la Universidad de Guadalajara y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

De esa manera, el Rector General de esta Casa de Estudio, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, dio a conocer los primeros nombra-

mientos para ocupar dichos cargos para el periodo 2019-2022.

Para el Centro Universitario de la Costa (CUCosta) designó como Rector al doctor Jorge Téllez López, quien funge actualmente como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El nuevo Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) es el maestro Edgar Eloy Torres Orozco, quien de ser profesor titular A de este centro y doctorante en el Doctorado en Políticas Públicas de esta Casa de Estudio, se incorpora al equipo de rectores.

En la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) repite el doctor Carlos Beas Zárate. Lo mismo ocurre con el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), que tendrá como Rectora de nueva cuenta a la doctora Ruth Padilla Muñoz, y el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), con la doctora Lilia Victoria Óliver Sánchez.

Los 10 Rectores restantes y el Director del SEMS serán dados a conocer mañana martes y en los próximos días.

¿Quiénes son los nuevos designados?



RUTH PADILLA MUÑOZ

Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable por el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), maestra en Administración de Instituciones Educativas por el ITESM y Química Farmacobiología por la UdeG.



LILIA VICTORIA ÓLIVER SÁNCHEZ:

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia y miembro Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.



EDGAR ELOY TORRES OROZCO:

Profesor titular A del campus y doctorante en el Doctorado en Políticas Públicas de esta Casa de Estudio. Fue Director de Educación Media Superior en Jalisco y Director de la Preparatoria Tonalá Norte.



JORGE TÉLLEZ LÓPEZ:

Presidió la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de este plantel. Es doctor en Ciencias Biológicas con especialidad en Biología por la UANL y es egresado de Biología de la Facultad de Ciencias de la UdeG.



CARLOS BEAS ZÁRATE:

Doctor en Ciencias de la Salud por Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), maestro en Biología Celular y Químico Farmacobiólogo de la ex Facultad de Ciencias Químicas de la UdeG.



Desde Rectoría. Ricardo Villanueva arma su equipo de trabajo. ARCHIVO.

Está amenazado el Estado Laico

REDACCIÓN

Los intentos de introducir educación religiosa a las escuelas públicas, resultado de una errónea interpretación del artículo 12.4 del pacto de San José de Costa Rica, en el que se establece que "los padres y, en su caso, los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones", denunció el doctor Miguel Carbonell Sánchez.

En el foro "Libertades y Derechos, Respeto al Estado Laico", organizado por la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM), una asociación civil que ha defendido en diferentes momentos de su historia la laicidad del Estado mexicano, amenazado actualmente por la exigencia de concesiones de radio y televisión por parte de un grupo reducido de iglesias.

Carbonell ejemplificó: las leyes garantizan diversas libertades, entre ellas la de expresión y opinión en los artículos 6 y 7 de la Constitución, pero esto no significa que el Estado esté obligado a financiar a los periodistas para que éstos tengan un canal de televisión o un periódico. Sucede lo mismo con el Pacto de San José, el cual garantiza el derecho de los padres a im-



Foro "Libertades y Derechos, Respeto al Estado Laico". CORTESÍA.

partir educación religiosa, sin que esto obligue al Estado a realizar el trabajo que deben hacer los padres de familia, señaló.

Asistieron como ponentes del evento, entre otros, los diputados locales Espe-

ranza Alicia Rodríguez López y Luis Donaldo Colosio Riojas, así como el investigador doctor Miguel Carbonell Sánchez y Aidé García Hernández de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.

DAN CORTE

Hielo y agua contaminados, hallazgos de la Cuaresma

DARÍO PEREIRA
REDACCIÓN

La emisión de nueve apercibimientos y la realización de cuatro acciones de destrucción de productos contaminados, fue el balance del operativo de Cuaresma llevado a cabo por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprisjal).

El hallazgo más preocupante, expuso Armando Pimentel Palomera, director de Fomento Sanitario de Coprisjal, fue la detección de coliformes fecales en bloques de hielo (por lo que se destruyeron tres bloques de 15 kilogramos) y en aguas frescas (se desecharon 80 litros del producto).

Durante este periodo, dicha instancia emprendió mil 628 revisiones a establecimientos de venta de alimentos, principalmente a purificadoras de agua y locales de venta de mariscos, que son los productos cuyo consumo suele incrementarse.

“También manejamos hisopos de Spira e hisopos de Moore que ayudan a estar tratando de identificar la presencia de una bacteria que nos interesa mucho, que es la *Vibrio cholerae* (que provoca cólera). Podemos decir que tuvimos un periodo vacacional de Semana Santa y de Pascua sin mayor problema. Por fortuna no tuvimos ningún brote de intoxicación”, añadió Pimentel Palomera.



Podemos decir que tuvimos un periodo vacacional de Semana Santa y de Pascua sin mayor problema. Por fortuna no tuvimos ningún brote de intoxicación”

ARMANDO PIMENTEL PALOMERA
DIRECTOR DE FOMENTO SANITARIO DE COPRISJAL

LO REALIZADO

MIL

628 verificaciones a establecimientos con venta de alimentos

456

FUE el total de muestras analizadas

2

MIL 629 materiales impresos de difusión distribuidos

4

MIL 768 acciones realizadas en general

54

PLÁSTICAS con 4 mil 863 asistentes para capacitación sobre manejo higiénico de alimentos

9

APERCIBIMIENTOS

5

SUSPENSIONES de labores

4

PROCESOS de destrucción de producto



TOTAL. Las autoridades informan que se hicieron mil 628 revisiones.

ESPECIAL



CON SALDO BLANCO

En Semana Santa y Pascua, la Secretaría de Salud no tuvo reporte de intoxicación por alimentos o agua en mal estado. Por el Operativo Cuaresma hubo 9 apercibimientos, 5 suspensiones de labores y 4 destrucciones de barras de hielo contaminadas y 80 litros de agua fresca con coliformes. **Katia Diéguez**



Aumentan riesgos con el cambio climático

FENÓMENO DE EL NIÑO AGRAVA CONDICIONES

El meteorólogo Ángel Meulener Peña adelanta que mayo será un mes seco; llama a ser responsables ante incendios

TRES DATOS
● El Niño, según la Organización Meteorológica Mundial, "es un fenómeno que consiste en el aumento anormal de la temperatura superficial del mar en el océano Pacífico, que tiene una gran influencia en el comportamiento del clima en diversos lugares del mundo".

● Según la NASA, "cinco de los años más cálidos de los que hasta ahora se tiene registro han ocurrido en los últimos ocho años. Este efecto está estrechamente relacionado con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero".

● Las causas que dan lugar a los incendios forestales son diversas y entre sus principales factores encontramos "variaciones climáticas, agentes de ignición y actividades antropogénicas, es decir, aquellas adjudicadas al ser humano. Dadas las modificaciones en los patrones de precipitación ocasionados por El Niño, y por las altas temperaturas que se han registrado en los últimos años, es de vital importancia monitorear los puntos de calor registrados en áreas naturales protegidas (ANP) del país, con el fin de guiar las acciones en estos sitios", añade la Comisión Nacional Forestal (Conafor)

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El clima es el gran referente para las políticas públicas ambientales en esta época; con el calentamiento global, con las variaciones como El Niño y con los efectos locales de la deforestación, la prevención y el combate de incendios forestales se convierten en un asunto más complejo de manejar, reconoce el meteorólogo más famoso de Guadalajara, Ángel Meulener Peña, investigador y catedrático emérito de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y ampliamente conocido por los televidentes tapatíos desde que, hace al menos dos décadas, se constituyó en el rostro serio de un tema trascendente, pero muy trivializado el pronóstico del tiempo. "En el mes de febrero, tuvimos una reunión en Semadet (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial), donde se hizo un análisis de la época de estiaje en marzo, abril y mayo; históricamente son los meses más secos en esta parte del país, y por eso es más propenso para que existan incendios forestales, o que a la gente se le vaya a fuego. Se aprovecha para quemar terrenos, para realizar después siembras y no tienen cuidado, y cualquier error que se cometa por los vientos o el combustible, por ser tan seco el clima, puede causar que se propaguen los incendios", explica a El Diario NTR Guadalajara.

"Esto es algo que es normal cada año, no tiene que ver en sí con la situación de cambio climático. Se toma la medida de reunir expertos para que exponamos los meteorólogos los modelos de pronóstico físico-matemáticos, que nos permitan conocer, escarmentar a futuro. Yo planteo que nos enfrentáramos a dos meses extremadamente secos, incluso hasta mayo, por el fenómeno de El Niño que ya estaba en el Pacífico, que iba a dar un ambiente más seco de lo normal. Sugerí ponerse en alerta, porque si una problemática más sería que otros años. Los modelos no fallaron: marzo transcurrió como uno de los meses más cálidos y secos de los últimos años, y abril y mayo, y sobre eso está incidiendo la gran irresponsabilidad de algunas personas al manejar el fuego y los combustibles", añade.

—¿Romper hitos de años cálidos cada nueva temporada si es cambio climático?

—Independientemente de lo normal de que sean secos, estamos ya viendo señales de un cambio climático a nivel global, pero eso es muy difícil de separar; el cambio climático se está desarrollando junto con las condiciones o a las variaciones climáticas naturales, o sea, la frontera entre ellos dos es difusa, convergen. En 2018, se rompió el récord de ser el año más cálido a nivel mundial que traía ya 2017. Esto se mide a nivel global, y son decimas, no hablamos de exageraciones, de grados, son décimas, pero usando la misma técnica se ha dicho que hay un ascenso continuo de temperatura en los últimos 30

CONSIDERA COMBATIENTE Sin manejo de combustible, siniestros serán imparables

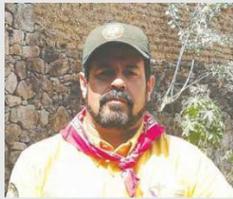
AGUSTÍN DEL CASTILLO

Jorge Luis Orozco Orozco, de 42 años, tiene desde 2005 sumergido en los dilemas que ocasiona el fuego en los ecosistemas forestales de Jalisco, México y el mundo. Será que su bautizo fue literalmente de fuego: "Me tocó el incendio grande de La Primavera, aunque no estaba tanto desde la línea de fuego, pero vi todo; recuerdo muy bien que esa quemazón atrás con reforestaciones de 10 años, pinos de 4 metros, a mí me tocó llevar alimentación a los brigadistas y sólo vi varas, nada vivo, eso habla de algo muy fuerte, se antorcharon los pintos, hasta los troncos, y eso es una pena".

Desde entonces, el combatiente nacido en San Miguel el Alto anda por la costa, por la región alta, por los bosques húmedos de Canadá y por los pinares secos de Baja California, sin olvidar el emblemático bosque La Primavera.

El combate ha sido alterado por el cambio climático y la acumulación de combustibles, además, la falta de quemas prescritas hace que se complique. Antes había ganado y las reses se encargaban de manejar los combustibles, pero ahora no. "Se acumula el pasto y la hojarasca, se forma la materia orgánica, pero es una acumulación muy grande y se nos pone muy complicado. Han tocado también años con fenómenos de El Niño o La Niña, que nos dejan mucho calor y poca humedad, lo que hace muchos incendios y más peligrosos", subraya.

Jorge señala que en el caso de La Primavera, los incendios son cíclicos: "Normalmente cada cinco o siete años surge un incendio que atrasa con mucho tiempo; 1998, 2005, 2012, 2019, incluso 2018. Es



DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. Jorge ha combatido incendios en Baja California y Canadá.

años a nivel global, eso es indiscutible. Cada año la Organización Meteorológica Mundial hace el estudio, cada año se rompe récord del pasado, es temprana para saber si en 2019 sucederá, pero la tendencia es que rompa



LA PREVISIÓN. La tendencia actual para el estado es de temperaturas altas.

difícil pararlos por la carga de combustible, no hay manejo adecuado, deberíamos hacer quemas prescritas, de ese modo se asegura la regeneración natural y la eliminación de exceso de combustible; si pega el fuego, será superficial, no afecta el árbol y no se antorcha, esa es la diferencia entre un manejo sensato y dejar a toda la buena de Dios", advierte.

Jorge Orozco habla de sus experiencias fuera de Jalisco: "He combatido en Baja California, los incendios allá son de julio a noviembre, cuando acá tenemos lluvias. Ahora ya tienen brigadas rurales y esas se encargan. También me ha tocado apoyar en Canadá. La densidad de arbolado es mayor y tiene mucha vegetación, todo disponible, aunque haya mucha agua, se quema igual. Ellos tienen otro sistema, se combate más con agua, tienen muchos lagos. Nos invitaron por un programa de capacitación por acuerdo con gobierno del estado que se retomó con Conafor (Comisión Nacional Forestal), era antes la provincia de Alberta con Jalisco. Canadá se interesó en seguirlo y la Conafor también".

Tantos años de trabajo traen momentos de angustia y de muerte. "Cuando fueron los hechos de Abusculco, dos muertos con la brigada de Selva Negra, acudimos al incendio, me ha tocado también afrontar riesgos: en Tala, en 2015, entramos y nos encerró la lumbre, nos cubrimos con agua a apagar lo que cayera y las 20 personas salimos como a la media hora, pues había una sola salida. Es allí cuando te das cuenta de lo útil que es estar capacitado para tomar decisiones adecuadas para minimizar los riesgos, aunque no es algo que puedas controlar siempre".



ÁNGEL MEULENER PEÑA

cales, regionales; si hubiéramos estado en un periodo normal, no habría sido tan seco, pero tenemos a El Niño que rompió el modelo normal, entonces dependerá de condiciones regionales. Pero la presencia de ascensos de temperatura es clara, no podemos bajar la guardia; es posible que el año que viene sea lluvioso, pero depende de muchos factores, pero la tendencia es a temperaturas más altas.

—¿Y cómo influye esto en el caso de las velocidades del viento? Muchos combatientes señalan que también el promedio va al alza.

—El viento depende de situaciones regionales y locales; es probable que tengamos fuerte viento si hay un frente frío en el golfo de México, hay alta presión y aumenta su velocidad. El viento es variable y depende de condiciones, montañas o valles, la misla zona metropolitana cambió y tiene edificios que lo obstruyen o lo aceleran.

—En el caso de los vientos dominantes, ¿es regular que nos enfrentemos al fenómeno de humo de La Primavera?

—Sí, es regular porque los vientos predominantes son de oeste al noroeste y también del suroeste en esta época del año, y como La Primavera se encuentra al oeste de la zona metropolitana, el viento sopla de allá y va a caer en la zona metropolitana, en alguna u otra parte, sea al sur, el centro o el norte. Siempre va a tocar porque además es muy grande, a menos que sople viento del este, que no se da en esta época.

ANTECEDENTE

El experto de origen cubano coordinó años atrás un sistema de alerta temprana en el Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la UdeG. Ahora en el retiro, la web de dejó de estar, pero el meteorólogo sigue vigente en redes y medios de comunicación.

"Sigo dando información a la Semadet, tengo una página web que se llama www.agromex.com.mx, dedicada a agricultura, pero pongo un video mensual de las tendencias que se vienen. En mi canal de YouTube (pongo) un video a principios de mes, donde doy todo este tipo de información, con mi nombre, Ángel Meulener", comenta.

El clima no es cosa frívola y el conocimiento de este veterano es oro molido para tomar decisiones adecuadas en tema de incendios.

LIGADOS. El catedrático explica que el cambio climático se desarrolla junto con las condiciones del clima naturales, por lo que la frontera entre ambos dos es difusa.

Los modelos no fallaron: marzo transcurrió como uno de los meses más cálidos y secos de los últimos años, abril y mayo, y sobre eso está incidiendo la gran irresponsabilidad de algunas personas al manejar el fuego y los combustibles.

ANGEL MEULENER PEÑA METEORÓLOGO E INVESTIGADOR

Se acumula el pasto y la hojarasca, se forma la materia orgánica, pero es una acumulación muy grande y se nos pone muy complicado.

JORGE LUIS OROZCO OROZCO COMBATIENTE FORESTAL





Tendrán Hospitales Civiles serie en televisión

BRENDA SÁNCHEZ

Con casos que reciben habitualmente, los Hospitales Civiles tendrán su serie en televisión abierta.

“Centinelas de la salud” es el nombre del programa, con 13 capítulos con periodicidad semanal, a través del Canal 44 de la UdeG.

El programa, de acuerdo con el director de los HCG,

Héctor Raúl Pérez Gómez –quien también es su productor ejecutivo–, abordará temas como cáncer de mama; cirugía de columna, de corazón; cáncer de colon; trasplante de riñón y córnea; clínica del dolor; infarto al miocardio; niños maltratados; suicidio; niños con cáncer; salud pública, y cirugía bariátrica.

La intención, dijo, es di-

vulgar conocimientos que se producen en el nosocomio.

“Estas temáticas representan las diez principales patologías y causas de morbilidad, que significan grandes retos en materia de salud pública y que era fundamental incluir en esta primera temporada”, declaró.

José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano y también

producción de la serie, indicó que otro de los objetivos es mostrar la dimensión humana de las personas que trabajan en los nosocomios.

“Es mostrar esta labor que cotidianamente hacen los actores en las instituciones hospitalarias”, indicó Padilla López.

La institución no detalló la fecha de lanzamiento de la serie.

PARA ELEGIR MAGISTRADOS

Se enfrentan diputados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Caro Cabrera y Enrique Velázquez debatieron por polémica iniciativa

Continúa el enfrentamiento entre el diputado de MC Salvador Caro Cabrera y el diputado Enrique Velázquez del PRD por el nombramiento de magistrados. Reconoce Caro que el Gobernador Enrique Alfaro no comparte su iniciativa de que sea él quien elija a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en lugar del Congreso del Estado, a lo que el perredista le dice que quiere volver a los tiempos de 1997 hacia atrás donde ex gobernadores se adueñaron del Poder Judicial por estas prácticas.

"Es que la propuesta del Gobernador es prácticamente la propuesta que presenté, así estaba y quien estaba a cargo soy yo. Si quieren darle un regalito al Gobernador que no pidió, en alusión a Caro, a quien calificó de autoritario.

El presidente de la fracción de MC se le

cuestionó, ¿se equivocó al presentar su iniciativa (sin aval del Gobernador)?, a lo que respondió: ¡claro que no!

Como diputado tiene derecho a presentar iniciativas, añadió.

Aseguró que su iniciativa caminará todo el proceso legislativo y se incluirá en el dictamen que sumará las iniciativas del Gobernador, de Velázquez, y de Mariana Fernández del PRI.

El perredista por su parte, apuntó que su iniciativa con la que acordó desde hace 4 meses con el Ejecutivo y que estaba a cargo de hacerlo es que los magistrados sean elegidos por examen de oposición y los resultados sean vinculantes para elegir a los mejores perfiles, se valore trayectoria, carrera judicial, la única diferencia con el Gobernador es si se incluye en la Constitución o en la reglamentación, subrayó Velázquez que se pronuncia porque sea en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Lo que no se quiere es que "sean cuidachambas y no le deban el puesto a ninguna expresión política".

El emecista aludió a la polémica creada a opiniones desinformadas, con intereses en el reparto de cuotas, señaló que desconocía



Enrique Velázquez, diputado del PRD. FOTO: ROSARIO BAREÑO

la iniciativa del diputado Velázquez, ya que él tiene desde hace dos meses estudiando "a los clásicos".

Se pronunció, Caro por el camino en que participen los tres Poderes en un enfoque pa-

"Lo que no se quiere es que sean cuidachambas y no le deban el puesto a ninguna expresión política"

ra que el proceso de evaluación sea vinculante. "Eso a mí me deja satisfecho. Estamos obligados a elegir al mejor calificado".

Autoridades, ineficaces e insensibles

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La diputada federal por el PRD Verónica Juárez Piña calificó de insensibles e ineficaces a las autoridades responsables de garantizar la protección con la que deben contar las mujeres víctimas de violencia.

"Es inadmisibles que teniendo tres órdenes de protección contra su homicida, no contara con la seguridad necesaria", Vanesa Gaytan Ochoa asesinada por su pareja frente a Casa Jalisco.

En 2019 se han registrado 14 feminicidios y 66 homicidios dolosos contra mujeres en la entidad.

Dijo que se tiene que revisar la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, así como integralmente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

"Debemos replantear todos los mecanismos de protección a las mujeres víctimas de violencia en la entidad, desde las responsabilidades de los tres niveles de gobierno hasta las judiciales; la incompetencia, indiferencia, la falta de capacitación y de recursos económicos para aplicar la legislación y las políticas públicas para garantizar los derechos humanos de las mujeres, están teniendo un costo muy alto para ellas", indicó.

La Secretaría de Gobernación emitió en noviembre de 2018 la Alerta de Género



Diputada Verónica Juárez. FOTO: @JUAREZ-VERO



La Secretaría de Gobernación emitió en noviembre de 2018 la Alerta de Género para todo el estado, con énfasis en diez municipios; pero a" todas luces esto ha resultado ineficaz".

para todo el estado, con énfasis en diez municipios; pero a" todas luces esto ha resultado ineficaz".

Añadió que "es inadmisibles, hay que revisar y replantear todos y cada uno de los mecanismos de protección para las mujeres, desde el funcionamiento de las dependencias competentes federales, estatales y municipales; así como lo que están haciendo las autoridades judiciales para cumplir con su responsabilidad", reiteró.

SOFÍA GARCÍA ESQUEDA

Incumplen monitoreo electrónico a víctimas

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

La ley contempla la implementación de brazaletes para proteger a las mujeres, recuerda la diputada

Recrimina la diputada Sofía García Esqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género el incumplimiento a las reformas a las leyes para protección de las mujeres víctimas de violencia como es el sistema de monitoreo electrónico como son los brazaletes. También hizo la crítica que a estas alturas no se conozca la cifra real de órdenes de protección ya que por una parte Zapopan dice emitió 3 mil órdenes, Fela Pelayo Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres aseguró que son 948 y Candelaria Ochoa de CONAVIN 18 mil.

El día 21 de marzo se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Es-



Sofía García Esqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva. CORTESÍA.

tado de Jalisco sobre las órdenes de protección y el uso de sistemas de monitoreo electrónicos, a partir de ese momento, deberá el ejecutivo realizar lo siguiente:

- Georreferenciar las órdenes de protección utilizando C4 y C5

- Generar una base de datos única de todas las órdenes de protección emitidas por la entidad. (Ante la inexistencia de ci-

948 mujeres cuentan con orden de protección, equivalente a una inversión de 70 millones de pesos para comprar brazaletes.

fras reales de las órdenes de protección emitidas por parte de las autoridades municipales o estatal.

Sin embargo este sistema de monitoreo no se ha cumplido.

EVADEN RESPONSABILIDAD

Es "irresponsable decir, que es culpa de la sociedad, hechos como el del lamentable feminicidio de Vanesa Gaytán Ochoa. No se puede evadir la responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno: la incompetencia de las autoridades es inadmisible."

"Yo pregunto al ejecutivo, No consideraría esta una inversión prioritaria por la seguridad de las 948 Mujeres que, en Jalisco, ¿temen por su vida en estos momentos? Y estoy hablando de las que tienen una orden de protección".

CONGRESO

Arrancan con el canal a medias

JESSICA PILAR PÉREZ

El Canal Parlamentario arrancará a medias: sólo lo hará por redes sociales y no por televisión abierta a causa de la tardanza en el permiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Salvador Caro Cabrera, informó que el permiso no ha llegado, pero hoy se inaugura en una primera etapa.

“Es la apertura de la primera etapa del canal, que tiene que ver básicamente con las plataformas digitales, las instalaciones, y estaremos esperando ya la autorización por parte del organismo que regula las telecomunicaciones en nuestro país para poder transmitir la señal que será en el transcurso del mes de mayo”, afirmó Caro.

El titular del Canal Parlamentario, Samuel Muñoz, indicó que le informaron a las autoridades federales que estarían listos para transmitir en el canal 17.3 del Sistema Jaliscienses de Radio y Televisión al día siguiente del permiso.

“Estamos esperando la autorización de la puesta en marcha de la transmisión por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en cuanto nos llegue la autorización y el permiso, arrancamos; digamos que es una cuestión de trámite, que tenemos que esperar los tiempos”, afirmó Muñoz.

Aclaró que también transmitirán a través de una aplicación móvil que no tuvo costo en su desarrollo porque recientemente la hizo uno de los empleados del canal.

La programación será a la carta, no con programas fijos, y sólo tratarán de elaborar seis horas de trasmisión que se repetirán dos veces más.

El director señaló que tuvo combatir varios frentes en este tiempo hasta poder sacar hoy el canal.

La inauguración será hoy a las 9 horas con corte de listón y buscarán transmitir en vivo un panel con coordinadores parlamentarios hasta el inicio de la sesión plenaria programada a las 11 horas.

Este canal arranca con 12 empleados, ocho recién contratados vía honorarios y cuatro que son reasignados tiene una estimación anual de costo de 7.6 millones de pesos.

“Estamos esperando la autorización de la puesta en marcha de la transmisión por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en cuanto nos llegue la autorización y el permiso, arrancamos”

SAMUEL MUÑOZ
TITULAR DEL CANAL
PARLAMENTARIO



ALFONSO HERNÁNDEZ

INICIO. La programación será a la carta, no con programas fijos.



PODERES. La iniciativa plantea que en el nombramiento de los magistrados intervenga el Poder Ejecutivo lanzando la convocatoria y mandando una terna al Congreso local.

GRISSEL PAJARITO

Caro da por muerta iniciativa para Judicial

REFORMARÍA LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE LA CONSTITUCIÓN

El coordinador de los diputados locales de MC admitió que su propuesta de elección de magistrados no procederá porque no tiene respaldos

JESSICA PILAR PÉREZ

El coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, admitió que su propuesta de elección de magistrados no procederá porque no tiene respaldos, pero está contento porque se inició el diálogo.

El legislador insistió en que defenderá que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial tengan un rol importante en este proceso.

Señaló que las opiniones en contra de la iniciativa fueron reactivas y desinformadas, menos la del gobernador porque éste le señaló que el ambiente actual no estaba para una transición como la planteaba.

“A los que más les dolió fue a los que ven afectados sus intereses, pero por otra parte es muy positivo que hubiera también declaraciones informadas, que dicen ‘necesitamos reconstruir las instituciones de alguna manera’, afirmó.

Caro Cabrera presentó el 10 de abril una iniciativa para reformar los artículos 60 y 61 de la Constitución local para que en el nombramiento de los magistrados también intervenga el Poder Ejecutivo lanzando la convocatoria y mandando una terna al Congreso local.

Insistió que el camino final es lograr tener un Poder Judi-

cial solvente para que procese los nombramientos de jueces y los magistrados.

“Pero ¿cuánto tiempo va a tomar llegar a eso? en este momento, lo que hay es una desconfianza total en las instituciones, de los poderes públicos, y en el contexto de la refundación es lo que tenemos que reconstruir”, aseveró.

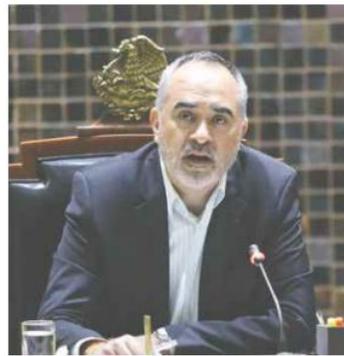
El emecista comentó que estudió el tema durante dos meses porque debe atender la realidad histórica y la local, y lo que están haciendo otros estados.

Aseguró que en Baja California, el Poder Judicial es el que procesa los nombramientos y propone la designación de los magistrados.

El titular de la Comisión de Justicia del Congreso, Enrique Velázquez, comentó que la propuesta de Caro Cabrera es impopular, y los consensos los tiene la iniciativa que propone realizar exámenes de oposición con estudios de caso vinculantes y entrevistas con el apoyo del Comité de Participación Social.

Insistió que sería un retroceso regresar a los tiempos de 1997, cuando el gobernador imponía a los magistrados y señaló que parece que al líder parlamentario emecista le gusta seguir la corriente nacional de autoritarismo.

“Hay personas que les gusta esta moda del autoritarismo, que se viene a nivel nacional, parti-



GRISSEL PAJARITO

cularmente al diputado Caro le gusta pensar en eso, que la mejor forma de no repartir cuotas es quedándose con todo, y hay algunos diputados que no estamos de acuerdo”, aseveró Enrique Velázquez.

Caro Cabrera señaló que si las evaluaciones son vinculantes deberían elegir a los que tengan las mejores calificaciones.

Velázquez indicó que no se trata de enfocarse en quién los elige sino en el cómo, y comentó que desde hace cuatro meses está buscando los consensos en la propuesta que está elaborando y el único desacuerdo si establecen los candados en la Constitución o en los reglamentos.

“Es que la propuesta del gobernador es prácticamente la propuesta que estoy haciendo yo, así habíamos platicando y quién estaba a cargo de este asunto soy yo, le quieren dar un regalito al gobernador que no pidió”, aseveró.

INSISTENCIA. Salvador Caro dijo que defenderá que el Poder Ejecutivo tenga un rol importante en este proceso.

LEGISLATIVO PODER JUDICIAL

Chocan por reforma de magistrados

Aunque reconoció que su iniciativa no tiene el respaldo suficiente, el diputado Salvador Caro Cabrera negó que vaya a retirar la propuesta de reforma constitucional en la que planteó que el gobernador participe de forma activa en la designación de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Caro Cabrera argumentó que se debe buscar una solución de fondo en el tema para que el Poder Judicial realice sus propios procesos de nombramiento.

El diputado Enrique Velázquez González calificó como un retroceso pretender que el gobernador se involucre en la designación de juzgadores. Su propuesta es que se nombren donde se incluya un examen de evaluación, con la intervención de universidades y el Comité de Participación Social.

Defenderá 'dedazo' a Magistrados

Afirma Caro que propuesta busca renovar confianza en el Poder Judicial

MARTÍN AQUINO

El diputado local de MC, Salvador Caro, advirtió que seguirá defendiendo una iniciativa de reforma que planteó al Congreso, con la que propone la intervención del Gobernador en la elección de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

MURAL publicó el 24 de abril que el documento pretende que el Mandatario estatal tenga atribuciones para lanzar convocatoria para otorgar Magistraturas, presente una terna para que el Legislativo elija ganador y, si no hay acuerdo entre di-

Salvador Caro *Diputado local de MC*



Yo voy a seguir defendiendo que el Poder Ejecutivo, y el Poder Judicial, tengan un rol importante en el proceso (elección de Magistrados)".

putados en dos ocasiones, el Gobernador defina la entrega del nombramiento.

"Es algo que se tiene que estudiar a fondo, necesitamos estudiarlo de acuerdo a la realidad local, a la realidad histórica del sistema republicano, y también comparativamente con qué están haciendo los otros Estados de la República", expuso Caro.

Asimismo, refirió que defenderá su iniciativa, pe-

se a que el Gobernador, Enrique Alfaro, le anticipó que no comparte su contenido y, por tanto, presentará otra.

"(Se debe avanzar) hacia una transición que permita que después un Poder Judicial solvente pueda procesar los nombramientos de los jueces y los nombramientos de los Magistrados (...). En este momento lo que hay es una desconfianza total de las instituciones, de los Poderes

públicos, y en el contexto de la refundación es lo que tenemos que reconstruir; yo estoy haciendo una aportación para que se abra el debate", refirió el asambleísta emecista.

Por su parte el diputado del PRD, Enrique Velázquez, expresó su rechazo a la iniciativa, y se pronunció a favor de una reforma que permita que los Magistrados que lleguen al STJ sean los más calificados.

"Me parece que lo que tenemos que estar pensando es cómo cuidamos los perfiles de quien llega al Poder Judicial, no importa quién los nombre, lo importantes es cómo y, sobre todo, quién llega; la crítica más fuerte es porque llegan personas sin experiencia, sin capacidad, y sin la posibilidad de tomar buenas decisiones", añadió.

Reglas podrían operar a partir de 2020, dice Semadet

Anticipan para julio norma 'antiplástico'

Afirma Secretaría que SICyT y Sedeco asesoran a industria para realizar cambios

MARTÍN AQUINO

La Norma Técnica Ambiental (NTA), referente a la producción sustentable de plástico en el Estado –y que forma parte de reformas legislativas que prohíben el uso de popotes y bolsas en comercios–, estaría lista hasta julio.

El 16 de octubre se publicó en el Periódico Oficial del Estado una serie de modificaciones a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, donde se establece el freno a popotes y bolsas, y para lo cual se requiere la norma, pues servirá a los Ayuntamientos para reglamentar la prohibición del plástico y diseñar multas que podrían aplicar a partir de 2020.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), informó a través de un escrito que ya se tiene un borrador sobre la NTA.

“La (norma) establecerá los principios de reducción,



Con la norma, en 2020, las bolsas que se usan en locales comerciales deberán ser biodegradables.

Semadet Comunicado

Está listo el primer borrador de esta norma, se están realizando las debidas revisiones y correcciones por parte del Gobierno del Estado (...). Se pretende que a principios del segundo semestre de 2019 la norma ya esté publicada”.

reciclaje y reutilización, así como las características específicas para cada producto. Para su elaboración, se está tomando en cuenta la experiencia y conocimiento de la comunidad académica, miembros de las Cámaras in-

dustriales y de comercio, así como integrantes de las asociaciones civiles y organismos representativos”, indicó la dependencia estatal.

“Actualmente ya está listo el primer borrador de esta norma, se están realizan-

do las debidas revisiones y correcciones por parte del Gobierno del Estado (...). Se pretende que a principios del segundo semestre de 2019 la norma ya esté publicada”, añadió.

Asimismo, la Semadet refirió que en la integración de la NTA están colaborando la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), y Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

“La SICyT llevó a cabo un programa de asesoramiento para el sector productivo para el conocimiento y desarrollo de materiales permitidos en la (NTA), con la participación de académicos con amplia trayectoria en tecnologías para el reciclado y materiales biobasados y biodegradables”, refirió la dependencia.

“La Sedeco instaló la comisión dictaminadora para el desarrollo de un plan de trabajo para implementar un programa de apoyos, a efecto de que las empresas que actualmente producen plásticos de un solo uso, puedan adecuar las tecnologías que tienen a efecto de atender lo que se establezca en la (Norma)”, agregó.

Posterga Sistema Nacional Anticorrupción publicar formatos

Aplazan 8 meses la declaración 3de3

Dan a funcionarios periodo de gracia, para diferenciar tipo de manifiesto

FRANCISCO DE ANDA

Aunque ya es una obligación legal, los funcionarios de los tres niveles de Gobierno tendrán hasta ocho meses más de gracia para presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses en los nuevos formatos.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el 16 de abril un acuerdo modificatorio del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en el que se establece que se harán diversas adecuaciones a los formatos aprobados con anterioridad para ambas declaraciones.

¿Cuándo les toca?

Las declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses buscan evitar casos de corrupción en la administración pública.

SUJETOS OBLIGADOS

Servidores públicos federales, estatales y municipales

PERIODICIDAD

Fiscal: anual
Patrimonial y de intereses: inicial, de modificación y de conclusión

Esto es resultado de un análisis realizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a dichos formatos, indica el acuerdo publicado por el DOF, el cual entró en

vigor un día después.

“Se desprende, para la SFP, la necesidad de algunas modificaciones que permitan la compatibilidad de determinada información que se solicita a través del formato aprobado por el Comité Coordinador y el DeclaraNet plus, con la finalidad de salvaguardar el historial registral de los servidores públicos que han realizado su declaración patrimonial a través de este sistema y facilitar el análisis de evolución patrimonial”.

“Es deseable contar con un formato para cada tipo de declaración: inicial, de modificación y de conclusión; que resulta necesario incorporar una opción que indique la inaplicabilidad de rubros relacionados con datos patrimoniales y de conflicto de intereses y que resulta pertinente contar con un mecanis-

mo de interpretación”, indica uno de los considerandos del acuerdo modificatorio publicado.

El documento también establece la necesidad de revisar la segmentación de los servidores públicos obligados a declarar.

Los formatos aprobados habían entrado en vigor inicialmente el 17 de noviembre del 2018 y fijaban como plazo el 30 de abril de este año para que todos los servidores hicieran uso de ellos en la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

El Artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que todos los servidores públicos se encuentran obligados a presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses ante la Secretaría

Avalan Reforma Laboral; preocupa a empresarios

La iniciativa privada y el Gobierno de Jalisco enlistan los puntos contra el dictamen aprobado ayer en el Senado

Sin cambios, el Senado avaló ayer la Reforma Laboral en términos generales, lo cual “permitirá” una mayor libertad sindical, ratifica las resoluciones de los juicios laborales en el Poder Judicial y crea los nuevos centros de conciliación, además de otorgar al sindicato con mayor representatividad la responsabilidad para negociar colectivamente con el sector patronal. Sin embargo, dejó temas pendientes que preocupan al Gobierno y a la iniciativa privada de Jalisco, como la posibilidad de mayores paros laborales, la libertad de afiliación de un trabajador al sindicato y la reducción de la productividad empresarial por presiones sindicales.

Jacobo Cabrera Palos, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, calificó como positivo que los trabajadores decidan el sindicato que los represente, pero pidió transparentar las reglas de operación para que el sector obrero logre conquistar este derecho. “Pueden existir problemas al definir quién es el titular del contrato colectivo... y después llevar esto a los tribunales laborales”.

Mientras senadores de oposición realizaron reservas en algunos artículos, que se discutirán hasta el siguiente periodo de sesiones (aunque el

Cambian régimen de inversión de las Afores

La Cámara de Diputados avaló la propuesta de reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Esta medida contempla el pago de un componente adicional en las comisiones que cobran las Afores y que las administradoras operen a través de Fondos de Inversión Especializados y no de Sociedades de Inversión.

▶ **Página nueve-A**

dictamen en lo general fue enviado al Ejecutivo para su publicación), la Coparmex en Jalisco pidió la modificación de cuatro puntos esenciales para lograr una mejor reforma: revertir la carga probatoria del despido, dejar claro al trabajador la libertad para afiliarse o no a un sindicato, suprimir la posibilidad de hacer divisibles los contratos colectivos de trabajo, así como garantizar la libertad de negociación colectiva.

El Gobierno de Jalisco también reaccionó: “Esa reforma necesita modificarse y responder a las necesidades del país”, aseguró el secretario de Trabajo, Marco Valerio Pérez.

Reinstalan comité para mejorar condiciones laborales en Jalisco

Tras la aprobación de la reforma federal en el Senado, el organismo regresa con nuevas comisiones

En respuesta a la Reforma Laboral, ya ratificada por el Senado de la República, y con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Jalisco, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social encabezó la reinstalación del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT). "Vamos a conformar ocho comisiones muy específicas. Hoy se aprueba la Reforma Laboral en el Senado a nivel nacional y queremos mostrar un mensaje de unidad entre el sector empresarial, Gobierno, trabajadores y universidades, que nos permita avanzar y crear políticas públicas para mejorar las condiciones laborales en nuestro estado", manifestó Marco Valero Pérez, titular de la dependencia.

El CESPT se creó el 8 de octubre de 2015, con el propósito de dar seguimiento a diversas políticas laborales, como la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, la creación del Padrón de Jornaleros Agrícolas y el Distintivo de Buenas Prácticas Laborales para empresas que cumplen con las medidas de seguridad al interior de sus centros de trabajo. Sin embargo, este organismo conformado por el Gobierno, empresarios, academia y representantes obreros careció de seguimiento y la mayoría de estas políticas quedaron paradas e inconclusas desde 2018, por lo que el objetivo será retomarlas y actualizarlas.

Las ocho nuevas comisiones se enfocarán a los siguientes temas: Promoción del empleo, Igualdad de género e inclusión social, Seguridad e higiene, Defensa de los derechos laborales, Gobierno y datos abiertos, Competitividad, capacitación y adiestramiento, así como Combate a la corrupción. Cada una tendrá un coordinador, que será un funcionario de la propia Secretaría.

Para Alejandro Guzmán, coordinador del Gabinete Económico del Gobierno de Jalisco, el CESPT permitirá reactivar políticas de capacitación en temas laborales. Igualmente, consideró que las políticas deben acompañarse de mayor crecimiento económico anual en el Estado. "Construyendo esta gran alianza es posible pasar de crecimientos promedio de 2.5% anual a crecimientos de 4% al 5%. Estas tasas nos acercan al pleno empleo, y el pleno empleo impacta en el incremento de la remuneración promedio y las condiciones de vida de los trabajadores".

Rubén Masayí González Uñeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, indicó que el CESPT permitirá una mayor unión entre los actores del derecho laboral. "La desunión genera más problemática, por eso es muy importante que los sectores sindicales, laborales, patronales y el Gobierno formemos una línea de trabajo".

LAS OCHO COMISIONES

- Promoción del empleo.
- Igualdad de género e inclusión social.
- Previsión social de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- Defensa de los derechos laborales y modernización de la justicia laboral.
- Gobierno y datos abiertos.
- Competitividad, productividad, calidad y estímulos.
- Capacitación y adiestramiento.
- Combate a la corrupción.

TEMAS QUE SE RETOMAN

- Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en Jalisco (los hombres ganan 19% más de sueldo que las mujeres).
- Padrón de habilidades para personas con discapacidad.
- Padrón de jornaleros agrícolas (se buscará captar a 300 mil jornaleros que hay en el estado).
- Registro de empresas igualitarias.
- Patrón de buenas prácticas laborales (dejó de operar en 2018).
- Distintivo de espacios por la igualdad (incluido en 2018).



MISIÓN. Tras la Reforma Laboral se reinstaló el Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo, que pretende mejorar las condiciones laborales en Jalisco.

CLAVES

Fin a la corrupción El senador Pedro Haeces Borba (Morena) destacó que la reforma laboral pondrá fin a la corrupción que ha permitido el desvío de recursos y las prácticas desleales en el interior de la vida sindicalista.

Modelo El también secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) señaló que empresarios, trabajadores y Gobierno entrarán a una nueva lógica para acabar con la corrupción en el sector laboral y garantizar así los derechos y obligaciones de todos los involucrados.

Misión Aseguró que México debe aspirar al nuevo sindicalismo con reglas claras y libertades fundamentales para que garantice mejores condiciones de vida. Con la reforma, "se acaba el maltrato, ya que abre una nueva historia en materia de libertad sindical".

LOS ARTÍCULOS RESERVADOS SE DISCUTIRÁN EN EL PRÓXIMO PERIODO

Avalan reforma en el Senado

Con 120 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el pleno del Senado aprobó en lo general los artículos no reservados del dictamen de la Reforma Laboral, relacionados con la justicia laboral y la libertad sindical. Dicha reforma pretende fijar, entre otros puntos, reglas claras, disminuir juicios individuales de conciliación y garantizar la representatividad óptima en negociaciones colectivas.

Los senadores votaron diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social.

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano votaron a favor, aunque consideraron que hay aspectos para mejorarla y equilibrar las relaciones laborales entre los sindicatos, mismas que se abordarán en el próximo periodo ordinario de sesiones.

El 24 de abril pasado, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron el dictamen, que ayer se votó a favor. Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explicó que el dictamen se sustenta en los parámetros de regularidad



SENADO. Aunque se dejó fuera el tema de la subcontratación, la Cámara avaló la Reforma Laboral, con la que pretenden fijar reglas claras, disminuir los juicios individuales y garantizar la representatividad en las negociaciones colectivas.

constitucional, en los principios y derechos laborales consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano. Con lo anterior se instalan, indicó, las bases sólidas para una transformación y democratización del régimen sindical y de la negociación colectiva, toda vez que se incorporan los principios de representatividad, transparencia y canalidad en la vida de las organizaciones gremiales. Acentuó que el dictamen aprobado por las comisiones tiene

como finalidad garantizar la libertad sindical, fortalecer la justicia laboral y proteger la libertad de negociación colectiva.

A esos cambios se suma la ratificación por México del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, así como la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, ambos instrumentos internacionales para ser armonizados al marco jurídico laboral vigente. Además, garantiza los dere-

ENTRE TODOS. Sigue: #lebateinformador. Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Qué opina de la Reforma Laboral avalada ayer en el Senado?

PIDEN SANCIÓN POR USAR HUELGA COMO "ARMA DE EXTORSIÓN"

El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente consideró que en la reforma a la Ley Federal del Trabajo se debe sancionar a los sindicatos que utilicen el recurso de huelga como "arma de extorsión contra las empresas. Eso significa que, por lo menos, se acabarían o reducirían los paros locos en varias regiones mineras y metalúrgicas del país, y una vez más insistió: en nueve años de existencia nunca hemos realizado una sola huelga, pues siempre antepusimos el diálogo con las empresas", dijo su dirigente Carlos Pavón Campos.

Al presentar su informe como secretario general, en el marco de la Asamblea Nacional de Informes que realiza el Comité Ejecutivo Nacional, apuntó que la transparencia sindical y la rendición de cuentas sobre el patrimonio de las organizaciones laborales que se presentan como uno de los principales puntos de la reforma laboral, se han practicado desde hace varios años en dicho sindicato. "En todo caso, que se preocupen aquellos dirigentes que hasta la fecha nunca han dado cuentas claras sobre el patrimonio de sus agremiados, como es el caso de Gómez Urrutia. Sería bueno que el mismo senador diga qué pasó con los 35 millones de dólares del fideicomiso minero, un auténtico patrimonio del que nunca gozaron sus verdaderos dueños: los trabajadores, pero siempre que se le pregunta sobre el asunto, dice que es un caso cerrado".

chos de libertad de agrupación de la clase trabajadora, cuya lucha se ha gestado durante décadas, buscando en todo momento la reivindicación legítima de los derechos laborales.

La Reforma Laboral que se avala en el dictamen garantiza que las decisiones tomadas por los trabajadores serán consideradas y protegidas. También optimiza el derecho a una tutela judicial efectiva, entendida como el derecho a acudir a los tribunales independientes e imparciales a plantear una pretensión o defenderse de una acusación.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, refirió que esta reforma también es el resultado de la participación activa de diferentes actores, especialistas en la materia, de litigantes patronales y de los trabajadores. Además de autoridades laborales de niveles tanto local como federal, miembros de los Poderes judiciales, académicos, sindicalistas y representantes del sector patronal.

El PAN, en sus reservas, tienen el propósito de perfeccionar el proyecto para el combate a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, aumentar el salario mínimo, las simulaciones en las relaciones laborales patrono-trabajador, mejor conocido como outsourcing, "entre muchos otros en los que estamos trabajando también".

Artículo 390 Bis

No garantiza el derecho de sindicación de los trabajadores, se debe partir de reconocer el derecho de pertenecer, no pertenecer o dejar de pertenecer a un sindicato.

Artículo 1007 Bis

Frente a la extorsión, deben establecerse sanciones para los líderes extorsionadores que realicen prácticas ilegales en los diferentes centros de trabajo.

Artículo 929

Debe ser explícito el derecho de los trabajadores a concluir una huelga por decisión democrática, al ser la mayoría de los integrantes los que decidan terminar.

Artículos 154, 156, 385 y 413

La libertad sindical implica el derecho a no ser discriminado en el trabajo, por ello se deben establecer las disposiciones que indiquen que el patrón debe preferir a los trabajadores sindicalizados.

GUÍA

Reservas de MC

El grupo parlamentario del Partido de los Trabajadores y Patronos (MC) votó en lo general a favor de la reforma, pero presentó reservas que afectan derechos de los trabajadores y que no garantizan la democracia sindical. Todo se discutirá en un siguiente periodo en el Congreso (por definir).

Artículo 784

Deja en indefinición a los patronos, debido a que impone la obligación de despedir de un trabajador, siendo que un principio del derecho es que quien afirma está obligado a probar.

Artículo 920

Necesita clarificar los alcances de la democracia sindical, hacer explícito el derecho de que los trabajadores tengan la facultad de establecer la huelga y concluir.

"HAY AVANCE, PERO QUEDAN PENDIENTES"

La Reforma Laboral avanza en materia de justicia laboral, sin embargo, quedan pendientes que deben analizarse con trabajadores y empleadores mediante un parlamento abierto, declaró ayer el senador Clemente Castañeda.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano votó en lo general a favor, pero presentó reservas a los artículos que afectan los derechos de los trabajadores y que no garantizan la democracia sindical. "Confiamos en que se honrará el compromiso que la Junta de Coordinación Política ha asumido, de emprender un ejercicio profundo de revisión de la legislación laboral para atender las modificaciones necesarias y las omisiones pendientes".

Remarcó que no se contó con el tiempo suficiente para profundizar

la y mejorarla con la participación de trabajadores y patronos, dejando de lado temas cruciales como el outsourcing e incertidumbre en el sector productivo. "Se trata de una reforma de gran calado que demanda la máxima apertura, publicidad, disposición al diálogo y la negociación entre todos los sectores interesados. Estamos hablando de la modificación de más de 650 disposiciones legales de cinco leyes diferentes, de la transformación integral del sistema de justicia laboral; de la creación de nuevas instituciones y de ajustes sustantivos a las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores. Si el Poder Legislativo realiza una reforma de gran calado a la legislación laboral, por qué dejamos fuera temas cruciales tan importantes?".



Sufre accidente en El Palomar

Un vehículo con revolvedora de cemento volcó ayer en la tarde en el Fraccionamiento El Palomar, en Tlajomulco, informó Protección Civil y Bomberos del Municipio. El conductor terminó grave. El vehículo bajaba por una pendiente cuando la carga le ganó en una curva y se fue de lado, dañando el muro de contención de acero. **staff**



Carlos Ibarra

■ Ubican en sexto lugar a esta gasolinera de Tlaquepaque por supuestamente dar más barata la Premium, pero ni la vende.

Presumen estación barata ...pero ni vende Premium

Desde hace 6 meses
la gasolinera de
Tlaquepaque no
surte el combustible

LETICIA RIVERA

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Profeco presumió ayer que una de las gasolineras que ofrece la Premium más barata está en Periférico Sur 761, en Tlaquepaque, sin embargo la estación desde hace seis meses que no vende ese combustible.

En el listado que presentó Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, de las estaciones con precios bajos en la Premium –según datos recabados del 18 al 24 de abril–, la de Tlaquepaque está entre las 10 más baratas del País con 20.54 pesos por litro.

MURAL acudió a la gasolinera en la cual trabajadores de la misma refirieron que desde hace seis meses no despachan Premium, únicamente venden gasolina Mag-

na debido a cambios en la administración de la estación.

“¡Uh! ya tenemos como (...) medio año sin roja, es que como hubo un cambio de administración, de dueño, (...) por eso no la han surtido, solamente nos tienen verde para no dejar de trabajar”, aseguró una de las empleadas del lugar.

Y aunque no venden Premium, el precio registrado en la bomba es de 21.38 por litro. La Magna se vende a 20.45 pesos por litro.

El 16 de abril, López Obrador informó de gasolineras que daban más barato el combustible y varias de ellas estaban cerradas.

Al día siguiente, el Presidente culpó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por la información imprecisa sobre las gasolineras.

El Mandatario ofreció cruzar datos con la Profeco para tener precisión y 12 días después el titular de esa dependencia, Sheffield, presentó datos con imprecisiones.

El Gobierno de Guadalajara autorizó el uso de suelo para un nuevo complejo de viviendas, comercio y oficinas en la zona Providencia Norte, una de las de mayor plusvalía de la ciudad, pese a contravenir el Plan Parcial de Desarrollo vigente

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El Gobierno de Guadalajara autorizó un nuevo desarrollo inmobiliario en el poniente de la ciudad a pesar de que contraviene sus propios instrumentos de planeación vigentes, una práctica que caracterizó a las administraciones pasadas del PAN y el PRI, la cual ahora persiste con el MC.

El 25 de marzo de 2019 el Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano que preside el alcalde, Ismael del Toro Castro, autorizó el uso de suelo para el complejo de viviendas, comercio y oficinas identificado como Shopping Center Development, que se alojará en la zona de Providencia, una de las de mayor plusvalía en el municipio.

El proyecto había sido rechazado originalmente por el propio Gobierno municipal, a través de su Dirección de Ordenamiento del Territorio, precisamente porque no resultaba compatible con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano O6 Providencia Norte, del Distrito Urbano 2 Minerva, que está vigente y tiene carácter de ley.

Esa dirección emitió el 19 de diciembre de 2018 el dictamen

El 25 de marzo de 2019 el Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano que preside el alcalde autorizó el uso de suelo para el proyecto identificado como Shopping Center Development



**USO DE SUELO
PROVIDENCIA**

de Trazos, Usos y Destinos Específico 039/D2/E-2018/7162 en el que se le negaba el uso de suelo al proyecto, en particular porque el Plan Parcial prohíbe la edificación de vivienda vertical en el predio donde la pretende el desarrollo. Ante el rechazo los inversionistas presentaron el recurso de revisión CDRRMDU/119/2018 en contra del dictamen.

Esa misma dirección argumentó durante el desahogo del recurso que dicho dictamen "fue emitido conforme al marco normativo vigente, es decir, de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 06 Providencia Norte (...) al ser el instrumento de planeación vigente y de observancia obligatoria para esta Dirección conforme a lo establecido en el art. 127 del Código Urbano".

A pesar de que el reconocimiento del Plan Parcial es de observancia obligatoria, el Comité Dictaminador del alcalde resolvió el recurso a favor de los desarrolladores, declarando nulo el dictamen original y ordenándole a la dirección que emita uno nuevo con el uso de suelo solicitado por los empresarios.

"Lo procedente es declarar la nulidad del acto recurrido al encontrarse indebidamente fundado y motivado", se lee en la resolución del recurso.

Letra muerta

La argumentación que utilizó el Comité Dictaminador que preside el alcalde, Ismael del Toro, para

Constructor polémico

El desarrollador detrás del complejo inmobiliario autorizado por el alcalde del MC es Ricardo Covarrubias Valenzuela, quien ha edificado otros centros comerciales en la metrópoli tapatía que suscitaron en su momento movimientos sociales en su contra, ya sea por daños ambientales o incumplimientos normativos.

El empresario participó en 1997 en la edificación de la Plaza Pabellón en Guadalajara, vecina directa del Bosque Los Colomos. El uso de suelo de ese inmueble fue expedido por el Gobierno tapatío contraviniendo normas urbanísticas y ambientales, según lo resolvió la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su Recomendación 13/2000, del



La edificación de la Plaza Ciudadela despertó el enojo de los pobladores.

3 de noviembre de 2000.

"La decisión irresponsable de los servidores públicos involucrados, integrantes del Cabildo de Guadalajara en la administración de César Coll Carabias fue favorecer los intereses de los promotores, por lo que actuaron con parcialidad".

También edificó la plaza Ciudadela en Zapopan que despertó

un intenso conflicto social en 2007.

En aquel año los vecinos de la colonia Jardines del Sol, donde se erigió el inmueble, se movilizaron contra el desarrollo debido a que tenían indicios de que su predio alojaba residuos tóxicos, ya que en él había operado por años una fábrica de semiconductores de Motorola.

autorizar ese complejo inmobiliario que viola el Plan Parcial Providencia Norte, es que esta norma no ha sido actualizada por el municipio desde 2004, y que presenta incongruencias con respecto a otros instrumentos.

"Resulta evidente que (el Plan Parcial) se encuentra desfasado de la realidad urbana actual (...) es un instrumento de planeación urbana con más de 14 años de antigüedad, por lo que resulta incongruente en comparativa con las políticas



Ismael del Toro presidente municipal de Guadalajara.

públicas de planeación urbana y ordenamiento territorial emanadas de la Federación, la Entidad Federativa y del propio Municipio", señaló el comité.

Sin embargo, esta resolución pasa por alto distintos artículos del Código Urbano de Jalisco que obligan a las autoridades a acatar sus planes parciales vigentes, pues lo contrario amerita sanciones inclusive penales, como el 127.

"Los programas y planes que sean aprobados y publicados, serán

obligatorios para las autoridades, los organismos descentralizados o paraestatales, los organismos de participación social y consulta, los núcleos de población y en general, para toda aquella persona física o jurídica que utilice o aproveche predios y fincas. Su inobservancia implicará las sanciones administrativas y penales que correspondan", dice ese artículo.

Mientras que el 131 refuerza la prohibición para los Ayuntamientos de violar sus planes parciales. La fracción I dice: "a partir de la fecha de publicación y vigencia de un programa o plan de desarrollo urbano, las autoridades municipales o estatales sólo deberán expedir los dictámenes y certificaciones de uso del suelo y las autorizaciones, licencias o permisos de obras de urbanización y edificación, si las solicitudes están de acuerdo con el mismo".

Y la fracción III complementa: "los dictámenes, certificaciones, autorizaciones, licencias o permisos que se expidan contraviniendo esta disposición, serán nulos de pleno derecho, independientemente de las responsabilidades y sanciones administrativas que les resulten a los servidores públicos que las expidan".

Pese a ello, la resolución del comité favorable al complejo que se ubicará en Avenida Américas 1619, esquina con avenida Providencia en un predio de 5 mil 778 m2, fue validada por el Ayuntamiento en su sesión del 12 de abril pasado, con la anuencia del MC, PRI y PAN, y la negativa de Morena.

#DesarrolloUrbano

USOS DE SUELO A LA CARTA

Tapan baches en GDL

FERNANDA CARAPIA

Con una inversión de 3 millones de pesos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha tapado más de 500 baches cerca de sitios de alta concurrencia, como templos, escuelas y áreas deportivas.

Uno de los puntos beneficiados en este programa emergente —se llevó a cabo durante el periodo vacacional— es el entorno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la UdeG, donde taparon más de 200 baches.

“Se cubrieron 263 baches en calles como Monte Cáucaso, Sierra Mojada, Sierra Nevada y Centro Médico (...). Fueron empleadas más de 24 toneladas de mezcla”, se lee en una ficha informativa del Municipio.

Por el Templo El Refugio se taparon 40 hoyos con 2 toneladas de asfalto. Otro punto intervenido es el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), donde se cubrieron 183 baches, equivalentes a 173 metros cuadrados.

“(En las) zonas Centro, Oriente, Cruz del Sur y Providencia se realizan trabajos de bacheo constante como parte de las acciones que contempla el programa ‘Ciudades Más Seguras’, de ONU-Hábitat”, se detalla.

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan



“ Si tenemos mil 500 órdenes de protección en Zapopan, y tenemos 2 mil 500 elementos policiacos, es muy difícil poder otorgar, digamos, una protección personalizada a estas mujeres”.

Ven a víctimas sin garantías

Señala Lemus que Fiscalía no debe sólo girar órdenes de protección

JONATHAN BAÑUELOS

La Fiscalía estatal no se debe limitar a girar órdenes de protección a mujeres violentadas, tiene que vigilar de manera permanente que sus agresores no se acerquen a ellas, consideró el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

“Hasta este momento es muy sencillo emitir una orden de protección, lavarse las manos y decir ‘es bronca de las Policías Municipales’ (...), necesita la Fiscalía citar a estos posibles agresores y que sean notificados personalmente, y en la primera violación a esta orden de protección sean detenidos”, mencionó el Primer Edil.

Explicó que en el Municipio existen cerca de mil 500 órdenes de protección para mujeres violentadas; sin embargo, la Policía Municipal no puede atender a todas por cuestiones operativas.

“Es imposible que, si tenemos mil 500 órdenes de protección en Zapopan, y tenemos 2 mil 500 elementos policiacos, es muy difícil poder otorgar, digamos, una protección perso-

nalizada a estas mujeres”, apuntó Lemus Navarro.

Lo anterior, en la coyuntura del feminicidio de Vanesa Gaytán, a quien su marido Irving Ramírez asesinó el jueves pasado afuera de Casa Jalisco, la residencia del Gobernador Enrique Alfaro.

Ella contaba con una orden de protección; ya había denunciado en dos ocasiones a su pareja.

Lemus recordó que hace tres semanas el Gobierno de Zapopan inició con el programa Pulso de Vida, que consiste en entregar collares con geolocalizador a mujeres con órdenes de protección para que los activen cuando estén en una emergencia.

En ese sentido, dijo que se han registrado 15 activaciones de los dispositivos, lo que derivó en que la Policía de Zapopan acudiera al lugar, aseguró, en menos de 10 minutos para atender los casos.

Detalló que han sido entregados 150 dispositivos y se entregarán 500 más a mujeres víctimas de violencia que tengan un mayor riesgo.

Además, presumió que Zapopan cuenta con un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia que es aplicado por todas las dependencias del Municipio.

Acusan avance lento de L3 en Zapopan

JONATHAN BAÑUELOS

Aunque ha progresado la construcción de la Plaza Estación Basílica, que forma parte de la Línea 3 del Tren Ligero (L3), las obras se han relajado, acusó el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus.

Aseguró que desde el jueves pasado no se han detectado suficientes avances en este frente, al parecer, especuló, por la carencia de material de construcción.

“Mucho tiene que ver con la llegada de los materiales especializados que están incluidos en el proyecto solicitado por los propios vecinos”, mencionó al detallar que se requiere una capa especial en la plazoleta.

Ante esta situación, Lemus dijo que sostendría una reunión con el encargado de las obras para revisar el estatus actual; sin embargo, dijo confiar en que terminarían según el cronograma.

“(Según lo acordado) las obras de la Plaza Estación Basílica estarán terminadas, máximo, el último día de junio”, apuntó.

Además, evidenció que no hay avances en los trabajos de jardinería en el camellón que corre por debajo del paso del tren, desde el Centro hasta Arcos de Zapopan.

“Que se reactiven los trabajos de jardinería, porque hoy se ve descuidado, sucio, lleno de graffiti”, comentó.



El Alcalde de Zapopan llamó a reactivar los trabajos de jardinería en L3.

CELEBRAN SU DÍA EN ZAPOPAN

Brindan a niños atención médica

REDACCIÓN

Los servicios de salud del municipio de Zapopan celebran el Día del Niño con una Feria de la Salud que, además de servicios de salud gratuitos, incluye actividades recreativas y la entrega de juguetes no bélicos y alimentos saludables a población infantil.

En esta Feria de la Salud “también se les estará dando capacitación en materia preventiva, por ejemplo de cómo se deben lavar las manos, cómo deben hacer su limpieza bucal, cómo pueden evitar infecciones”, afirmó el presidente municipal zapopano Pablo Lemus Navarro.

Además, será itinerante. Arrancó ayer en el Hospital General de Zapopan y continúa hoy en unidad Cruz Verde Sur, mientras que el 2 de mayo estará en la Cruz Verde Federalismo y Villa de Guadalupe y concluirá el viernes 3 de mayo en la unidad Cruz Verde Norte y Santa Lucía.

LAS ACCIONES

- Consulta médica
- Lavado de manos
- Revisión de bacterias
- Valoración de peso y talla
- Plato del buen comer
- Valoraciones dentales
- Actividades lúdicas y recreativas
- Alimentos saludables
- Juguetes no bélicos



ESPECIAL

A REVISIÓN. Durante esta semana los servicios de salud de Zapopan atenderán a los menores de municipio.

ATENCIÓN GRATUITA

● Los Servicios de Salud del municipio de Zapopan brindarán hoy consulta gratuita a niños y niñas menores de 12 años en todas sus unidades médicas, mientras que los días 2 y 3 de mayo el servicio se otorgará con 50 por ciento de descuento.

Lemus Navarro enfatizó en la importancia de acercar los servicios médicos y promover una cultura de salud preventiva en la población infantil, pues explicó

que alrededor de 39 por ciento de la población del municipio de Zapopan tiene menos de 14 años.

“Calculamos que pudieran ser alrededor de 2 mil niños atendidos en todas las Cruz Verde y el ‘Hospitalito’ de Zapopan”, comentó el alcalde.

Además de realizar esta Feria de Salud, el gobierno de Zapopan inició el pasado fin de semana con actividades para conmemorar el Día del Niño, donde participaron alrededor de 10 mil niños en juegos infantiles y actividades lúdicas realizadas en la Plaza de las Américas Juan Pablo II, y que continuarán en estos días.

SANTA LUCÍA

Rehabilitan un centro comunitario

REDACCIÓN

La rehabilitación realizada al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Santa Lucía, operado por el Sistema DIF Zapopan, ya está lista.

Mediante estos trabajos se recuperó la cancha deportiva y el acceso principal, además se hicieron trabajos al interior y exterior del inmueble.

Con estas adecuaciones, el CDC Santa Lucía, que actualmente atiende a más de mil usuarios al mes, ampliará su capacidad de atención en 80 personas más.

La inversión fue de 1.6 millones de pesos.

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, señaló que la apuesta más importante para reducir los índices de violencia e inseguridad en el municipio es la recuperación del tejido social, a la par del fortalecimiento de la Policía de Zapopan con equipamiento, capacitación y mejores condiciones laborales.

Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, explicó que en la cancha deportiva del CDC Santa Lucía se colocó una lona de 300 metros cuadrados de superficie.

“Es una lona que cumple con toda la actualidad y es la más moderna que tenemos, que me da esquemas de protección 100 por ciento contra rayos ultravioleta, protección contra el sol, contra la lluvia, no genera hongos, no genera bacterias, y nos da un retardante contra el tema de fuego”, puntualizó Jáuregui Castañeda.

Añadió que también se recuperó el piso de la cancha deportiva y se intervinieron 75 metros lineales de banquetas al exterior, colocando rampas y dotando de accesibilidad universal al espacio.

Además, se colocaron barreras de protección en el acceso principal, pintura en muros exteriores, bolardos para el cruce peatonal seguro y luminarias.

“Que cada persona que visite este centro se retire de él mucho mejor de cómo llegó, y que esto sea gracias al buen trabajo que aquí recibí, estoy segura que así será. A todas las personas de esta comunidad las invito a cuidar de este nuevo espacio, que es suyo”, expresó Maye Villa de Lemus, presidente del Sistema DIF Zapopan.

Pablo Lemus hizo un llamado a la ciudadanía para trabajar de la mano en soluciones para la ciudad.

“Todos le tenemos que entrar a resolver los problemas que tenemos desde la base (...) Entre todos demos que somos el cambio, el cambio en nuestra sociedad inicia con nosotros mismos”, dijo.



ESPECIAL

CRECIMIENTO. El CDC Santa Lucía atiende a más de mil usuarios al mes.



EnCorto

FALTAN DEPÓSITOS

Dos grandes bolsas llenas de basura adornaron ayer los costados del parabús de Avenida Patria y Bulevar Puerta de Hierro, en Zapopan. Los plásticos sirven de contenedores, pero no son recolectados a menudo. **Marícarmen Galindo**



RENUEVAN CENTRO

Con 1.6 millones de pesos, Zapopan rehabilitó el Centro de Desarrollo Comunitario en Santa Lucía; colocó una estructura con lona en la cancha de usos múltiples para proteger del Sol y lluvia a los usuarios; instaló luminarias y banquetas con accesibilidad universal, y pintó muros exteriores. **Jonathan Bañuelos**

PROVOCA CARAMBOLA

TANIA CASILLAS

El conductor de una Jetta, que viajaba a exceso de velocidad en la Avenida Javier Mina, entre Esteban Loera y Román Morales, provocó que otros siete vehículos chocaran entre sí con árboles.

"El carro venía, se quedó parado unas cuerdas atrás y fue rico, empezó a abrir camino, pero pegándole a todos los carros", dijo Raymond Méndez, uno de los afectados.

Policías viales aclararon que el causante no tenía señales de intoxicación. Una mujer resultó lesionada.



EnCorto

ATRAPAN A ROBAMOTOS

Tras el robo de una moto en San Onofre y Antigua Carretera a Guacala, en la Colonia Santa Rosa del Valle, policías del El Sello detuvieron a cuatro presuntos miembros de una banda que se dedica a este delito en Luis Donald Colosio y San José, en Santa Cruz del Valle, Tlajomulco; recuperaron cuatro motos. Staff



ROBABAN MEDICINAS

Dos hombres y dos mujeres fueron capturados por videos de seguridad luego de que presuntamente robaron alrededor de 15 mil pesos en medicamentos e insumos del Hospital Civil Juan I. Menchaca, en la Colonia La Perla, pero el encargo del síndico reportó y policías de Guardajalisco los detuvieron. Staff

JUSTICIA

MARTES 30 / ABR. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

mural.com/comunidad

La base de la Guardia Nacional será inaugurada en julio en Lagos de Moreno, según el Gobierno estatal.

Les pusieron un recado respecto a su identidad

Abandonaron a 2 menores en auto

Los padres siguen sin ser localizados; pequeñas estaban en Michoacán

ENRIQUE OSORIO

Dentro de un vehículo abandonado y con un recado sobre sus identidades fueron dejadas las dos niñas que habían sido reportadas desaparecidas en marzo pasado en Tlaquepaque.

Esto confirmó el Fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez, quien aseguró que aún están a la búsqueda de los papás de las menores Zoe Valentina y Ariadne Hazel.

"Estaban en el interior de un vehículo, había un recado respecto de la identidad de los menores y a dónde deberían de ser dirigidas, fue en una población de Michoacán, el vehículo se encontraba cerrado", expuso el funcionario, quien dijo que ambas tenían buen estado de salud.

Solís Gómez expuso que ya mantienen una colaboración con la Fiscalía de Mi-



■ Marcos Heliodoro Torres Sánchez y Luisa Fernanda Andrade Gamón siguen sin ser localizados.

choacán ante la posibilidad de que la familia estuviera en aquella Entidad y fue esa dependencia la que les informó del hallazgo.

Las menores de un año y 5 meses, y 2 años 6 meses, ya fueron entregadas a sus familiares, mientras la Fiscalía aún busca a los padres, Luisa Fernanda Andrade Gamón y Marcos Heliodoro Torres Sánchez.

Sobre la posibilidad de que Torres Sánchez esté hui-

yendo de un mandamiento judicial que tiene pendiente en los Estados Unidos, el Fiscal prefirió no dar detalles y se limitó a reiterar que la búsqueda sigue.

La familia fue reportada como desaparecida el pasado 16 de marzo, cuando salió de su domicilio al bordo de un vehículo BMW, en color blanco, en la Colonia Parques del Bosque, en Tlaquepaque.

En aquella ocasión fue vista a través de las cámaras

de seguridad y no se apreció que alguien más estuviera con ellos.

Tras darse a conocer el caso, la Fiscalía Especializada en Desaparecidos informó que una de las líneas de investigación más sólidas apuntaba a que se trataba de una ausencia voluntaria de parte de la familia.

"Tenemos avances en la investigación de una posible motivación por la cuales ellos se hayan ausentado voluntariamente, tenemos la esperanza de que estén bien", dijo en su momento la Fiscal Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas.

Por la madre se activó una ficha del Protocolo Alba, de búsqueda y localización de mujeres, mientras que por las niñas se difundieron informes a través de la Alerta Amber.

El fin de semana dicha alerta se desactivó y la Fiscalía del Estado se limitó a comunicar que ambas niñas ya habían sido encontradas a salvo, sin detallar cómo consiguieron dar con ellas.

CATEAN UNA FINCA

Derivado de una denuncia anónima, miembros de la Fiscalía del Estado llevaron a cabo un operativo de seguridad y catearon un domicilio que presuntamente se utilizaba para desmantelar automóviles robados, en Magdalena. En el lugar se hallaron placas, vehículos y autoservicios, algunos con reporte de robo. Staff



Matan a mando de Michoacán

Titular de Seguridad de Zamora fue baleado en Ocotlán y murió en hospital

MURAL / STAFF

El director de Seguridad Pública del Municipio de Zamora, Michoacán, Daniel Torres Hernández, fue asesinado a balazos en los primeros minutos de ayer en Ocotlán, en Jalisco, confirmó personal del Ayuntamiento michoacano.

De acuerdo con información extraoficial, Torres fue baleado mientras se encontraba en la Colonia El Porvenir y de ahí fue trasladado a un hospital donde falleció minutos después.

"Capitán Daniel Torres: Director de Seguridad Pública de Zamora, Micho. Descanse en Paz. Dios Lo tenga en la Gloria", publicó en redes sociales el Alcalde de Zamora, Martín Zamaguey.

Sobre el tema, el Fiscal del Estado Gerardo Octavio Solís Gómez confirmó que el caso se está indagando y que de forma preliminar ya tienen una línea de investigación.

De acuerdo con el funcionario, la línea más sólida es un problema personal del mundo.

"En efecto se trata del Comisario de la Ciudad de Zamora, Michoacán, ya

En la mira

11

Uniformados han sido asesinados en Jalisco en el año.

24

Gendarmes fueron asesinados en 2018 en la Entidad.

hay datos de prueba que nos indican que no fue un atentado, no fue algo que haya proveniendo de algún grupo delincuencia.

"Hay datos de prueba preliminares que relacionan un conflicto interno, probablemente un conflicto de familia", expuso el Fiscal del Estado.

En tanto, cuestionado sobre la cantidad de policías asesinados en la Entidad, el Gobernador Enrique Alfaro aseguró que pacificar Jalisco costará sangre.

"Estamos en un proceso muy complicado y en una confrontación muy dura con la delincuencia, lo dije desde el primer día de mi Gobierno, el reto que tenemos para pacificar este Estado va a costar sangre, va a costar trabajo, va a costar esfuerzo", dijo.

Perece tras caer de árbol

Durante la madrugada de ayer, un indigente se cayó de un árbol de alrededor de 7 metros de altura en la Calle Mirlo, cerca del cruce con Fresno, en la Colonia Morelos, en Guadalajara, y falleció. Policías encontraron su cuerpo alrededor de las 7:00 horas luego de un reporte anónimo.



COLONIA POLANQUITO



■ Dos personas que iban en un Tsuru fueron ejecutadas.

...Y asesinan a 9 personas más en Jalisco

MURAL / STAFF

En Jalisco mataron a 9 personas.

A las 23:50 horas del domingo, policías de Tonali encontraron una Dodge Durango con el cadáver de un hombre maniatado en el Camino a Matadán antes de llegar al Puente Romulo O'Hartí.

Ese mismo día hallaron a un hombre asesinado a tiros en el potrero La Parrota, en el Municipio de Tezolotlán.

Alrededor de las 6:00 horas de ayer, sujetos que dijeron ser de la Fiscalía tucaron a la casa de un hombre en el Clúster 23 del Fraccionamiento

COLONIA SAN ISIDRO



■ Dos hombres fueron asesinados y otro quedó lesionado la tarde de ayer.

to Hacienda Santa Fe y, cuando salió, lo mataron a tiros, al igual que a otro hombre a una cuadra de ahí, informó la Comisaría de Tlajomulco.

Medio hora después, sujetos en una camioneta blan-

ca asesinaron a balazos a dos personas que iban en un Tsuru en la Colonia Polanquito, en Guadalajara.

Dos hombres fueron ejecutados y otro quedó lesionado en la Colonia San Isidro,

en Guadalajara, cerca de las 16:00 horas.

A la par, una mujer fue asesinada a tiros en el Clúster 40 del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, Tlajomulco.

Al menos seis homicidios registrados este lunes en distintos municipios

Hechos violentos. En Ocotlán el director de la policía municipal de Zamora, Michoacán, fue asesinado

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Continúa la violencia en la entidad, este inicio de semana, al menos seis personas fueron asesinadas, en distintas circunstancias.

Los hechos comenzaron a registrarse desde las primeras horas del lunes; alrededor de las 02:00 de la mañana, en Tonalá, se encontró un hombre sin vida dentro de un vehículo.

Un ciudadano reportó de manera anónima la existencia de una camioneta abandonada a un costado de la carretera que conduce a Matatlán, a la altura de la calle Rómulo O'Farrill. Las autoridades señalaron que del vehículo marca Dodge, Durango blanca, salían olores fétidos, entonces los gendarmes examinaron el automotor y encontraron el cadáver descompuesto de un sujeto.

Más tarde, dos hombres que tripulaban un vehículo recibieron una lluvia de balas. Este hecho ocurrió en la avenida 8 de Julio al cruce con la calle Diego Montenegro, en la colonia La Mezquitera, en el municipio de Guadalajara en sus límites con Tlaquepaque.

Poco después de las 09:00 horas se movilizaron autoridades de seguridad alertados por reportes de detonaciones de arma de fuego. Cuando llegó la policía encontró en el lugar un vehículo Nissan Tsuru blanco con placas del estado de Jalisco que tenía el motor encendido y en cuyo interior había dos hombres aparentemente heridos; paramédicos de la Cruz Verde se presentaron en el lugar sólo para confirmar que ambos sujetos ya no contaban con signos vitales.

Las víctimas aparentaban 30



Casos involucraron armas de fuego. NACHOREYES

años, vestían uniforme de una empresa cervecera. Alrededor del automotor la policía encontró casquillos percutidos al parecer calibre 9 milímetros.

Mientras que en la zona oriente de Guadalajara, un comando disparó en contra de tres hombres; el atentado cobró la vida de

dos y otro más se encontraba grave en un hospital hasta el cierre de esta edición.

Poco después de las 16:00 horas del lunes, en la calle Puerto Melaque al cruce con José María Narváez, en la colonia San Isidro, sujetos armados con rifles de alto poder abrieron fuego en

contra de un vehículo. En el sitio dos hombres perdieron la vida, uno más logró sobrevivir. Paramédicos de la Cruz Verde señalaron que los cadáveres presentaban diversas heridas por arma de fuego.

De los agresores no se tienen datos, testigos señalaron que es-

caparon en varios vehículos. La Fiscalía General tomó conocimiento del hecho.

Por último, fue asesinado en Ocotlán el director de la policía municipal de Zamora, Michoacán, Daniel Torres, las autoridades vincularon el crimen a un problema familiar. ■

Y ADEMÁS

Muere indigente tras caer del árbol donde dormía

Un indigente falleció en la colonia Morelos, en Guadalajara, luego de caer de lo alto de un árbol a donde subió para dormir.

Al filo de las 07:00 de la mañana, vecinos de la calle Mirlo al cruce con Ciprés, reportaron a la policía el hallazgo de un hombre tirado a media calle, en ese momento se presumía que estaba inconsciente.

Llegaron policías y paramédicos al sitio, los especialistas en urgencias médicas examinaron a la persona y llegaron a la conclusión de que la lesión tenía el occiso en la cabeza era consecuencia de un fuerte golpe y no por un balazo como en un principio se especuló.

Los vecinos dijeron que horas antes observaron al indigente trepado en un árbol que utilizaba a menudo como cama para dormir. El cuerpo fue llevado al servicio médico forense.



Los hechos ocurrieron en la Colonia Mesa Colorada.

Toma de rehén a su ex pareja

El hombre también la tenía amenazada con una navaja, pero fue liberada

DANIEL GASPAR

Policías de Zapopan liberaron ilesa a una mujer a la que su ex pareja presuntamente tuvo como rehén en una casa, mientras la amenazaba con una navaja, en la Colonia Mesa Colorada.

De acuerdo con vecinos, el agresor es Joel, de alrededor de 40 años, y la víctima, Oralia, de la misma edad.

Los colonos comentaron que duraron juntos alrededor de tres años, pero que ella se separó de él porque la maltrataba, la golpeaba, e incluso la había amenazado con quemarla.

Fue cerca de las 9:45 horas de ayer que policías de Zapopan recibieron un reporte sobre una persona presuntamente secuestrada en una casa ubicada en Privada Delli 1900, cerca del cruce con Acatl, en el Mu-

nicipio de Zapopan.

Cuando llegaron los policías, encontraron a un hombre armado con una navaja, encerrado en la casa y que tenía como prisionera a una mujer en una habitación. Los vecinos comentaron que el hombre se había encerrado con ella desde anoche, pero que fue hasta la mañana que llamaron a la Policía.

“Traían un problema sentimental, de violencia familiar, pero afortunadamente todo salió bien”, informó Jorge Arizpe, Comisario Jefe.

Siete patrullas de la Comisaría de Zapopan acudieron para asegurar el perímetro, mientras que agentes de la Unidad Policial de Atención en Crisis (UPAC) de la Policía del Estado acudieron y negociaron con el agresor.

Esto duró alrededor de seis horas, hasta que cerca de las 15:30 horas de ayer lo convencieron de entregarse y liberar a Oralia. Ella resultó ilesa y Joel fue detenido.

DEMANDAS SÓLO HAY CUATRO CASOS AÚN EN PROCESO

Fallan en decomiso de bienes al crimen

EL DATO

LOS JUICIOS

Un juicio por extinción de dominio puede llevar al menos ocho meses, o un poco más si se interponen recursos. Los jueces se encuentran preparados para recibir cualquier cantidad de demandas de extinción de dominio; solo falta que se las presente el Ministerio Público, de acuerdo con Montserrat Ballesteros, juez Séptimo de lo Civil.

¿Qué es la extinción de dominio?

Consiste en la pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles que son originados de la comisión de los delitos que marca el Artículo 22 de la Constitución, que son los relacionados con la delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y enriquecimiento ilícito.



LIGADA AL CRIMEN. Finca en la Colonia El Mante donde 14 personas fueron detenidas en el año 2014.

Falta de personal, capacitación y labores de inteligencia, entre las razones del nulo avance

Señalan que los agentes se enfocan en perseguir delitos pero no en aplicar esta figura

A pesar de que la Ley de Extinción de Dominio está en vigor en Jalisco desde 2011, no ha sido aprovechada por las autoridades y hasta el momento sólo hay cuatro demandas iniciadas por el Ministerio Público, para que el Estado incaute pertenencias que fueron utilizadas para la comisión de un delito. Estas se realizaron en la administración pasada y todas están detenidas.

Dos de las demandas están en el Juzgado Séptimo, una el Segundo y otra en un juz-

gado en Tepatitlán, detalló Montserrat Ballesteros, juez Séptimo de lo Civil.

"En cuanto a su materialización en el escrito no les veo impedimento, simplemente hace falta accionarlos. Los juicios están parados; pocas veces los revisa la parte actora, que sería el agente del Ministerio Público, y ahorita nos encontramos en la etapa de emplazamiento, a pesar de que tienen tiempo los juicios, creo que datan de 2017".

Según una respuesta de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía estatal, esta dependencia clasificó sus ubicaciones como confidenciales, pero se sabe de procedimientos contra dos fincas en Bugambillas, una más en Tlaquepaque por narcomenudeo y otra por dos vehículos usados para cometer un secuestro.

La falta de personal, de capacitación y labores de inteligencia son los principales obstáculos que ven expertos en la materia.

Lucía Almaraz Cázares, académica de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), atribuyó a dos factores principales la inoperancia de esta figura en la Entidad: que la ley es compleja para el Ministerio Público y que los agentes ponen sus esfuerzos en la investigación y persecución de los delitos, pero no en la extinción de dominio.

"En Jalisco ha sido letra muerta la extinción de dominio. La verdad, le han faltado facultades de investigación a la Fiscalía estatal para entrarle a estos procesos".

Explicó que, aunque la ley sólo cuenta con 94 artículos, el Ministerio Público tiene dificultades porque maneja los asuntos de manera paralela a la acción penal.

Ballesteros apuntó que también puede influir la falta de personal, de recursos económicos y de elementos técnicos en la Fiscalía. "Finalmente ellos son los que se tienen que encargarse de recabar las pruebas para poder acreditar las acciones e incorporarlas en su demanda".

LA CIFRA
24
asuntos califican para extinción de dominio

PARA SABER

Bienes ligados a la delincuencia

- La finca de la Colonia El Mante en donde el cantante Gerardo Ortiz filmó un video musical en 2016, y en donde dos años antes 14 personas con armas largas fueron detenidas.
- El rancho La Cevada, en el Bosque La Primavera, donde asesinaron a los dos menores que fueron "levantados" de una plaza comercial en 2013.
- El rancho Los Amiales, en Teuchitlán, donde mataron a nueve personas en 2015.
- La finca conocida "La Cabaña" donde fueron detenidos cinco miembros del crimen organizado en 2015 y que está relacionada con los hechos del día de la desaparición de los tres estudiantes de cine.

EXPERTAS ANÁLISIS

Quitar el poder a la delincuencia es el objetivo

Que la delincuencia pierda los derechos sobre sus bienes (siempre producto de actividades delictivas o que son usadas para tal fin) hasta llevarla a la quiebra, es la finalidad de la figura de extinción de dominio, explicó Montserrat Ballesteros, juez Séptimo de lo Civil.

"De lo que se trata es de quitarle el recurso económico a la delincuencia organizada. Entre menos recursos económicos tenga, menos poder va a tener y simplemente va a ir desapareciendo. ¿Y qué pasa con el combate a la delincuencia? Simplemente quitan una cabeza y otra surge porque siguen teniendo los recursos, pero si se los quitan va a ser muy difícil que tengan ese poder".

Así, la tarea del Ministerio Público es iniciar todos los casos de los que tenga conocimiento para que a la larga se resuelvan en cadena y no esperar hasta que los únicos cuatro asuntos existentes concluyan.

"No es un impedimento para que no se accionen. No es un impedimento para que sean rápidos ni mucho menos para que sean cuantiosos. Nada en la ley impide que ya estuviéramos llenos de asuntos", recaló la jueza.

Lucía Almaraz Cázares, académica de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), coincidió en que la Fiscalía debe dar trámite a otros procedimientos, y más porque cuenta con una Unidad Especializada en Extinción de Dominio.

"No tienen que esperarse a que se resuelvan estos cuatro casos. Si la ley está vigente y solamente se han iniciado cuatro asuntos hasta 2019, pasan dos cosas: o la figura legal es inviable o no se está trabajando en la extinción de dominio en la Fiscalía estatal".

PERIODO 2017-2018

Sólo 15 asuntos a nivel federal

Que esta Unidad Especializada en Extinción de Dominio atraiga los asuntos y sea ella la que los saque. Ahora sí que tendríamos que estarle pidiendo cuentas a esta unidad"

Lucía Almaraz, académica de la Univa.

En México el Gobierno federal ha iniciado sólo 15 asuntos durante el mismo periodo: nueve en 2017 y seis en 2018.

Solamente en seis casos se demandó sobre bienes inmuebles en el país; el resto fue sobre efectivo, autos y joyas, de acuerdo con una respuesta de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de la República.

En contraste, en Colombia, durante los últimos dos años se incautaron más de 20 mil bienes con la finalidad de aplicar la figura de extinción de domi-

nio, cuyo monto en dólares se estima en unos tres mil 400 millones, de acuerdo con registros periodísticos.

Montserrat Ballesteros, juez Séptimo de lo Civil en Jalisco señaló que la aplicación de la extinción de dominio es muy viable pero falta que se sienten las bases para concretarla. Entre ellas, contar con los recursos económicos y técnicos y que el Ministerio Público aumente su capacidad de investigación para que accione las demandas.

"Nos hace falta cambiar ese chip, que nos comprometamos a accionar la extinción de dominio porque el Ministerio Público lo puede hacer a través de oficio o mediante la denuncia".

Aclaró que no se trata de despojar de sus propiedades a una persona que las adquirió de manera legal, sino debilitar exclusivamente a la delincuencia al quitarles sus recursos. En cambio, el Gobierno invierte millones en el combate frontal al crimen que, con los años, se ha vuelto más fuerte y violento.



LA CABAÑA. Finca que es investigada por su relación con el caso de los tres estudiantes de cine.

OCOTLÁN NIEGAN RELACIÓN CON CRIMEN ORGANIZADO

Asesinan a comisario de Policía de Zamora

El comisario de la Policía de Zamora, Michoacán, Daniel Torres Hernández, fue asesinado en el municipio de Ocotlán, Jalisco, durante su día de descanso. Su muerte fue confirmada ayer por el alcalde zamorano, Martín Zamaguey, a través de sus redes sociales.

De acuerdo con los primeros reportes, el director de Seguridad Pública de Zamora, originario de Ocotlán, Jalisco, se encontraba de visita en dicho municipio cuando fue atacado a balazos en el cruce de las calles Javier Mina y Flor de Jazmín, en la colonia El Porvenir.

Su cuerpo habría recibido al menos dos impactos de bala; fue trasladado aún con vida al hospital de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en ese municipio, donde falleció más tarde.

Según refirió el fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís, el homicidio estaría relacionado con un conflicto familiar.

Pese a que no se han terminado las investigaciones, negó que se trate de algún atentado en su contra cometido por el crimen organizado.

"No fue algo que haya provenido de algún grupo delincuencia, hay datos de prueba preliminares que relacionan un conflicto interno, probablemente un conflicto de familia. De entrada, no fue un atentado", expresó.

Daniel Torres Hernández fue capitán del Ejército Mexicano y había tomado posesión como director de la Secretaría de Seguridad Pública en el Gobierno municipal de Zamora, encabezado por el alcalde Martín Zamaguey Cárdenas, apenas en octubre pasado.

Apenas el pasado domingo, un policía de la Comisaría de Lagos de Moreno fue asesinado a balazos en dicho municipio. Además, ayer se registraron ocho homicidios en la metrópoli.

"VENGANZA"

Multihomicidio en El Carmen

El multihomicidio ocurrido durante la madrugada del pasado domingo, en el cual murieron seis hombres y una joven resultó lesionada, podría haberse tratado de alguna venganza, según informó el fiscal del Estado.

"El conocimiento que tenemos es que estaban en la vía pública, bebiendo algo, platicando. Pasa un vehículo, da una vuelta y a la siguiente vuelta hace una serie de disparos contra ellos (...) se está revisando en su conjunto dado que aparenta tiene tintes de una represalia de algún grupo de delincuencia organizada", expresó.

Ejecutan a director policial de Zamora, Michoacán

ROMÁN ORTEGA

El comisario de Seguridad Pública de Zamora, Michoacán, Daniel Torres Hernández, fue asesinado a balazos en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

La agresión ocurrió alrededor de las 23:00 horas en el cruce de Javier Mina y Flor de Jazmín, en la colonia El Porvenir, de dicha localidad.

El jefe policiaco fue llevado en estado grave a la clínica del IMSS, donde

murió minutos después al momento de estar recibiendo atención médica.

Las autoridades municipales indicaron que no hubo testigos que dieron información de los agresores. El mando policial se encontraba de descanso con su familia.

El fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, descartó que el crimen organizado esté detrás del crimen, y que según las primeras investigaciones el móvil fue por problemas familiares.

En lo que va del presente año suman ya 8 agresiones a balazos en contra de policías en Jalisco, en las que 6 oficiales han perdido la vida (5 de ellos en el cumplimiento del deber y dos en su día de descanso, uno de ellos el comisario de la Policía de Zamora) y 8 más han resultado heridos.



Daniel Torres Hernández fue asesinado en el municipio de Ocotlán .

SU ESPOSO NO LA DEJABA SALIR

Policía rescata a mujer encerrada

ROMÁN ORTEGA

Luego de cinco horas de diálogo, el marido, quien tenía amenazada con una navaja a la mujer, decidió liberarla

Policías de Zapopan rescataron a una mujer que estaba encerrada y amenazada por su esposo dentro de su vivienda, en una vecindad de la colonia Mesa Colorada.

Jorge Arizpe García, comisario jefe de la Policía de Zapopan, informó que el hecho se dio a las 9:45 horas, en una vecindad ubicada en la calle Delli 1900, cerca del cruce con Acatl.

Cuando llegaron al lugar, los oficiales encontraron al hombre encerrado junto con su esposa, a la cual tenía amenazada con una navaja. Los municipales solicitaron el apoyo de elementos de la Unidad Policial de Atención en Crisis (UPAC) de la policía del Estado.

Después de poco más de cinco horas de diálogo con el sujeto, cerca de las 15:30 horas lograron convencerlo para que dejara salir a la mujer y se entregara.



Los hechos ocurrieron en una vecindad de la colonia Mesa Colorada. CORTESÍA



JORGE ARIZPE GARCÍA

POLICÍA DE ZAPOPAN.

Traían un problema sentimental, de violencia familiar, de todo, pero afortunadamente todo sale bien"

"En un cuarto de una casa de la misma privada y estuvimos en el diálogo con él. Recuperamos bien a la femenina sin golpes ni nada y al hombre también. Traían un problema sentimental, de violencia familiar, de todo, pero afortunadamente todo sale bien".

Arizpe García indicó que ambos fueron presentados en el Centro de Justicia para las Mujeres para que rindieran sus declaraciones en torno a lo ocurrido. Agregó que la víctima no cuenta con órdenes de protección.

Carambola de siete coches deja cinco lesionados en GDL

VÍCTOR CHÁVEZ

Un sujeto que conducía a exceso de velocidad por avenida Javier Mina de Guadaluajara, se llevó a lo largo de una cuadra, a todos los vehículos que encontraba a su paso, a la altura de la 34, y de esa manera ocasionó daños a siete vehículos, con saldo de cinco lesionados.

Se trata de un jetta de color gris que presentó daño en todo su frente y quedó con su radiador por fuera. "venía volando, que le pasa...", denunciaron algunos testigos.

Llegó al cruce de Javier Mina y la calle 34 y en ese lugar embistió un auto Chevy de color gris, un otro compacto de color rojo, una camioneta Ford Escape de color gris, un Nissan Altima y otro Ford de color blanco. El chofer quedó detenido y los heridos fueron retirados.



Se pudo apreciar fuertes daños en los vehículos. CORTESÍA



El hombre estaba abanderando un accidente. CORTESÍA

Sujeto murió atropellado sobre la carretera

ROMÁN ORTEGA

Un trabajador de la autopista a Colima murió al ser atropellado en el kilómetro 54 de la vía de cuota, en el municipio de Atoyac.

Policías municipales indicaron que el hombre estaba abanderando un accidente, en el que un auto volcó y tres personas resultaron lesionadas, además de un becerro que murió.

José Larios, de 34 años, estaba abandonado dicho accidente, cuando un vehículo que circulaba a exceso de velocidad lo embistió y le quitó la vida. Su cuerpo fue llevado al Semeño de Ciudad Guzmán, en donde deberá ser entregado a sus familiares.

25 años de cárcel por matar a su primo

ROMÁN ORTEGA

El Juez Décimo Primero sentenció a 25 años de prisión a un hombre que fue encontrado culpable la muerte de su primo.

Se trata de Eduardo "N" quien fue declarado culpable por el delito de parricidio en agravio de su primo.

Los hechos se registraron el 21 de diciembre de 2016 cuando la víctima se encontraba afuera de su domicilio ubicado sobre la calle Laurel, en la colonia Arboledas de San Gaspar, en el municipio de Tonalá.

Ese día la víctima estaba lavando su vehículo cuando llegó Eduardo "N" y comenzó a reclamarle el motivo por el cual se estaba gastando el dinero de una herencia que le había dejado el abuelo de ambos al fallecido.

Tras la discusión verbal, el ahora sentenciado agredió a su primo con una valija en cuyo interior traía objetos de metal, lo golpeó en la cabeza.

MATARON A OCHO PERSONAS EN LA ZMG

¡Lunes sangriento!

ROMÁN ORTEGA

En ninguno de los hechos hubo detenidos; los elementos policiacos sólo llegaron a corroborar el hecho

Al menos ocho personas fueron asesinadas en diferentes hechos ocurridos el lunes en la Zona Metropolitana.

En el primer caso el cadáver de un hombre fue localizado dentro de la camioneta abandonada en el Camino a Matatlán, en el municipio de Tonalá.

El hallazgo ocurrió alrededor del acero 02:30 horas en la mencionada vía, a la altura del puente El Rómulo.

Los patrulleros municipales hacían su recorrido de vigilancia por esta zona que carece de alumbrado público, cuando detectaron abandonada a la orilla del camino una camioneta blanca con las puertas abiertas y las luces encendidas.

Los oficiales se acercaron para inspeccionar el vehículo y encontraron en su interior el cadáver de un hombre. Las autoridades indicaron que no pudieron establecer alguna posible causa de muerte.

REVOLUCIONARIA

A las 06:00 horas, dos hombres fueron ejecutados a balazos a bordo de un auto Tsuru blanco, en la avenida 8 de Julio y Diego Montenegro, en la colonia Revolucionaria, en el municipio de Guadalajara.

Alrededor del vehículo quedaron 12 casquillos percutidos que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses. No



En la colonia San Isidro dos hombres fueron asesinados a balazos; uno de los cuerpos quedó a las afuera de una lonchería.

AGAPITO ESPINOZA

hubo testigos que dieran información de los causantes.

SANTA FE

Poco más tarde, 06:33 horas, unos desconocidos victimaron a dos hombres en el Cluster 23 del Fraccionamiento Santa Fe, en Tlajomulco. El primero de ellos fue privado de la vida en dentro de su casa, en el cruce las calles Córdoba y Lanús.

La esposa dijo que llegaron unos sujetos armados, diciendo que eran personal de Fiscalía y le dispararon. Poco después, sobre la calle De la Plata, afuera de un domicilio, al cruce de Lanús, las autoridades hallaron a



Apenas salían los primeros rayos del sol y dos hombres fueron ejecutados a balazos a bordo de un auto. CORTESÍA

178

HOMICIDIOS EN LA ZMG EN ESTE MES DE ABRIL.

otro hombre sin vida con un impacto de bala en el rostro, al parecer causado por los mismos sujetos armados.

SAN ISIDRO

Ya por la tarde, a las 16:30, dos personas fueron asesinadas a balazos en la esquina de las calles Puerto Melaque y José María Narváez, en la colonia San Isidro de Guadalajara. Los

corpos quedaron tendidos junto a un auto Kia blanco, uno de ellos frente a la defensa delantera, el otro junto a la puerta del copiloto; a un lado un puesto de lonches y afuera de un negocio de auto eléctrico.

Testigos dijeron que el causante fue un sujeto de camisa en color rosa que escapó en una camioneta tipo Voyager tinta. En el sitio se localizaron 30 casquillos para fusiles de asalto.

TLAJOMULCO

A las 17:30 horas, una mujer de 30 años fue privada de la vida a balazos en el cruce de las calles Brasil y Belice, en el Cluster 40 del Fraccionamiento Santa Fe. Presentaba varios impactos de bala en rostro y tórax.



El cadáver de un hombre fue localizado dentro de la camioneta abandonada en el Camino a Matatlán en Tonalá. CORTESÍA

ULTIMAN A MUJER

Forenses recogen a ocho asesinados

JUAN LEVARIO

Los servicios periciales recogieron el cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición que se encontraba en la cajuela de una camioneta Dodge Durango abandonada en Tonalá, cerca del puente Rómulo O'Farril.

En tanto, agentes de la Fiscalía del Estado iniciaron investigaciones por tres agresiones que dejaron dos víctimas cada una.

En dos casos, fueron varones los atacados a balazos.

Poco antes de las 7 horas de ayer, dos personas que viajaban a bordo de un automóvil Nissan Tsuru fueron atacadas en el cruce de la avenida 8 de Julio y la calle Diego Montenegro, colonia Revolucionaria, en Guadalajara.

En tanto, el ataque en Tlajomulco de Zúñiga ocurrió en el clúster 23 de Hacienda Santa Fe. Una de las víctimas fue asesinada al cruce de Córdova y Lanús mientras la otra quedó tendida en la banqueta, justo a la vuelta, en el cruce de La Plata y Lanús.

La esposa de uno de ellos dijo que varios sujetos se hicieron pa-



FOTO

sar por gente de la Fiscalía del Estado, discutieron y le dispararon.

Minutos después de las 16 horas, la Policía de Guadalajara localizó a dos hombres sin vida, y uno más herido.

Fueron atacados por dos sujetos en un puesto de lonches colocado sobre la avenida Puerto Melaque, entre José María Narváez y Felipe Ángeles. Los policías municipales aseguraron alrededor de 30 casquillos.

Por su parte, la cabina de radio-comunicaciones de la comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga recibió el reporte de una mujer inconsciente tendida en una calle del clúster 40 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, donde localizaron a la víctima ya sin vida.

Tenía impactos de proyectil de arma de fuego y estaba sobre la banqueta por el cruce de las calles Brasil y Belice.

POR LA TARDE. Dos hombres fueron atacados por un par de sujetos en un puesto de lonches en la avenida Puerto Melaque.

ZAPOPAN

Toma a su pareja como rehén

JUAN LEVARIO

Más de 5 horas duraron las negociaciones para que un hombre dejara libre a su pareja sentimental, a quien mantenía sometida con una navaja en una casa de la colonia Mesa Colorada, en Zapopan.

La víctima fue rescatada sana.

Agentes municipales y estatales intervinieron en la situación de rehén luego de recibir el reporte a las 9:45 horas de una persona maltratando a una mujer en una vivienda de la calle Privada Delli al cruce con Acatl. A su llegada, el hombre se encerró en una recámara con la víctima y la tenía amenazada con el arma blanca.

El implicado fue puesto a disposición de la Fiscalía del Estado, donde también compareció la víctima.

SEGU RIDAD



NOTIFICACIÓN DE INCENDIO

● De acuerdo con la **Comisión Nacional Forestal (Conafor)**, la información sobre la existencia de incendios forestales se copia mediante un reporte ciudadano al teléfono **01 800 INCENDIO** o al **911** o con los datos aportados por el personal que opera en las torres de observación ubicadas en puntos estratégicos dentro de áreas forestales.

● También a través del sistema satelital que identifica puntos de calor o mediante el Sistema de Alerta Temprana a través del Sistema de Predicción de Peligro para Incendios Forestales.

● La Conafor señala que brigadas realizan una vigilancia continua desde sus campamentos con el objetivo de detectar el inicio de cualquier siniestro.



VIALIDAD Chocan ocho en Javier Mina

● La circulación quedó completamente cerrada en avenida Javier Mina por los choques de ocho vehículos a la altura de la colonia Zona Oblatos la mañana de este lunes poco después de las 8 horas.

Las primeras versiones del siniestro entre las calles Esteban Loera y Ramón Morales señalaban como responsable de los múltiples choques al conductor de un vehículo Volkswagen Jetta a exceso de velocidad que fue detenido y no aparentaba estar bajo el influjo de alguna sustancia.

Paramédicos trasladaron a un solo lesionado a un puesto de socorro por requerir atención médica. También atendieron a un diabético que tuvo descompensación. *Juan Levario*

MAGDALENA Desarticulan deshuesadero clandestino

● Durante un operativo de cateo en una finca que funcionaba como deshuesadero clandestino en Magdalena, agentes estatales encontraron dos vehículos y varias autopartes robadas.

Uno automóvil Chevrolet Chevy con reporte de robo estaba desmantelado completamente y había además un vehículo Nissan.

Un juez especializado en control concedió la orden para intervenir en la finca ubicada por la calle Loma Verde al cruce con Loma Norte, luego de que agentes atendieron la denuncia anónima de varios sujetos desmantelando vehículos. *Juan Levario*

JUSTICIA

Le dan 25 años de prisión por matar a su primo

● Una herencia fue el motivo por el que un hombre asesinó a su primo en Tonalá; apenas recibió sentencia a 25 años de prisión.

El juez décimo primero de lo penal impuso la condena a Eduardo N por el crimen cometido el 21 de diciembre de 2016, encontrándolo responsable del delito de parricidio. Además tendrá que pagar dinero a los familiares del fallecido como reparación del daño.

La víctima tenía severos golpes en la cabeza que le costaron la vida y la Fiscalía del Estado acreditó que Eduardo fue quien atacó al agraviado porque se estaba gastando la herencia que le había dejado el abuelo de ambos. *Juan Levario*